CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN 2019

MUNICIPALIDAD
DE EL CARMEN






¡Creciendo Contigo!
El Carmen
Municipalidad





INDICE

I. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN

II. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, DOM

III. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO, DIMAO

IV. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, DIDECO

V. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

VI. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DAF

VII. DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

VIII. DIRECCIÓN DE ASESORIA JURIDICA

IX. SECRETARIA MUNICIPAL

X. DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

XI. JUZGADO DE POLICIA LOCAL

XII. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACIONAL MUNICIPAL, DAEM

XIII. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, DESAMU

ANEXOS

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019, MUNICIPALIDAD

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019, DAEM

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019, DESAMU

El presente documento expone la gestión realizada por la Municipalidad de El Carmen durante el año 2019, esto en el marco del Articulo 67 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que exige que cada año los alcaldes deben dar cuenta pública de la gestión realizada por la Municipalidad el año anterior.

La Municipalidad como toda organización compleja está compuesta por distintas unidades que se encargan de áreas específicas de la gestión, algunas más centradas en el trabajo administrativo interno y otras vinculadas directamente con la comunidad. Es por lo anterior que en esta cuenta la información está dividida está por Dirección o Departamento municipal, incluyendo a los servicios traspasados de Educación y Salud y el contenido incluye información cualitativa y cuantitativa del trabajo realizado y la descripción de programas ejecutados por este municipio.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PROYECTOS SUBDERE

Reposición de acera peatonal calle Esmeralda, comuna de El Carmen

El proyecto busca mejorar las condiciones para los peatones que transitan por Calle Esmeralda que corresponde a una de las principales vías de la comuna, recibiendo buena parte del flujo de salida al oriente de la zona urbana. Cuenta con un considerable flujo peatonal sobre todo en la zona propuesta para la intervención entre calles Manuel Rodríguez y Concejal Mario Riffo por enlazar la plaza de armas y los principales centros educacionales urbanos (un liceo polivalente, dos escuelas básicas y una escuela de lenguaje), además de contar con comercio y otros servicios establecidos. Por otro lado, las aceras corresponden a veredas de hormigón que presentan desgaste y problemas de conservación debido a su antigüedad.

Por todo lo anterior, se genera el proyecto que mejora el estándar de las aceras de calle esmeralda en tramo descrito, con la reposición de estas e instalación de baldosas micro vibradas que mejoren y amplíen la superficie peatonal, aseguren accesibilidad universal y consoliden el sector.

El proyecto contempla la inversión de $57.828.333 para ejecutar la reposición de 1.537,83 m^2 de aceras, cuyo plazo de ejecución se estima en 90 días.

Plan nacional de esterilización responsabilidad compartida comuna El Carmen 2018

El proyecto consiste en realizar prestaciones de esterilización gratuita para un total de 500 ejemplares, 300 caninos y 200 felinos, machos y hembras sin distinción alguna, a un presupuesto de $23.000 por animal, en un plazo de 3 meses máximo, realizando operativos de esterilización durante 2 días a la semana, bajo la modalidad de administración directa, con un número de personal capacitado e idóneo de dos médicos veterinarios, más apoyo de licenciados y/o técnicos por jornada de esterilización, buscando abarcar zonas rurales más alejados y sin acceso a locomoción y/o movilización como urbanas de la comuna.

El proyecto contempla la inversión de $ 11.496.395 para ejecutar servicio de esterilización gratuita de 300 caninos y 200 felinos, cuyo plazo de ejecución se estima en 90 días.

Asistencia técnica agua potable rural y saneamiento sanitario comuna de El Carmen.

La asistencia técnica solicitada considera la contratación de dos ingenieros civiles y dos arquitectos, durante un periodo de doce meses, con el objeto de diseñar los proyectos de agua potable rural, sus respectivas donaciones y tramitaciones según los requerimientos de los instructivos de los diversos fondos públicos.

Los profesionales a contratar tendrán como objetivo desarrollar técnicamente los proyectos P.M.B – acciones concurrentes y provisión de saneamiento sanitario – F.N.D.R, programas

administrados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (subdere), para lo cual deberán elaborar planos de especialidades, emplazamiento y ubicación, presupuestos, especificaciones técnicas, memorias de cálculo, recopilación de antecedentes sobre títulos de dominio de los beneficiarios, donación de terrenos, planos de donación, escrituras, tramites de inscripción, reuniones por avance de proyectos, etc., con la finalidad de diseñar nuevas captaciones de agua potable y/o red de distribución.
El proyecto contempla la inversión de $72.000.000 para ejecutar contratación de cuatro profesionales como apoyo técnico a la SECPLAN de El Carmen, cuyo plazo de ejecución se estima en 365 días.

Planta presurizadora comité La Esperanza.

Este proyecto denominado planta presurizadora comité La Esperanza contempla obras como; equipo presurizador conformado por bombas verticales, sala de bombas, cámaras de válvulas, sentina, medidor de caudal con su respectiva cámara, equipo electrógeno con sala de resguardo y tablero, obras eléctricas en general y un cierre perimetral para delimitación del recinto que albergará todas estas obras.
El municipio ha financiado con recursos municipales el proyecto técnico de diseño de obras civiles, hidráulicas y eléctricas que busca dotar de agua potable a 60 familias que no cuentan con la presión suficiente en la matriz, esta situación ha impedido la recepción de la totalidad de las 135 viviendas contempladas en el proyecto que se encuentra en un 99% ejecutado.
El proyecto contempla la inversión de $ 233.504.560 para ejecutar obras civiles, hidráulicas y eléctrica de la Planta Presurizadora, cuyo plazo de ejecución se estima en 120 días.

PROYECTOS GOBIERNO REGIONAL

Adquisición maquinaria para municipalidad El Carmen

Este proyecto consiste en la adquisición de un pull de maquinarias, que contempla **2 camiones tolva** de 12 m3 de capacidad y **1 retroexcavadora** con una capacidad de balde frontal de al menos 0.9 m3, para ser destinadas a resolver problemáticas asociadas a la mala conectividad vial existente en la comuna, y la necesita de mantener y mejorar los 269 km de caminos de tierra y ripio que actualmente no se encuentran en el plan de mantenimiento de la Global de Vialidad, es decir, este municipio debe preocuparse por dar solución a los problemas de mala conectividad vial como lo es los cortes de camino, situaciones de aislamiento, caminos muy deteriorados generando condiciones de riesgo para los peatones y automovilistas (autos, camiones, tracción animal, etc).

Para la Municipalidad poder entregar una red de caminos en buenas condiciones es primordial, mejorando la calidad de vida de la población, ya que les permite desplazarse de forma segura y en menos tiempo hacia servicios tales como postas, colegios, municipio y cualquier otro destino requerido.
El proyecto contempla la inversión de $ 209.136.000 para ejecutar la adquisición de 2 camiones tolva y 1 retroexcavadora, cuyo plazo de ejecución se estima en 60 días.

PROYECTOS SEREMI MINVU

Repavimentación y Aguas Lluvias Participativo Avda. Gral. Baquedano IV
El proyecto comprende la Repavimentación de 792 m de Avda. Baquedano (denominada etapa IV), entre Juvenal Hernández e Ismael Tocornal, el proyecto considera 6.652 m^2 de Pavimento de calzada de hormigón de18 cm de espesor, soleras de borde rectas y curvas, Tipo "A", aceras de hormigón de espesor 7 cm., 53 sumideros, 298 ml de cañerías HDPE Corrugado de 600 mm, 10 cámaras para evacuación de aguas lluvia, 20 dispositivos de rodado, 1.649 m^2 de veredas y 2.265 m^2 en accesos vehiculares, junto con ciclovías en toda su extensión.
El proyecto contempla la inversión de $ 544.657.000 para ejecutar la repavimentación de 792 ml de Calle General Baquedano, cuyo plazo de ejecución se estima en 180 días.

Mejoramiento y Consolidación Paseo Cultural y Religioso, El Carmen
Consiste en mejorar las veredas en las calles que serán intervenidas, siendo estas; calle General Baquedano, en el tramo que va desde la Virgen del extremo poniente hasta calle Manuel Balmaceda y calle Manuel Rodríguez, desde Calle Manuel rodrigyuez hasta el balneario, mejorando además las veredas perimetrales alrededor de la plaza de armas, circuito que posee un enorme carácter cultural y religioso para la comuna, pero que se encuentran pobremente equipadas como tal.
Este paseo mejorará el nivelado y pavimento de las veredas, reconociendo una serie de estaciones de distintos recorridos en su trayecto, en base a espacios destacados con distintos diseños de mosaicos en el pavimento, otorgándole una mejor iluminación a escala peatonal mediante faroles, mejora de la arborización con especies nativas autóctonas, sombreaderos y elementos escultóricos en las diversas estaciones del recorrido para facilitar el peregrinaje, jerarquizando los puntos más importantes de estos aconteceres como lo es en su inicio en una plazoleta para la Virgen, las distintas estaciones intermedias en el recorrido, alrededor de la plaza, la iglesia, la Biblioteca municipal, la media luna, rematando en una plazoleta de arribo a las afueras del Balneario Municipal.

Es por ello que el municipio ha presentado un pre-diseño de este recorrido a los fondos concursables para espacios públicos al MINVU y se han adjudicado los fondos necesarios para elaborar:

Primero: el diseño definitivo de las mejoras en todo el trayecto, por un monto de $32.811.567, a realizarse en un plazo aproximado de 12 meses corrido.

Segundo: La ejecución de las obras que se han de diseñar, definidos preliminarmente por un valor estimativo aproximado de $727.818.153.-

PROYECTOS MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Reparación biblioteca pública municipal El Carmen.

El proyecto financiado con recursos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Municipalidad de El Carmen, contempla la reparación de la Biblioteca Pública de El Carmen, realizando para ello la extracción del revestimiento existente, nivelación de piso y reparación, instalación de palmetas de césped, cambio de revestimientos deck, cambio de revestimiento exterior machihembrado, reparación reja exterior pintura y anti corrosivo, raspado y pintado elevación norte, reparación e instalación de nuevas bajadas de agua, cambio de planchas de cubierta pv4, pintura interior y exterior

El proyecto contempla la inversión de $22.736.000 para ejecutar la reparación de la Biblioteca Pública de la Comuna, cuyo plazo de ejecución se estima en 30 días.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

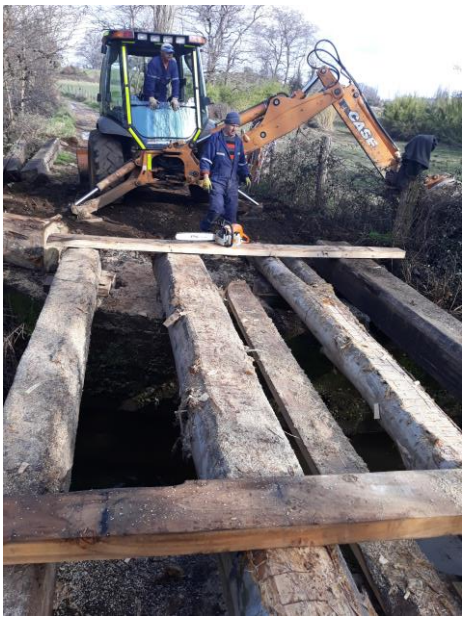
RESUMEN DE OBRAS MAYORES

ID	Nombre de la Obra	Monto	Contratista	Estado
5615-8-LP18	Terminacion Construcción, Captación y Acumulación APR San Isidro Alto, El Carmen	$ 32.501.817	Perfosur Chile Limitada.	Terminada
Trato Directo	Pruebas de Presión Redes de Proyecto "Construcción, Captación, Acumulación Y Distribución APR Pangalillo – Lo Franco, El Carmen"	$ 4.799.996	Constructora San Francisco S. P. A.	Terminada
Trato Directo	Construccion Planta Presurizadora en Emplazamiento del Proyecto Habitacional Comité La Esperanza, El Carmen.	$ 233.132.685	Sociedad Constructora Vanrom Spa.	En Ejecucion
5615-25-LE19	Reparación Biblioteca Pública Municipal, El Carmen	$ 22.735.999	Constructora y Comercializadora Paulina Díaz E.I.R.L.	Terminada
Total		**$ 293.170.497**		

RESUMEN DE OBRAS MENORES EJECUTADAS POR EL DEPARTAMENTO

Nombre de la Obra	Detalle	Monto Aprox.	Estado
Instalación Tubos calle Independencia	60 Ml	$ 200.000	Ejecutada
Pintura Ignifuga Organizaciones Comunitarias	100 M2	$ 400.000	Ejecutada
Ampliación Sala Hepi	20 M2	$ 4.545.200	En Ejecucion
Vereda Acceso al Departamento de Finanzas	20 M2	$ 400.000	Ejecutada
Veredas Acceso Universal	200 M	$ 1.200.000	Ejecutada
Reparaciones Carabineros	20 M2	$ 1.650.000	Ejecutada
Mantención Camarines 16 De Julio	100 M2	$ 300.000	Ejecutada
Reparación Pangalillo	5 Km.	$ 7.719.954	Ejecutada
Retiro Lomo Toro Pasaje Santa Elena	1 Uni.	$ 100.000	Ejecutada
Instalación Señalética	20 Uni.	$ 1.794.787	Ejecutada
Mantención de Alumbrado Público	20 Uni.	$ 13.505.238	Ejecutada





Trabajos Topográficos

Como apoyo a la elaboración de proyecto y a la ejecución de obras, se efectuaron los siguientes trabajos de topografía.

- Levantamiento Canal Calle Independencia: 400 m
- Levantamiento Canal Calle Maipú: 200 m
- Levantamiento Estadio Cancha Chacabuco: 8.000 m2
- Levantamiento Lote A1, Santa Elvira, replanteo de lotes: 40.000 m2
- Levantamiento Calle Manuel Rodriguez, entre Andrés Bello y Baquedano: 125 m
- Levantamiento Callejón San Pedro: 150 m
- Replanteo Cancha de Futbol Sector Aguas Azules: 10.000 m2
- Levantamiento terreno Escuela San Bartolo: 5.000 m2
- Levantamiento 7 Puentes Rurales:
- Levantamiento APR Pangalillo – Lo Franco: 20 km
- Levantamiento APR San Vicente Alto: 20 Km
- Levantamiento APR Tres ESQUINAS: 5 km
- Levantamiento APR Aguas Azules: 9 km
- Levantamiento APR San Isidro Alto: 15 km

UNIDAD DE EMERGENCIA

ENTREGA DE AGUA POTABLE EN CAMIONES ALJIBES, AÑO 2019

La distribución de agua potable se efectuó desde enero a diciembre 2019, por Convenio entre la Municipalidad y la Intendencia.

Se usaron dos camiones aljibes con capacidad de 10.000 litros cada uno, más una camioneta con un estaque de 1000 litros.

Además el municipio aportó con un camión de 10.000 lts y camioneta de 1.000 lts.

SECTORES ASISTIDOS, AÑO 2019:

Santa Elvira, Navidad, Trehualemu, Trehualemu Norte, Castañal, Capilla Sur, Capilla Central, Capilla Norte,Puente Temuco, Santa Margarita, Huemul, Vergara, Los Alpes, San Vicente, Los puquios, Loma De Horno, San Isidro Bajo, San Isidro Alto, Camino a Maipo,Villa San Juan, Maipo Bajo, Mata Redonda, Maipo Arriba, Chamizal, Badillo, Las Raíces, 16 de Julio, Santa Elena,

Aguas Azules, El Quemado, Variante El Carmen,Rinconada Diguillin, Los Naranjos, Pilluco – Labraña, El Boldo, Callejón San Pedro,entre otras.

RESUMEN DE ENTREGA DE AGUA POTABLE POR EMERGENCIA, CAMIONES DE INTENDENCIA AÑO 2019:

Item	Mes	Días/mes	Familias	Afectados	LtsTotales
1	Enero	31	226	680	619.336
2	Febrero	28	226	680	559.384
3	Marzo	31	226	680	666.750
4	Abril	30	298	894	991.500
5	Mayo	31	298	894	1.048.400
6	Junio	30	298	894	907.750
7	Julio	31	324	950	1.147.350
8	Agosto	31	324	950	1.111.000
9	Septiembre	30	324	950	1.036.300
10	Octubre	31	291	744	1.115.950
11	Noviembre	30	291	744	1.057.600
12	Diciembre	31	291	744	1.132.500

Durante el año 2019, se entregaron:
11.393.820 lts de agua potable, por emergencia, con camiones aljibes contratados por la Intendencia Regional Ñuble

RESUMEN DE ENTREGA DE AGUA POTABLE POR EMERGENCIA, CAMIONES MUNICIPALES AÑO 2019:

Respecto al camión y camioneta municipal, estos entregaron, un promedio de 70 Familias semanales, a razón de 3 personas por Familia, entregando 50 lts, por familia por día, en promedio. Por lo anterior, el camión y camioneta municipal, entregaron, en promedio, durante el año 2019:

Durante el año 2019, se entregaron:
3.528.000 lts de agua potable, por emergencia, con camiones aljibes pertenecientes a la Municipalidad de El Carmen

Durante el año 2019, el municipio, en conjunto con la Intendencia, lograron entregar:

14.921.820 lts de agua potable, por emergencia.

UNIDAD DE EDIFICACIÓN

Tramites realizados en el área de Construcción

Permiso	Cantidad	Superficie
Permisos de Edificación, obra nueva	22	3.143,44 M^2
Permisos de ampliación de viviendas sociales	27	406 M^2
Permiso de Obras menores	01	67,01 M^2

Recepciones	Cantidad	Superficie
Recepción obra nueva	37	12.039,42M^2
Recepción de ampliación viviendas sociales	34	510,44M^2
Recepción de obras menores	03	153,27M2

Regularizaciones	Cantidad	Superficie
Certificados de regularización Ley 20.898	16	1.293,74M2
Certificado de regularización Ley 21.052	05	3.664,28 M2

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

La Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMAO) comienza su funcionamiento el primero de enero de 2019 cuyas funciones tienen como propósito asesorar al Alcalde de acuerdo en lo que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley18.685, la Ley 19300 de Bases Generales de Medio Ambiente y la Ley 20.417 que modifica la 19.300 y crea el Servicio de Evaluación Ambiental y permite la creación de las DIMAO. Todo esto se materializa en la Municipalidad a través del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos y Rural, la Mantención de áreas Verdes, la implementación de servicios e iniciativas que ayuden a mejorar la preocupación por el medio ambiente, lo cual se lleva a cabo a través del Proceso que implica llevar adelante el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM). Además de tener la responsabilidad de velar por la mantención de los caminos que no están considerados por Vialidad y el Plan Global de Caminos que lleva vialidad.

Trabajos en caminos vecinales

Se realizaron trabajos de traslado de material árido para mantención de caminos vecinales por un total de 2. 820 mts. $^{3:}$, que cubrieron los siguientes caminos:

Caminos Mejorados	Cantidad Mts3
Los Puquios San Sebastián, Agua con Harina	**250**
Camino Los Sáez, Navidad	**140**
San Francisco, Capilla Norte	**60**
La Rodaja, Huemul	**60**
Camino vecinal María Soto, Huemul	**120**
Las Piedras, San Bartolo	**60**
Camino vecinal Los Cuevas, San Isidro	**40**
Camino vecinal Castañal, Suiza	**40**
Camino San José escuela	**40**
San Vicente Bajo	**40**
Badillo	**160**
Callejón San Luis, Trehualemu Norte	**20**
Cruce Diario Feris	**40**
Camino vecinal Luis Millar Las Mulas	**40**
Cruce Las Mulas Los Puquios	**130**
Los Puquios	**40**
Maipo-Chamizal	**40**
Cruce Castañal-Chamizal	**40**
Lo Palacio	**20**

Loma Alta (maicillo)	**40**
Cruce Loma Alta-Las Hormigas (maicillo)	**140**
Las Hormigas(maicillo)	**40**
San Vicente Alto camino El Catre	**100**
Camino vecinal Juan Jara	**60**
Camino vecinal San Lorenzo(maicillo)	**40**
Camino Pedregal-escuela(maicillo)	**30**
Camino vecinal El Abellano (maicillo)	**120**
Camino vecinal Los Baeza- escuela(maicillo)	**60**
Camino vecinal Los Saez, Maipo Bajo	**30**
Camino vecinal Aguas Azules	**40**
Camino vecinal Santa Barbara	**80**
Calle Maipu	**20**
Camino vecianl Tres Esquinas	**20**
Camino vecinal Tres Esquinas Rinconada	**300**
Camino vecinal El Zarzal	**30**
Camino vecinal Los Sotos, Navidad	**40**
Camino vecinal, La Calle, Maipo Bajo	**150**
Camino vecinal Maipo Alto Sendero del Puma	**60**
Ripiadura camino El Macal	**60**
Total	**2.820 m3**

Trabajos realizados con máquina excavadora

- Confección camino de penetración Lo Palacio-Atacalco, con un ancho de 6 metros (3 kms. aprox), este camino unirá las localidades de San Vicente Alto, Las Hormigas, Lo Palacio, Pedregal San Vicente Bajo y Atacalco. Produciendo la conectividad en los sector antes mencionado permitiendo la conectividad de de 40 familias más la escuela. Además de unir estas localidades de la comuna también se abre un polo turístico nuevo de la comuna con sus paisajes, flora y fauna del sector.
- Confección subida camino San José-Escuela, (100 mts aprox) , une los sectores de capilla norte San José, Capilla Sur Escuela, Capilla Norte San Francisco. En este sector se realizo un trabajo de ancho del camino. Permitiendo el libre acceso a la escuela y los sectores aledaño.
- Confección camino vecinal los Sotos, entre Los Puquios y Navidad, (500 mts lineales, aprox), une los sectores de Los Puquios con Trehualemu, Navidad Castañal esta

camino tiene un ancho de 6 metros para realizar este trabajo se utilizo maquinara municipal material estabilizado; este camino podrá disminuir los tiempos de traslado de los vecinos de ambos sectores.

- Destronque barranco Las Mulas, movimiento de tierra 500 m3 aproximado el objetivo de esto es mejora una curva para mayor visibilidad de los conductores que transitan por el sector y así evitar accidentes.
- Confección y reparación de camino vecinal en el sector Chamizal Alto, en este proyecto se conto con la reparación del camino en un tramo de 300 Mts y además el traslado de un pozo zanja que impedía el libre acceso del camino produciendo constantes derrumbes al costado de este.
- Ripiadura pozo lastrero sector San Vicente bajo pasarela, 500 m3 de maicillo, se repararon varios caminos vecinales, Pedregal, cruce San Vicente Las Hormigas, San Lorenzo, Las Hormigas, Loma Alta.

Horas de Trabajo	Costo M$
720 aprox.	**36.000**

Trabajos realizados con máquina retroexcavadora

- Instalación basas puente el quemado sector las azules, une los sectores de Agua Azules, Los Canelos, El Cabrito, Labraña, El Boldo, Maipo Bajo.
- Instalación basas puente Santa Bárbara interior, entrada por calle Maipú interior y une todo el sector de Maipo Arriba Chamizal
- Instalación de tubos en camino vecinal cruce Tin Millar, Las Mulas-Navidad, une los sectores de Los Puquios y Las Mulas camino Trehualemu Norte, Trehualemu Sur Castañal
- Instalación de tubos en camino vecinal Sra. Laura Morales sector Aguas Azules, une sector Aguas Azules.
- Instalación tubos sector Los Francos, Sra. Narcisa Herrera, entrada vecinal camino Los Francos
- Trabajos en escuela Navidad, movimiento de tierra, 100 m3 aproximado
- Confección cancha de futbol sector San Vicente Alto, movimiento de tierra, 1000 m3aprox,carguío de material.
- Confección cancha de futbol el arbolito, sector los puquios, movimiento de tierra 500 m3 aprox. carguio de material.
- Destronque camino vecinal rinconada Badillo, familia pino, 100 mts lineales aprox, destronque de camino

- Destronque camino vecinal Los Cuevas, sector San Isidro Bajo, 100 mts lineales de destronque en camino vecinal
- Destronque camino principal, sector Los Francos, propiedad Sra. Ismelda Franco. 50 mts lineales destronque de camino.
- Confección cancha de futbol el centro sector Aguas Azules, 2000 m3 de tierra para relleno, traslado de tierra desde sector 16 de julio a ex vertedero sector Aguas Azules, El Quemado.
- Instalación tubos de alcantarilla camino cruce Castañal-Chamizal, camino principal, une los sectores de Castañal Suiza, con Chamizal
- Confección cancha Chacabuco, instalación palmetas de pasto estadio, reparación de terreno, para instalación de palmetas pasto estadio
- Confección zanja para APR, sectores: Los Puquios, San Isidro, 500 mts lineales de zanja para instalación agua potable, sectores rurales.
- Emergencia inundaciones, sector El Manzano, Rinconada Diguillin, Tres Esquina.
- Temporada invernal.
- Confección camino vecinal Maipo Alto Sur, camping Sendero del Puma, 300 m3 de movimiento de tierra.

Canchas de futbol

San Vicente Alto, (club deportivo San Vicente), los puquios, (club deportivo Arbolito), Los Francos, (club deportivo La Católica), El Carmen Aguas Azules, (club deportivo CJE).

Otros trabajos realizados por el departamento

Se realizaron trabajos como asfaltado de las calles de la comuna , mantención del recinto del balneario, arborización de la plaza, confección terreno del sector 16 de julio reparación de los recintos de la media luna de tres clubes de huasos de la comuna,





MEDIO AMBIENTE

La DIMAO es la Unidad encargada llevar el Convenio de carácter voluntario entre la Municipalidad y el Ministerio del Medio Ambiente, firmado en el mes de julio de 2019, que implica el desarrollo del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, SCAM, en su IIIª Etapa o Fase de Excelencia, que se representa a través del un sello con tres estrellas que se incorpora en toda la documentación interna y externa de la Municipalidad.

En este proceso 2019, que es continuidad de dos etapas anteriores, se han ejecutado diferentes iniciativas:

- Reunión de Programación Anual de Comité Ambiental Municipal.
- Presentación de la DIMAO y Proceso de Certificación Ambiental a la U. Comunal de JJ.deVV.
- Manejo selectivo de residuos para reciclaje en convenios con empresas para la recolección de embases PET(botellas plásticas), botellas de vidrio y aceite comestible usado.
- Arborización de la Plaza del Pueblo.
- Capacitación a funcionarios públicos y comunidad en el concepto de "basura cero" a través de la realización del Seminario Basura Cero dictado por la Fundación Basura.
- Entrega de set de contenedores para manejo de los residuos en la oficina en cada Dirección y/o repartición municipal.
- Ejecución del Proyecto de Entrega de 2200 contenedores de 120 litros, uno por cada vivienda del área urbana.
- Instalación de piedra asiento patrimonial en frontis de la Biblioteca Pública.
- Aseo y Ornato sector de la Virgen en acceso poniente al área urbana.
- Asesoría en el manejo de residuos a organizaciones e instituciones en la realización de ferias, charlas masivas, presentaciones publicas y otros.
- Ambientar ambientalmente el recinto de la Escuela de Atacalco para la Reunión de Finalización de la Unión Comunal de JJ. de VV.
- Participar e integrarse, en
- Preparación y realización de la IX Caminata por la Reserva de la Biosfera – El Carmen.
- Velar y guiar ambientalmente la construcción del nuevo camino que unirá la comuna con el único sector que no tiene conectividad directa, Atacalco. Conectividad que va desde Las Hormigas - Lo Palacios – Atacalco.

Cabe a la DIMAO, ser parte integrante de la Comisión Municipal Encargada de llevar el proceso de Evaluación Ambiental del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Embalse Zapallar.







EGIS MUNICIPAL

La ley 18.695 en su artículo 4, letra G plantea que los municipios podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias; Es por ello que el Municipio decide firmar un Convenio Regional de Asistencia Técnica para Programas Habitacionales con la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región del Bío Bío; el cual fue aprobado por Resolución Exenta N°1786 de fecha 27 de diciembre de 2016.

La EGIS Municipal fue creada el año 2009, cuya principal función es ser el nexo entre el postulante y Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), para acceder a subsidios tales como Vivienda Nueva, Casa Usada, Construcción en Sitio Propio, Programas de Protección al Patrimonio Familiar. Se encarga de realizar los trámites de preparación, capacitación y orientación a los vecinos de la comuna.

Los principales programas trabajados son:

A. Fondo Solidario de Elección de Vivienda (D.S.49)

Construcción en Nuevos Terrenos y Sitios Propios sectores urbanos y rurales.

B. Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF)

Mejoramiento de Vivienda, Acondicionamiento Térmico, Ampliación y proyectos de paneles solares.

En relación a los proyectos actuales con los que cuenta la Egis Municipalidad de El Carmen, se destaca:

A.1. Fondo Solidario de Vivienda

Comités Construcción Nuevos Terrenos (CNT)

Este programa es un aporte estatal que permite adquirir una vivienda (casa o departamento) nueva o usada, sin crédito hipotecario, en sectores urbanos o rurales, para uso habitacional del beneficiario y su familia.

Está destinado a familias sin vivienda, que viven en situación de vulnerabilidad social y cuyo puntaje de Carencia Habitacional en el Registro Social de Hogares (RSH) sea igual al 40% de menores ingresos.

Comités con Recursos Aprobados por SERVIU

Comité	Inscritos	Postulados	Aprobados	Estado
Comité la Esperanza D.S. Nº 174/2006	135 familias	135 familias	135 familias	Proyecto en ejecución

A.2.- Construccion Sitio Propio (CSP)

Este subsidio permite la construcción en sitio propio, en sectores urbanos o rurales; Está destinado a familias sin vivienda, que viven en situación de vulnerabilidad social y cuyo puntaje de Carencia Habitacional en el Registro Social de Hogares (RSH) sea igual al 40% de menores ingresos.

En el mes de diciembre de 2014 se llevó a cabo un proceso de postulación al subsidio D.S. N°49, cuyos resultados fueron dados a conocer en el mes de Febrero del año 2015, obteniendo nuestra comuna 72 beneficiarios urbanos y rurales, la entrega de los Subsidios a los beneficiarios se realizó en una Ceremonia Protocolar el mes de abril del mismo año en dependencias del Salón Municipal con la presencia del Sr. Delegado Provincial de Ñuble y Autoridades comunales.

Actualmente, de los 62 proyectos que se elaboraron a través de la EP Municipal, existen 34 proyectos que ya cuentan con su Recepción Municipal y a su vez existen 28 de estos proyectos que se encuentran en etapa de construcción en distintas etapas, cabe destacar que durante el año 2019 estas viviendas presentaron un gran porcentaje de avance, lo que implica que gran parte de los proyectos que se encuentran en ejecución solo están a la espera de trámites necesarios para obtener su recepción municipal.

B.- Programa Protección del Patrimonio Familiar (PPPF).

Título II (Mejoramiento de la Vivienda – Térmico)

Este subsidio permite mejorar la aislación térmica de viviendas sociales o cuya tasación no supere las 650 UF, permitiendo que las familias beneficiadas accedan a ahorros en calefacción y que disminuyan los efectos de condensación al interior de las viviendas.

Título III (Ampliación de Vivienda)

Este subsidio permite ampliar la vivienda de familias vulnerables y de sectores emergentes, apoyando el financiamiento de las siguientes obras:

- Dotación de uno o más dormitorios nuevos en la vivienda.
- Construcción de lavadero o loggia, o aumento de la superficie del recinto existente destinado a este fin.
- Construcción de estar-comedor o aumento de la superficie del recinto existente destinado a este fin.
- Construcción de baño o cocina o aumento de la superficie de los recintos existentes destinados a estos fines.
- Ampliación de dormitorio.

TITULO II (COLECTOR SOLAR)

Este Subsidio permite a la población acceder a nuevas fuentes energéticas para la producción de agua caliente sanitaria, mediante la instalación de Sistemas Solares Térmicos (SST), o Colectores Solares, en viviendas unifamiliares.

Comités en Ejecución

Nombre del Comité	Proyectos Postulados	Proyectos Aprobados	Estado
Comité de vivienda Maipo Térmico I etapa 2017	35	35	En ejecución
Comité de vivienda Maipo Ampliación I etapa 2017	31	31	En ejecución
Junta de vecinos Villa Mahuidantu 1 Ampliación 2018	27	27	En ejecución

Comités Ingresados al SERVIU en espera de asignación de recursos.

Nombre del Comité	Proyectos Postulados	Proyectos Aprobados	Estado
Junta de vecinos Villa Mahuidantu 1 Térmico 2018	40	40	A la espera de llamado nacional PPPF en sistema RUKAN
Junta de vecinos Villa Mahuidantu 1 y 2 C. Solar 2018	44	44	A la espera de llamado nacional PPPF en sistema RUKAN

C. Subsidio de Habitabilidad Rural, D.S.10

Este apoyo del Estado está destinado a familias que necesitan una solución habitacional y viven en zonas rurales o localidades urbanas de hasta 5.000 habitantes, según el censo de población y vivienda que se encuentre vigente.

Reconoce las particularidades culturales, geográficas y productivas de estos territorios y de quienes residen en ellos.

Permite postular al mismo tiempo hasta un máximo de 3 tipos de proyectos. Por ejemplo, es posible postular para un dormitorio adicional (solo familias de 3 o más integrantes) y un recinto complementario destinado a emprendimientos productivos. Solo en el caso de postulaciones colectivas es posible postular a un cuarto proyecto siempre y cuando se trate de obras de carácter comunitario.

Mejoramiento y Ampliación de Viviendas Existentes (MAVE)

A.- Mejoramiento de la vivienda

Permite realizar obras que mejoran la vivienda existente, sin aumentar la superficie construida (mantención de servicios básicos, acondicionamiento térmico, eficiencia energética o hídrica, por ejemplo).

B.- Ampliación de la vivienda

Permite realizar obras destinadas a ampliar la vivienda existente. Se puede aumentar la superficie de recintos ya construidos (baño, dormitorio, cocina, otros), o bien, construir nuevos.

C.- Mejoramiento del entorno inmediato a la vivienda

Son obras que se desarrollan en el terreno donde está ubicada la vivienda y buscan mejorar sus condiciones de habitabilidad.

No pueden acceder a este subsidio familias que postulen a proyectos de conjuntos habitacionales.

D.- Mejoramiento del entorno y equipamiento comunitario

Son iniciativas que buscan mejorar los equipamientos comunitarios existentes, o bien, construir nuevos, como por ejemplo áreas de recreación, juegos infantiles, centro de acopio de herramientas y/o producción agrícola y espacios de significación cultural. Solo s puede postular colectivamente.

Actualmente la EP Municipal se encuentra trabajando en la conformación de grupos de postulación al Subsidio D.S. 10 en su tipología de MAVE, existen alrededor de 80 familias carmelinas que se encuentran inscritas y a la espera del proceso de postulación que disponga el Ministerio de Vivienda.

D.- Funciones Adicionales de la Egis Municipal

Una de las funciones adicionales que cumple la Egis Municipal tiene directa relación con operar como Oficina de Vivienda, colaborando en la superación del déficit habitacional comunal, diagnosticando, orientando y difundiendo los programas habitacionales existentes en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como lo es el subsidio de arriendo, subsidio DS1, entre otros; todo esto a través de difusión en diversas formas, ya sea entregando información a las diversas organizaciones sociales de la comuna, realizando difusión en los programas radiales del municipio, dictando charlas informativas a otros estamentos públicos, para así generar conocimiento de la diversidad de subsidios posibles a postular hoy en día.

Sumado a lo anterior es de gran importancia el apoyo que ha prestado el equipo profesional de la Egis a aquellas personas que han postulado al subsidio D.S. N°1, ya que gracias a esto muchas familias carmelinas han podido obtener el beneficio de la vivienda propia.




El Minvu
une
la Ciudad
SEREMI ÑUBLE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

Este programa tiene como objetivo principal apoyar a las familias más vulnerables de la comuna, a través de la entrega de diferentes ayudas sociales que posibilitan contribuir a mejorar su calidad de vida.
Cada ayuda social va acompañada con su respectiva resolución firmada por la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y el respectivo informe social de alguna de las asistentes sociales pertenecientes al Departamento Dideco, el costo de ayudas sociales el año 2019 ascendió a la suma de **$ 62.788.286.**

El detalle de las ayudas sociales entregadas durante el año 2019 fue el siguiente:

Detalle	Monto
Asistencia Social en Alimentos	$ 6.873.527
Varios (muebles y enseres, materiales eléctricos)	$ 1.758.089
Aportes Dinero (medicamentos, asistencia social otros bienes y servicios, asistencia social - aporte en dinero)	$ 2.500.000
Gastos Menores: 86 personas (pasajes, medicamentos, exámenes médicos, consultas médicas, suministros básicos, entre otros)	$ 2.217.081
Gastos Funerarios (urnas , traslados funerarios)	$ 1.775.687
Materiales Construccion (planchas zinc, OSB, cemento, entre otros)	$ 13.247.902
Mercaderia Stock Bodega (alimentos, colchones, pañales, leche, otros)	$ 5.924.876
Programa Rehabilitacion Alcoholicos Oh (internación ARDA)	$ 750.000
Beca Municipal	$ 22.770.000
Notebooks (alumnos mejor puntaje)	$ 4.971.124
Total	**$ 62.788.286**

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

El Departamento de Desarrollo Comunitario cuenta con diferentes programas dentro de éste, entre los cuales se encuentra “La Oficina Municipal del Adulto Mayor”, cuyo objetivo es trabajar en el desarrollo e integración de este grupo de la población, además de implementar un programa de trabajo anual con la “Unión Comunal de Adultos Mayores”.

Humatón de los Adultos Mayores

En marzo de cada se da inici al trabajo con los adultos mayores con l una actividad muy característica denominada "Humaton de los Adultos Mayores", la que se desarrolló en el Balneario Municipal el día 08 de marzo del año 2019, fomentando con ello el envejecimiento activo y positivo de los adultos mayores, mediante su participación social a través de un día de esparcimiento y recreación, despidiendo el verano y degustando un plato típico chileno que se consume masivamente durante esta época estival como son las humitas, las que son preparadas por los propios adultos mayores de los grupos. Dicha actividad tuvo un costo de $ 500.000.

Postulacion a Proyectos del Senama

Entre las funciones de la "Oficina Municipal del Adulto Mayor", durante el año 2019, se realizo la postulación a "Proyectos Autogestionados del Fondo Nacional del Adulto Mayor- SENAMA año 2019", nuestra comuna se adjudico 9 proyectos por un monto total que ascendió a la suma de $ 6.316.830.

Dentro de los proyectos adjudicados por El Carmen se encuentran los siguientes:

- Festejo Día del Adulto Mayor(1)
- Recreación(6)
- Ampliación Sede y Baño(2)



Postulacion a Proyectos Fondo Local para Organizaciones

El año 2019, los grupos de adultos mayores se adjudicaron 15 proyectos al Fondo Local, por un monto que ascendió a la suma de $ 6.068.280-

El Detalle de los proyectos adjudicados es el siguiente:

- Construcción de baño sedes(8)
- Equipamiento de sede (5)
- Ampliación sede(2)



Programa De Cumpleaños Grupos Adultos Mayores

El año 2019, se festejaron los cumpleaños de los socios de los los 30 grupos de adultos mayores, de la UCAM, cuya actividad se efectúo 2 veces al año, primer semestre(junio-julio) y segundo semestre,(diciembre) acompañando en terreno a las organizaciones en los lugares donde se reunen mensualmente,(sedes, casas, otros) ya que muchos de los adultos mayores residen solos, y no tienen con quien compartir esta fecha tan significativa para ellos. El costo de la actividad tuvo un costo de $1.600.000.

La Pasada de Agosto

Otra de las actividades que se desarrolla cada año a los grupos de personas mayores que forman parte de la Unión Comunal de adultos mayores de nuestra comuna es la "La Pasada de Agosto ", actividad de carácter masiva, que el año 2019 se realizo el día sabado 07 de septiembre en el Gimnacio Municipal de la comuna, en la que se reunieron los socios de los 30 grupos organizados, para festejar que pasaron el mes de agosto con buena salud. Durante la actividad se premio a los socios con mayor edad, también se realizo el concurso comunal de cueca del Adulto Mayor, amenizada por el Juan Esparza Saez, y algunos números artísticos de

socios de las agrupaciones, al mismo tiempo los asistentes participaron entusiatamente y degustaron un rico almuezo. Dentro de las autoridades presentes se conto con la presencia de la primera autoridad comunal Don José San Martin Rubilar, la Directora de Senama Sra. Denisse Aburto Gonzalez, y los Sres Concejales, Oscar Seguel, Marcelo Rubilar, Hugo Lagos, Marcelo Sandoval y Don Mario Campos , entre otros. El monto de la actividad ascendio a la suma de $600.000.

2° Encuentro Comunal de Platos Tipicos de Adultos Mayores

Otra de las actividades desarrolladas por la Unión Comuna de Adultos Mayores fue el "2° Encuentro de Platos Tipicos" , con la finalidad de que los grupos pudiesen presentar un plato caracteristico y novedoso a los socios invitados, para ello cada grupo preparo la alimentación acordada con sus recursos de las propias organizaciones, solicitando a la municipalidad apoyo en un espacio fisico, infraestructura y amplificación , cuya actividad fue muy exitosa , ya que las organizaciones pudieron dar muestra de sus dotes culinarios, que posibilitaron disfrutar de un dia muy alegre y entusiasta convivencia con sus pares, el aporte de la municipalidad tuvo un costo de $ 50.000-





Dia del Adulto Mayor

El Dia del Adulto Mayor se desarrollo el día sábado 23 de noviembre de 2019, enla Ex Escuela de Castañal , ubicada en el mismo sector , la que fue financiada mediante un proyecto adjudicado por la Unión Comunal de Adultos Mayores a través de de fondos postulados al Servicio Nacional del Adulto Mayor "SENANA" año 2019, por un monto de $ 1.500.000 y aportes de la UCAM, por la suma de $1.000.000.

La Municipalidad de El Carmen a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario apoyo esta iniciativa a través de un espacio fisico adecuado, logistica , movilizacion, y colaboración de funcionarios de la Dideco, por tratarse de una actividad masiva en el cual participan la totalidad de los grupos de adultos mayores, en la que los presentes fueron atendidos durante todo el día, (desayuno, almuerzo y once) amenizado por la charro Juan Esparza Saez , el grupo Mapulhue, y Don Carlos Rubilar Marchant, culminando la actividad con la ya tradicional elección de la reina y rey de los adultos mayores año 2019 , entre las autoridades presentes que acompañaron dicha actividad , se encontraba la primera autoridad comunal Don José San Martin Rubilar, y los Señores Concejales Don Marcelo Sandoval, y Don Marcelo Rubilar. El costo de la activdad para el municipio fue de $ 600.000.

Operativo Densitometria Osea Preventiva

La Oficina del Adulto Mayor en conjunto con la Fundación Acción Vive, tomando en consideración las diversas problemáticas en materia de salud pública que afectan a la comunidad, dentro de ellas una enfermedad que está afectando especialmente a los adultos mayores, que es la osteoporosis. Enfermedad que tienen altos costos en los medicamentos y en los exámenes para evaluar la salud osteológica de las personas.

Por esto la Fundación Acción Vive, invita a los diferentes municipios del país a participar del **Programa de Intervención Social de Promoción y Educación en Salud para la Prevención de la Osteoporosis**, **Huesos Sanos en Comunas Saludables**, que consiste en la realización de examenes preventivos de Densitometría Ósea a un costo accesible para la comunidad.

Este programa estaba dirigido a todos los mayores de 20 años, sin tope de edad, atendiéndose a 1.200 personas, principalmente adultos mayores.



PROGRAMA DISCAPACIDAD

La Dirección de Desarrollo Comunitario da gran relevancia a la atención de personas con capacidades diferentes, por lo que destina a profesionales dedicados a la coordinación y acompañamiento de ellos, tanto en la parte administrativa(subsidios y ayudas técnicas) como el apoyo un profesional que trabajo con las agrupaciones de discapacitados, como es el caso del grupo de discapacitados "Tu derecho y el mío", que participo al igual que los adultos mayores en el festejo de los cumpleaños durante los 2 semestres del año 2019, al igual que en la muestra de los platos típicos, charlas educativas de diferentes profesionales de distintas aéreas de las redes locales , el festejo del día de la discapacidad(3 diciembre) que el año 2019 se festejo en la casa de un socio en el sector de Calle Dávila, para finalizar el año con un paseo a la comuna de San Fabián de Alico. En tanto el otro grupo de discapacitados denominado "La Agrupación de Sordos y Amigos Oyentes de la Comuna de El Carmen", se encuentra en receso.





PROGRAMA VINCULOS

Es un Programa de acompañamiento Psicosocial y Socio laboral, los cuales forman parte del modelo de intervención para mayores de 65 años o más años, del Subsistema de Promoción y Protección Social "Seguridades y Oportunidades ", cuyo objetivo es contribuir a ejecutar una o más acciones o procedimientos que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder de forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades.

El programa es financiado por el Ministerio de Desarrollo Social quien trabaja en conjunto con la Municipalidad de El Carmen, mediante un convenio anual para la ejecución del Programa, contando con la asistencia técnica del SENAMA Regional. Dentro de sus objetivos específicos se encuentra el acompañamiento continuo para personas mayores de 65 años que ingresen al Programa de Seguridades y Oportunidades, considerando la transparencia de herramientas psicosociales.

La duración de la intervención es de 24 meses, el cual se desarrolla mediante 20 sesiones de trabajo, 10 individuales (en domicilios) y 10 grupales. (talleres).

El Carmen durante el año 2019 tuvo una cobertura de 50 beneficiarios, para desarrollar los Programas Vínculos Arrastre 2017, por la suma de $ 10.996.520, el Programa Vínculos Diagnostico Eje 2018, por un monto de $ 998.000. el Programa Vínculos Acompañamiento 2018 13 Versión 1° Año , por la suma de $6.257.848

PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El programa, perteneciente tiene como objetivo que las familias superen su condición de extrema pobreza. Para esto se organiza una estrategia de acompañamiento y provisión de recursos de apoyo que se adapta a las características particulares de sus usuarios, durante 24 meses de intervención.

El Programa considera una serie de profesionales que trabajan de manera personalizada con la familia y sus integrantes, tanto en el ámbito social con el profesional Apoyo Familiar, y en ámbito laboral con el profesional Apoyo Laboral, el objetivo es promover su autonomía, potenciando capacidades que les permitan incorporarse y desenvolverse en el mundo del trabajo.

El equipo de trabajo de El Carmen está conformado por 7 apoyos familiares y 5 apoyos laborales, los que trabajan la metodología en conjunto con los beneficiarios.

Programa de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral

Cobertura	Monto Ejecusión de los Programas
178 Famillias	$ **32.410.980**

El programa tiene una intervención de 24 meses, en los cuales la familia percibe un bono base mensual por ser beneficiario del programa, (monto corresponde a los ingresos familiares) un bono mensual por cumplimiento de control de niño sano, y bono por asistencia escolar., además los beneficiarios dependiendo de sus condiciones de habitabilidad, ingresos, entre otros pueden ser potenciales beneficiarios de los siguientes subprogramas:

- Programas de habitabilidad (vivienda o equipamiento en mal estado)
- Programa de Autoconsumo (invernaderos, gallineros, entre otros)
- Yo Emprendo Semilla SSYO (programa de micro emprendimiento)
- Yo Apoyo a Tu Plan Laboral (bienes o servicios para incorporación al mundo del trabajo)
- Yo Emprendo Semilla Avanzado SSYO:(Emprendimiento establecido)
- Yo Emprendo Familia Regular: :(Emprendimiento funcionando)





Yo Emprendo Semilla SSYO:

Tiene como propósito y objetivo la entrega de herramientas que permitan a los usuarios contribuir al aumento de ingresos a través del desarrollo de un trabajo independiente (autoempleo), y a potenciar las competencias laborales de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad.

El año 2019, el programa beneficio a 60 familias del Programa SSYO, por un monto de $300.000(trescientos mil pesos) para cada uno de ellos, los que se invirtieron en algún emprendimiento elegido por las familias, por un total de $ 18.000.000

Yo Apoyo a Tu Plan Laboral:

Financia bienes o servicios que se necesiten para incorporarse al mundo el trabajo, en nuestra comuna el año 2019 fueron beneficiadas 11 familias, por un monto de $ 312.500 para cada familia,: que se invierten en capacitación, movilización, tramites y certificaciones, prestaciones o tratamientos médicos, asesorías laborales, cuidado infantil y fortalecimiento del autoempleo, lo que suma un total de $ 3.437.500

OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Oficina de Organizaciones Comunitarias tiene como objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas instancias del desarrollo de la comuna, ejecutando programas tendientes a generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales; capacitación, motivación, legalización, e información entre otras.

Capacitaciones Nueva Ley 21.146

La vigencia de cada directorio de una organización regida por la ley 19.418 es de tres años. Desde el día 27 de agosto de 2019 la forma de realizar las elecciones cambió dada la entrada en vigencia de la Ley 21.146, razón por la cual se llevaron a cabo capacitaciones para los diversos grupos de dirigentes de la comuna.

Ministro de Fé

La oficina de Organizacio asiste como Ministro de Fe en los distintos sectores de la comuna rural y/o urbana, para constituir nuevas organizaciones regidas por la Ley 19.418, previa solicitud de los interesados.

Organizaciones Constituidas	Fecha
Agrupación Agrupación de Mujeres Rurales Huemul.	26/02/2019
Agrupación de Mujeres Campesinas El Carmen.	04/03/2019
Comité de Agua Potable Rural Mata Redonda.	25/05/2019
Ríos Limpios y Libres.	15/06/2019
Academia Amigos Por la Cueca.	12/08/2019
Comité de Agua Potable Rural Entre Ríos.	07/09/2019
Comité de Adelanto Cultural y Social Nueva Esperanza.	22/11/2019
Agrupación de Agricultores Las Capillas	29/11/2019
Agrupación Campesina Esperanza del Diguillin	30/11/2019

Otras Actividades de la Oficina

Confección de solicitudes principalmente relacionadas con materiales de construcción, mejoramiento de caminos, mejoramiento sedes comunitarias para organizaciones y público en general.

Participación y coordinación en las reuniones mensuales de la Union de JJ.VV, colaboración en la presentación y rendición de proyectos, caminos, coordinación con empresas forestales además de otras instituciones.

Actividad	Descripción	Participantes	Monto
Proyectos Sociales	Más Herramientas para Nuestros Dirigentes: Iniciativa impulsada por la UU.CC. de JJ.VV. de El Carmen cuyo objetivo fue entregar herramientas para el ejercicio del rol de dirigentes a través de talleres. El proyecto tuvo el apoyo del municipio en la formulación, ejecución y rendición de la iniciativa y fue financiado por Subvenciones FNDR Social de la Región de Ñuble año 2019.	Dirigentes de las juntas de vecinos de El Carmen agrupadas en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.	$1.300.000.-
	Por Nuestro Derecho de Apender y de Avanzar: Iniciativa impulsada por la Agrupación de Discapacitados Tu Derecho y el Mio que tuvo	Socios Agrupación de Discapacitados	$1.571.610.-

	por objetivo desarrollar un taller de manualidades para sus socios. El proyecto tuvo el apoyo del municipio en la formulación, ejecución y rendición de la iniciativa y fue financiado por Subvenciones FNDR Cultura de la Región de Ñuble año 2019.	Tu Derecho y el Mio.	
	Nuestro club de diabéticos se desarrolla y aporta a la comunidad carmelina. Iniciativa impulsada por la Agrupación de Diabéticos Renacer Unidos y que buscó educar y dotar de instrumento de medición de glucosa a sus socias. El proyecto tuvo el apoyo del municipio en la formulación, ejecución y rendición de la iniciativa y fue financiado por Subvenciones FNDR Social de la Región de Ñuble año 2019.	Socios Agrupación de Diabétios Renacer Unidos.	$1.071.450.-
Proyectos de Cultura	Trilla a Máquina Estacionada. 4° edición de la iniciativa adjudicada por la Junta de Vecinos Renacer del Copihual, con un fuerte apoyo del municipio en la formulación, ejecución y rendición de la iniciativa. Proyecto financiado por Subvenciones FNDR Cultura Región del Bio Bio año 2018.	Vecinos del sector Loma de Hornos y público en general.	$1.700.000.-
	Fiesta de la Espiga. 1° edición de esta fiesta, ejecutada en sector Calle Dávila con una masiva convocatoria, iniciativa postulada y adjudicada por el municipio y financiada por Subvención FNDR Cultura del Gobierno Regional de Ñuble del año 2019.	Público en general.	$1.924.930.-
	Encuentro de Cantores Populares: 34° edición de esta actividad característica que impulsa la UU.CC. de JJ.VV. de El Carmen con un fuerte apoyo del municipio en la formulación, ejecución y rendición de la iniciativa. Proyecto financiado por	Juntas de vecinos de la comuna que pertenecen a la Unión Comunal de Juntas de	

	Subvenciones FNDR Cultura Región de Ñuble año 2019.	Vecinos, además de público en general.	
	Fiesta Criolla en Badillo: Actividad ejectuda el día 12 de octubre en el contexto de las fiestas patrias y que buscó el rescate de las tradiciones en forma comunitaria.		$250.000.-









Fondo Local Para Organizaciones 2019

Por segundo año consecutivo se implementó el Fondo Local Para Organizaciones que está dirigido a Clubes de Adulto Mayor y juntas de Vecinos. Este fondo adjudica recursos para las organizaciones que presentan proyectos para mejorar la infraestructura de sus sedes sociales o equiparlas para desarrollar de mejor manera sus actividades.

Proyectos Fondo Local	Construyendo un baño para el CAM "El Esfuerzo"	CAM El Esfuerzo	$ 366.530
	Reparación y hermoseamiento de nuestra sede social	JJ.VV Mahuindatu 1	$ 499.900
	Mejoramiento de la cocina	JJ.VV Calle Dávila	$ 500.000
	Construcción de cocina para nuestra sede de la JJ.VV. de Huemul	JJ.VV Unión y Progreso	$ 500.000
	Mejoramiento de sede comunitaria de junta de vecinos	JJ.VV San Vicente Alto	$ 465.000
	Mejoramiento del piso de nuestra sede social	JJ.VV Navidad	$ 500.000
	Mejorando la sede de los adultos mayores "El Deseo de Vivir"	CAM El Deseo de Vivir	$ 448.800
	Construcción de baño para nuestra sede del adulto mayor de Rinconada	CAM Entre Ríos	$ 500.000
	Construcción de baño para nuestra sede	JJ.VV Clara Luz	$ 500.000
	Habilitación de baño para la sede social de Suiza	JJ.VV Suiza	$ 500.000
	Habilitación de baño para la sede social de la JJ.VV. San Luis	JJ.VV San Luis	$ 372.000
	Ampliando nuestra sede	JJ.VV Badillo	$ 500.000
	Construcción de baños para nuestra sede	JJ.VV Renacer del Copihual	$ 500.000
	Construcción de baños para nuestra sede	JJ.VV Los Alpes	$ 499.950
	Ampliación de nuestra sede comunitaria	JJ.VV María Mercedes	$ 500.000

	Ampliando nuestra sede comunitaria	JJ.VV Unión Pangalillo	$ 500.000
	Mejorando el baño y la cocina de nuestra sede comunitaria	JJ.VV Orlando Sandoval	$ 333.800
	Mejoramiento interior de nuestra sede	JJ.VV Las Hormigas	$ 428.400
	Construcción de baño para nuestra sede comunitaria	JJ.VV Capilla Central	$ 457.800
	Baño para nuestra sede	JJ.VV Aguas Azules Oriente	$ 499.000
	Construir un baño para los adultos mayores "Padre Hurtado"	CAM Padre Hurtado	$ 500.000
	Un baño, una necesidad para los adultos mayores de "San Lucas"	CAM San Lucas	$ 500.000
	Construyendo un baño para el CAM "Pedregal"	CAM El Pedregal	$ 500.000
	Postulación para construir un baño en la sede de la JJ.VV.	JJ.VV San Francisco	$ 500.000
	Construcción de baño para el CAM "Entre Amigos" de Trehualemu	CAM Entre Amigos	$ 500.000
	Mejoramiento de áreas verdes de nuestra villa Las Araucarias	JJ.VV Las Araucarias	$ 500.000
	Construyendo un baño para la sede del CAM "Lourdes"	CAM Lourdes	$ 489.200
	Levantando un baño para los adultos mayores de "Los Naranjos"	CAM Los Naranjos	$ 500.000
	Construir cocina para el CAM "Valle Diguillín"	CAM Valle Diguillín	$ 500.000
	Habilitación de baño para la sede social de la JJ.VV. Los Riscos	JJ.VV Los Riscos	$ 500.000
	Equipamiento para la sede del CAM "Los Copihues"	CAM Los Copihues	$ 289.780
	Equipando la sede del CAM "Nuevo Amanecer"	CAM Nuevo Amanecer	$ 213.970
	Equipando la sede de "Los Chicos de la Nueva Ola"	CAM Los Chicos de la Nueva Ola	$ 220.000

	Reunámonos al calor del fuego	CAM Santa Rosa	$ 300.000
	Equipando la sede del CAM "La Alegría de Vivir"	CAM La Alegría de Vivir	$ 300.000
	Implementando nuestra sede comunitaria	JJ.VV El Boldo	$ 297.228
	Implementando poco a poco nuestra sede	JJ.VV Tres Esquinas Rinconada	$ 300.000



OFICINA DE SUBSIDIOS

La Oficina de Subsidios o prestaciones monetarias depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de El Carmen, cuenta con una Funcionaria Encargada y un Apoyo Administrativo.

La atención de público se realiza de lunes a viernes, en horario de 08:30 a 13:00 y de 13:45 a 15:30 horas. Comprende los siguientes Programas:

Subsidio Único Familiar (SUF) LEY 18.020

Destinado a personas de escasos recursos que no puedan acceder a asignación familiar o Maternal porque no son trabajadoras afiliadas a un sistema previsional, deben contar con Registro Social de Hogar en tramo hasta el 60%. Los causantes del subsidio son niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años de edad, que estén con sus Controles de Salud al día y/o estudiando en colegios reconocidos por el Estado. Son causantes también las madres que reciban el subsidio por sus hijos; mujeres embarazadas que no sean causantes del SUF o Asignación Familiar.

Beneficiarios año 2019

Mes	Asignados	Valor SUF	Monto
Enero	77	$ 11.887	$ 915.299
Febrero	88	$ 11.887	$ 1.046.056
Marzo	34	$ 12.364	$ 420.376
Abril	146	$ 12.364	$ 1.805.144
Mayo	106	$ 12.364	$ 1.310.584
Junio	97	$ 12.364	$ 1.199.308
Julio	75	$ 12.364	$ 927.300
Agosto	75	$ 12.364	$ 927.300
Septiembre	98	$ 12.364	$ 1.211.672
Octubre	98	$ 12.364	$ 1.211.672
Noviembre	87	$ 12.364	$ 1.075.668
Diciembre	84	$ 12.364	$ 1.038.576
Total	**1.065**		**$ 12.521.160**

Sistema de Pensiones Solidarias, Ley 20.255

La Pensión Básica Solidaria es un beneficio mensual en dinero, financiado por el Estado, destinado a las personas que no tienen derecho a pensión en ningún régimen previsional.

- Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV)
- Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI)
- Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV)
- Aporte Previsional Solidario de Invalidez (APSI)

Tipo Pensión	Total	Monto
PBSV	38	$ 4.077.552
PBSI	5	$ 536.520
APSV	23	$ 2.467.992
APSI	7	$ 751.128
Total Anual	**73**	**$ 7.833.192**

Monto mensual del beneficio: **$ 107.304**, se reajusta de acuerdo a IPC.

Subsidios de Discapacidad Mental (SDM) Ley 18.600

Este subsidio está dirigido a personas menores de 18 años de edad que se encuentran en situación de discapacidad mental certificadas por COMPIN y que cumpla el requisito de carente de recursos. Es un aporte monetario mensual de $ **69.307,** se reajusta automáticamente en enero de cada año en el 100% de la variación del IPC.

Total Beneficiarios	Monto
20	$ 1.386.140

Subsidio de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas Urbano (SAPU).

Este Programa favorece a las familias y/o usuarios de escasos recursos que sean residentes permanentes de la vivienda (propietarios, arrendatarios o usufructuarios) que cuenten con Registro social de Hogar en el domicilio el cual postulan. Asimismo podrá ser aplicable en aquellos casos en que los usuarios registren solamente el número de Servicio de agua potable. Se les subsidia hasta un consumo de 15 m3.

Tramos	Porcentaje del subsidio	Cantidad de Beneficiarios
1	68%	355
2	44%	550
3	100% (Beneficiarios SSYO)	85

Mes Facturación	Total Beneficiarios	Monto Mensual

Enero	914	$ 8.121.305
Febrero	908	$ 8.707.967
Marzo	905	$ 8.757.929
Abril	908	$ 8.270.670
Mayo	907	$ 8.337.397
Junio	904	$ 7.853.000
Julio	903	$ 7.042.006
Agosto	909	$ 7.777.790
Septiembre	912	$ 7.673.150
Octubre	916	$ 8.137.542
Noviembre	910	$ 7.603.484
Diciembre	915	$ 8.773.831
Total Anual		**$ 130.861.729**

Subsidio de Agua Potable Rural (SAPR).

Este Programa favorece a las familias y/o usuarios de escasos recursos que sean residentes permanentes de la vivienda (propietarios, arrendatarios o usufructuarios) que cuenten con Registro Social de Hogar en el domicilio el cual postulan. . Se les subsidia hasta un consumo de 15 m3.

Tramos	Porcentaje del subsidio	Cantidad de Beneficiarios
1	50%	185
2	100%	10

Mes Facturación	Total Beneficiarios	Monto Mensual
Enero	111	$ 513.050
Febrero	112	$ 513.430
Marzo	112	$ 489.250
Abril	112	$ 492.880
Mayo	112	$ 547.430
Junio	112	$ 467.160
Julio	112	$ 464.800

Agosto	113	$ 470.320
Septiembre	114	$ 523.290
Octubre	113	$ 517.910
Noviembre	117	$ 531.000
Diciembre	115	$ 540.700
Total		**$ 6.071.220**

Solicitudes Credencial de Discapacidad

Respecto a personas evaluadas y certificadas por Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez COMPIN, Región de Ñuble a nivel comunal tenemos un total de **627** usuarios con credencial. (requisito para postular a Ayudas Técnicas del SENADIS, entre otros).

Solicitudes Presentadas	Aprobadas	Pendientes
103	93	10

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES AÑO 2019

Convenio de colaboración firmado entre la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia de Ñuble y la Municipalidad de El Carmen, mediante el cual buscaba entregar recursos para contratar un encuestador-digitador, la compra de material de escritorio, además de la renovación de los equipos tecnológicos de la Oficina de Focalización del Municipio.

Monto Total Trasferido: $ 5.565.969

Compra Material Informático: $ 1.829.077

Material de Oficina: $ 515.423

Indumentaria Institucional:

Recursos Humanos: $ 1.625.500

Compra de mobiliario: $ 1.500.000

El convenio del Registro Social de Hogares exigía como meta para el cumplimiento, el gestionar el 100% de las solicitudes realizada por los habitantes de la comuna de El Carmen.

Solicitudes Recibidas: 1.759

Solicitudes Aprobadas: 1.643

Solicitudes Rechazadas: 291

Las solicitudes rechazadas se generan por la entrega de documentación fuera de los plazos establecidos en los protocolos del Registro Social de Hogares.

BIBLIOTECA PÚBLICA DE EL CARMEN

La N°409 cuenta con una importante colección bibliográfica disponible para consulta en sala y préstamo a domicilio, además cuenta con computadores conectados al sistema de Biblioredes y sala para reuniones u otras actividades como por ejemplo, exposiciones, seminarios, lanzamiento de libros, etc.

La Biblioteca de El Carmen es parte de la red de 23 Bibliotecas Públicas de la región de Ñuble, las que dependen técnicamente de los lineamientos que entrega el Servicio Nacional del Patrimonio (ex DIBAM) del Ministerio de las Culturas y las Artes.

BP El Carmen	Meta Anual	Total Prestamos 2019	% de Cumplimiento
	2.490	2.887	116%

PROGRAMA MUJER JEFA DE HOGAR

El Programa Mujeres Jefas de Hogar está orientado en Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

Los logros obtenidos durante el periodo 2019 fueron los siguientes:

- Cobertura: 60 usuaria nuevas.
- Habilitación Laboral Zona Urbana, Sector Urbano: 38 Usuarias.
- Habilitación Laboral Zona Urbana, Sector Rural: 22 Usuarias
- Intermediaciones laborales: 25 Usuarias
- Colocaciones laborales: 9 usuarias.

- Derivaciones Atención dental: 38 cupos convenio “programa mas sonrisas para chile PMTJH”
- Alfabetización digital realizada por el equipo comunal del programa en las dependencias de la Escuela Virgen del Carmen: 18 usuarias participan de la capacitación.
- Alfabetización digital, realizada por empresa Frontel: 4 usuarias participan de Capacitación.
- Exposición en Feria: 7 Usuarias exponen sus Emprendimientos.
- Capacitación en “Manipulación de Alimentos” con fondos Municipales: 8 usuarias.
- Capacitaciones línea Independiente:21 Usuarias.
- Nivelación de estudios:10 usuarias.





OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL)

El objetivo general del equipo OMIL: “Proporcionar un servicio de intermediación laboral a través de la mejora en los procesos y servicios tanto internos como externos de la OMIL con la comunidad y las empresas”. El servicio de intermediación laboral que se proporciona, busca en forma constante la mejora de estos procesos. Durante el año 2019, participamos en la red Ñuble cordillera que la componen San Ignacio, Pinto, Coihueco y El Carmen, La estrategia se enfocó en la estandarización y gestión colaborativa del proceso de orientación laboral, para todas las Comunas de la RED, estandarizando el proceso de atención, talleres de apresto, instrumentos socio laborales y protocolo de derivación. Se realizaron el conjunto reuniones mensuales, Seminario, Encuentros empresariales, Ferias.

Estrategias de trabajo	Actividades	Resultados
Información Laboral	1. Inscripción BNE 2. Entrega información a usuarios	585 usuarios Presencial, uso de redes sociales, trípticos.
Orientación Laboral	1. Talleres a 3 y 4tos medios Liceo JHJ	4 Talleres
Vinculación laboral	1. Visitas a empresas 2. Intermediación laboral	22 visitas 321 colocados
Capacitación	Alfabetización digital (Frontel)	16 usuarios
Actividades en Red	Seminario Encuentros empresariales Ferias	1 5 1

PROGRAMA IVA MUNICIPAL PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRICOLAS (PPA)

Convenio que existe entre la municipalidad de El Carmen y el Servicio de Impuestos Internos donde autoriza a la municipalidad a entregar Guías de traslado de productos agrícolas y realizándoles balance al final de cada periodo beneficiando a pequeños productores agrícolas que no cuentan con iniciación de actividades .

Usuarios inscritos	Usuarios que cumplían requisitos para devolución de IVA	Monto solicitado para devolución en el periodo 2018-2019	Ingresos a arcas municipales
95	66	$27.800.500	$132.000

UNIDAD TERRITORIAL EL CARMEN, PRODESAL

653 son los usuarios que componen la unidad territorial en la comuna, además mencionar que INDAP aporta un total de $185.000.000 para la asesoría técnica de los pequeños agricultores de la comuna, y el municipio aporta $30.000.000 para las actividades a realizar con los usuarios.

Montos por IFPP (incentivo al fortalecimiento productivo prodesal)
Durante el año 2019 se adjudicaron$120.000.000.- en proyectos de infraestructura, maquinaria, ganadería, etc., los usuarios beneficiados corresponden a todos los sectores de la comuna.

Entrega FAI (fondo de apoyo inicial)
Como apoyo a los agricultores más pequeños se invirtieron $42.000.000.- los que van en directo beneficio de los agricultores, siendo invertidos en insumos, materiales de ferretería y otros.

Apoyo Programa SIRSD-S (Sistema de incentivo para la sustentabilidad agroambiental de los suelos degradados)
Dentro de los beneficios a los cuales pueden optar los agricultores están estos programas, donde se invirtieron $180.000.000.- en agricultores de la comuna.

Montos Praderas Suplementarias
Se postularon a agricultores en apoyo a la alimentación animal a praderas de avena suplementaria por un monto total de $25.000.000.-, poniendo énfasis en los sectores más altos de la comuna.

Montos PRI (programa de riego intrapredial)
Aportado para nuestros usuarios se entregaron $42.000.000.- los cuales pueden hoy decir que han aumentado su superficie de riego.

Montos CNR (comisión nacional de riego)
A través de CNR a nuestros usuarios llegaron $9.000.000.- traducidos en proyecto de riego.
Dentro de las actividades realizadas con los usuarios están las Ferias productivas, Intercambio de semillas, Giras técnicas, Días de Campo, Parcelas demostrativas, capacitaciones y talleres que son de gran utilidad para la asesoría.

El monto total aportado a los agricultores de la comuna asciende a los $633.000.000.-




INDAP



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

NUEVA PLANTA MUNICIPAL

En el marco de la Ley N°20.922 que faculta a los alcaldes para que mediante un Reglamento Municipal puedan fijar o modificar las plantas del personal de las municipalidades, se constituyó una Comisión que trabajó en la revisión y creación de la nueva Planta Municipal.
La Planta de Personal es fijada en el Reglamento N° 01 de fecha 11/12/2018, y con vigencia a contar desde el 01 de enero de 2019, contempla los siguientes cargos:

Planta	Cargo	Grado	N° Cargos
Alcaldes	Alcalde	5	1
Directivos	Juez de Policía Local	7	1
	Administrador Municipal	7	1
	Secretario Municipal	7	1
	Director de Desarrollo Comunitario	7	1
	Secretario Comunal de Planificación	7	1
	Director de Administración y Finanzas	7	1
	Director de Control	7	1
	Director de Asesoría Jurídica	7	1
	Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	7	1
	Director de Obras Municipales	7	1
	Director de Tránsito y Transporte Público	9	1
	Directivo	9	1
Profesionales	Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local	9	1
	Profesional	9	2
	Profesional	10	1
	Profesional	11	6
Jefaturas	Jefatura	8	1
	Jefatura	10	1
	Jefatura	11	3
Tecnicos	Técnico	9	1
	Técnico	10	1
	Técnico	11	1
	Técnico	12	6
	Técnico	13	1
	Técnico	14	1
	Técnico	15	1

	Técnico	16	1
Administrativos	Administrativo	11	2
	Administrativo	12	1
	Administrativo	13	2
	Administrativo	14	1
	Administrativo	15	6
	Administrativo	16	1
	Administrativo	17	2
Auxiliares	Auxiliar	13	2
	Auxiliar	14	1
	Auxiliar	15	1
	Auxiliar	16	2
	Auxiliar	17	1
	Auxiliar	18	1
Total Cargos			**64**

Los principios para la reformulación de la Planta Municipal fueron la optimización del recurso humano al servicio de los vecinos y usuarios del Municipio, con una visión de largo plazo, al menos 8 años lo que respecta a la carrera funcionaria.

Posterior a la fijación de la planta Municipal se procede a generar el “encasillamiento”, determinado a través de Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 2 de enero 2019, que Aprueba el Encasillamiento Facultativo, incluyendo a 7 Directivos, 3 Profesionales, 1 Jefatura, 11 técnicos, 11 Administrativos y 7 Auxiliares.

La nueva Plata Municipal comienza a regir a contar del 02 de enero de 2019, que favorece la dotación de funcionarios Municipales, con la conformación de 64 puestos de Planta incorporando el cargo de Alcalde, más 9 cargos de contratos a Contrata y una dotación de 60 Contratos a Honorario que laboran aproximadamente en forma constante durante todo el año a través de los distintos Programas Municipales.

La Municipalidad de El Carmen y para su buen funcionamiento considera la existencia de Direcciones que tiene la responsabilidad de dirigir técnicamente esta institución. Es por ello que se encuentra conformada por las siguientes unidades de trabajo como se describe en el cuadro siguiente:

Nombre de Direcciones Municipal	
1	Alcaldía
2	Administración Municipal
3	Juzgado de Policía Local
4	Secretaria Municipal
5	Secretaria de Planificación Comunal
6	Dirección de desarrollo comunitario
7	Dirección de administración y finanzas
8	Dirección de Asesoría Jurídica
9	Dirección de Control Interno
10	Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato
11	Dirección de Obras Municipales
12	Dirección de Recursos Humanos
13	Dirección de Tránsito y Trasporte Publico

Así mismo, y como primer punto, esta nueva Planta comprende un Estamento distribuido de la siguiente forma:

Personal Planta	Cantidad
Alcalde	1
Directivos	12
Profesionales	10
Jefaturas	5
Técnicos	13
Administrativos	15
Auxiliares	8
Total	64

Personal Contrata	Cantidad
Profesional	1
Técnico	1
Administrativo	3
Auxiliares	4
Total	9

En segundo término, se establece los puestos de trabajado en cada unidad con dotación de personal, la cual queda conformada de la siguiente manera:

Alcaldía	Alcalde 1 Técnico
Administración Municipal	No Ocupado
Juzgado de Policía Local Profesional	Juez JPL 1 Profesional 1 Administrativo
Secretaria Municipal	Directora (SS.MM) 1 Profesional 1 Administrativo 1 Honorario
Secretaria de Planificación Comunal	Director SECPLAN 1 Profesional 4 Honorarios (Profesionales)
Dirección de Desarrollo Comunitario	Director (DIDECO) 2 Profesionales 2 Jefaturas 3 Técnicos 4 Administrativos 2 Auxiliares 2 Contratas (1 Administrativo 1 Auxiliar) 46 Honorarios
Dirección de Administración y Finanzas	Director (DAF) 1 Profesional 1 Jefatura 4 Técnicos 1 Administrativo 2 Contrata (1 Técnico 1 Administrativo)
Dirección de Asesoría Jurídica	Director (DAJ) 1 Técnico
Dirección de Control Interno	Director (Control Interno) 1 Profesional
Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato	Director (DIMAO) 1 Profesional 1 Jefatura

	2 Técnicos 2 Administrativos 5 Auxiliares 2 Contratas (1 Profesional 1 auxiliar) 3 Honorarios
Dirección de Obras Municipales	Director (DOM) 1 Profesional 3 Administrativos 1 Auxiliar 7 Honorario
Dirección de Recursos Humanos	Director (RR.HH) 2 Técnicos 1 Contrata (1 Administrativo)
Dirección de Tránsito y Trasporte Público	Director (TTO) 2 Administrativos

Política de Recursos Humanos

Iniciativas

Con la finalidad de cumplir con la legislación vigente y dar un marco adecuado a la gestión de personal y en el marco de la política de recursos, se realizaron las siguientes actividades:

Aspecto	Estado De Aplicación
Descripciones de Cargo	Todos los funcionarios que trabajan en la Municipalidad de El Carmen, en calidad de Planta o Contrata tienen directa e indirectamente responsabilidad administrativa en el cumplimiento de las labores descritas el Reglamento Interno Municipal vigente, el que se encuentra disponible en Pagina Web municipal apartado "Marco Normativo".
Reclutamiento y Selección de Personal	Todos los procesos de reclutamiento y selección que se realizaron durante el año 2019 se hicieron siguiendo fielmente lo descrito en el procedimiento de reclutamiento y selección señalado en la Política de Recursos humanos, llamando una suma total de 13

<table>
<tr><td></td><td>cargos a llamados a Concursos Públicos para los siguientes escalafones:
• 2 Directivos; Grado 9°
• 3 Profesionales; 1 Grado 9°, 2 Grado 11°
• 3 Jefaturas; 1 Grado 8°, 1 Grado 10° y 1 Grado 11°
• 4 Técnicos; 1 Grado 14, 1 Grado 15° y 2 Grados 16°
• 1 Auxiliar Grado 18°</td></tr>
<tr><td>Induccion</td><td>Los funcionarios que ingresaron durante el año 2019 a la Municipalidad de El Carmen recibieron una Inducción formal, según lo indica el procedimiento de nuestra política, participando de este proceso 9 de 23 funcionarios que ingresaron en forma progresiva a cargos de Planta y Contrata.</td></tr>
<tr><td>Capacitacion del Personal</td><td>Las actividades de capacitación que se realizaron durante el año 2019 se realizaron cumpliendo con lo señalado en el procedimiento de nuestra política.

Funcionarios Capacitados por Dependencia

<table>
<tr><td>Alcaldía</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Juzgado de Policía Local</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Secretaria Municipal</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Secretaria de Planificación Comunal</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Dirección de Desarrollo Comunitario</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Dirección de Administración y finanzas</td><td>6</td></tr>
<tr><td>Dirección de Asesoría Jurídica</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Dirección de Control Interno</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato</td><td>8</td></tr>
<tr><td>Dirección de Obras Municipales</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Dirección de Recursos Humanos</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Dirección de Transito y Trasporte Publico</td><td>4</td></tr>
</table>

Estadística en el Marco del Plan Anual de Capacitación año 2019, respecto a “Capacitación General “, capacitación colectiva en materia de conocimiento de la Ley 18.883. Estatuto Administrativo Municipal.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Evaluación del Desempeño</td><td>Durante el año 2019 se realizó la evaluación de desempeño, tal como lo señala la Política de RR. HH , con un nivel de cumplimiento de un 100%.</td></tr>
<tr><td>Sistema de Calificaciones</td><td>Durante el año 2019 se realizó el proceso de calificación del personal de Planta y Contrata entre los meses de septiembre a diciembre cumpliendo fielmente con la normativa y lo señalado en nuestra política de Recursos Humanos, encontrándose vigente el nuevo escalafón de mérito tanto para el personal de Planta como Contrata, a partir de enero del año 2020 el que se informó a todos los funcionarios.</td></tr>
<tr><td>Promociones (Ascensos)</td><td>Todas las promociones ocurridas durante el año 2019 se realizaron cumpliéndose fielmente lo establecido por la normativa y nuestra Política de RR.HH. es así, que se dio curso a los ascensos en estricto cumplimiento al respectivo Escalafón de Mérito para lo cual se cursaron los siguientes ascensos de funcionarios de la Planta según D.A N° 18 de fecha 02/1/2019, que indica los siguiente Ascensos
<table>
<tr><th>Escalafón</th><th>Desde</th><th>Hasta</th></tr>
<tr><td>Directivo</td><td>9°</td><td>7°</td></tr>
<tr><td>Profesional</td><td>10°
11°</td><td>9°
10°</td></tr>
<tr><td>Técnicos</td><td>10°</td><td>9°</td></tr>
<tr><td></td><td>11°</td><td>10</td></tr>
<tr><td></td><td>13°</td><td>12°</td></tr>
<tr><td></td><td>14</td><td>12°</td></tr>
<tr><td></td><td>15°</td><td>12</td></tr>
<tr><td></td><td>16°</td><td>13°</td></tr>
<tr><td>Administrativos</td><td>12°</td><td>11°</td></tr>
<tr><td></td><td>14°</td><td>12°</td></tr>
<tr><td></td><td>15|</td><td>14°</td></tr>
<tr><td></td><td>16°</td><td>15°</td></tr>
<tr><td></td><td>17°</td><td>16°</td></tr>
<tr><td>Auxiliares</td><td>15°</td><td>14°</td></tr>
<tr><td></td><td>16°</td><td>15°</td></tr>
<tr><td></td><td>17°</td><td>16°</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	<table><tr><td></td><td>18°</td><td>17°</td></tr></table>
Llamados A Concursos	En el año 2019, se realizaros llamados a Concursos Públicos lo que permitió proveer a la Planta Municipal los siguientes Cargos: • 2 Cargos directivos Grado 9° • 3 Cargos Profesionales (1 grado 9°, 2 Grado 11° • 3 Cargos de Jefatura (1 grado 8°, 1 grados 10°, 1 grado 11° • 4 Cargos técnicos (1 grado 14°, 1 grado 15 y 2 grado 16° • 1 Cargo Auxiliar grado 18°
Política de Remuneraciones	El Municipio ha cumplido fielmente con lo dispuesto en la normativa respecto al pago oportuno de las remuneraciones, bonos y reajuste de todos los funcionarios municipales de Planta y Contrata, como también del pago de las personas que prestan servicios en calidad de honorarios.
Bienestar del Personal Municipal	El Servicio de Bienestar y la Sección de Bienestar están funcionando con normalidad, haciendo el Municipio el máximo aporte que la Ley permite para maximizar los beneficios entregados a los funcionarios, a los beneficios se puede acceder mediante solicitud y cumplimiento de requisito legal o mediante beneficios otorgados por el Municipio debidamente reglamentados, socializados y difundidos entre el personal y sus afiliados. **Beneficios:** • Seguro Complementario de Salud. • Bono Escolaridad. • Convenios con Zapatería. • Convenios con Entidades Financieras. • Convenio en descuento adquisición de Gas licuado. • Ayudas sociales y otro beneficios y derechos contemplados, cumpliendo con las formalidades y requisitos. • *Entrega de Uniformes* corporativo con la finalidad de generar una imagen de distinción hacia la

	comunidad, acorde a la naturaleza de las funciones que desarrollan los funcionarios, durante el año. **Actividades:** • Día del Funcionario Municipal, premiación años de servicios y reconocimientos varios. • Celebración Fiestas Patrias • Celebración Fiesta de Navidad para funcionario
Comunicaciones Internas	Se mantienen los medios oficiales de comunicación interna corporativa, la "Intranet Municipal", correo electrónico a recursoshumanoselcarm@gmail.com, como medio informal WhatsApp "RR. HH Informativo", ambos como principal vía de comunicación y difusión de los funcionarios, además de generar ambientes agradables para los funcionarios que necesitan atención de Recursos Humano.

Actividades varias como Recursos Humanos

1.- Realización de PMG, Programa de Mejoramiento de la Gestión 2019, de la Dirección de Recursos Humanos, Objetivo, "Difundir impulsar y aplicar las Políticas de Recursos Humanos", a través de este Instrumento de Gestión se busca Promover el desarrollo, gestión, capacidades tanto de las personas como de la Institución, para ello se debe crear conciencia en las distintas unidades de la importancia de conocer y aplicar este instrumento en bien de todas las personas que laboran en la Municipalidad de El Carmen.

Es por ello que se realiza un trabajo mancomunado para llegar a todas las unidades y cumplir los objetivos trazados en este PMG

2.- Se elabora y formaliza las siguientes políticas:

- Reglamento de Asistencia y horas Extraordinarias
- Reglamento de Uso de Uniforme Municipal.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas, tiene como objetivo procurar la óptima provisión, asignación y utilización de los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para el funcionamiento municipal, y sus áreas respectivas, para los cuales debe interactuar con las diversas unidades existentes en el municipio se pueden mencionar algunas de ellas como son Dirección de Obras Municipales, Secplan, Dirección de Desarrollo Comunitario, etc., para lo anterior distingue las siguientes secciones:

TESORERÍA

Efectúa los pagos municipales, maneja las cuentas bancarias respectivas, rinde cuenta a la Contraloría General de la República, recauda y percibe los ingresos municipales que correspondan, además los diversos recursos que son derivados por desde la Subdere, Mideplan, Gobierno Regional, etc. Además, de manera especial participa activamente en la recaudación de los aportes de los vecinos para la ejecución de proyectos elaborados por las organizaciones comunitarias (junta de vecinos, adultos mayores, etc).

PAGOS

Tabula la documentación soportante de los servicios y/o materiales, por obras en ejecución, recepcionado conforme por las distintas unidades de la municipalidad, confeccionar los respectivos decretos de pagos.

CONTABILIDAD

Debe llevar la Contabilidad Municipal en conformidad con las normas de la Contabilidad Nacional y con las instrucciones que al respecto imparta la Contraloría General de la República. Como consecuencia de lo anterior proporciona información sobre la ejecución presupuestaria.

RENTAS Y PATENTES

Esta sección tiene objetivo la ejecución de todos los procedimientos establecidos para el otorgamiento y caducidad de las patentes municipales y gestionar los ingresos o rentas por concepto de derechos y tributos municipales en el ámbito de su competencia.

RENDICIÓN DE PROYECTOS E INVENTARIOS

Le corresponde el control del activo fijo de la municipalidad y adicionalmente interaccionar con las direcciones de SECPLAN y DOM, para las rendiciones de los proyectos con financiamientos de la Subdere y/o Gobierno Regional

GESTIÓN FINANCIERA

A continuación y como parte de su función se presentan las cifras de ejecución presupuestaria 2019.

Ingresos Municipales

Durante el ejercicio del año 2019, los ingresos municipales percibidos alcanzaron un monto total de M$ 3.696.834

Las principales fuentes de financiamiento provienen de:

Financiamiento	Monto
1. Otros Ingresos Corrientes Fondo Común Municipal.	M$ 2.424.162
2. Tributos por uso de Bienes y Realización de Actividades Permisos de Circulación e Impuesto Territorial	M$ 631.408
3. Transferencias para Gastos de Capital Convenio Proyectos Financiados por Subdere	M$ 435.592

Se da a conocer a continuación el análisis de la ejecución presupuestaria, que detallas las partidas de ingresos y gastos basados en los balances correspondientes al año 2019.

Denominación	Percibido Año 2019 en miles de $
Tributarios por uso de Bienes y Realización de Actividades	**631.408**
Patentes y Tasas por Derecho	148.699
Permisos y Licencias	330.525
Participación en Impto. Territorial	152.076
Transferencias Corrientes	**116.973**
Del Sector Privado	0
De Otras Entidades Públicas	116.973
Rentas de la Propiedad	**0**
Arriendo de Activos No Financieros	0
Ingresos de Operación	**0**
Venta de Servicios (EGIS)	0
Otros Ingresos Corrientes.	**2.500.172**

Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas	9.243
Multas y Sanciones Pecuniarias	41.504
Participación del Fondo Común	2.424.162
Fondo de Terceros	430
Otros	24.833
Venta de Activos No Financieros.	**0**
Recuperación de Préstamos	**12.689**
Ingresos por Percibir	12.689
Transferencias para Gastos de Capital	**435.592**
De Otras Entidades Públicas	435.592
TOTAL DE INGRESOS DEVENGADOS	**3.696.834**

Gastos Municipales

Durante el periodo 2019 el gasto devengado municipal alcanza la suma de M$ 3.181.495

Los más significativos "Gastos de Personal" con M$ 1.568.980, seguido por "Bienes y Servicios de Consumo" con M$ 780.117, teniendo una incidencia entre ambos de un 73,83% del gasto total.

Denominación	Devengado 2019 en Miles de $
Gastos en Personal	**1.568.980**
Personal de Planta	1.113.046
Personal a Contrata	151.482
Otras Remuneraciones	48.950
Otros Gastos en Personal	255.503
Bienes y Servicios de Consumo	**780.117**
Alimentos y Bebidas	40.162
Textiles, Vestuario y Calzado	3.529
Combustibles y Lubricantes	99.191
Materiales de Uso o Consumo	162.166
Servicios Básicos	211.212
Mantenimiento y Reparaciones	44.900
Publicidad y Difusión	18.942
Servicios Generales	105.276

Arriendos	39.431
Servicios Financieros y de Seguros	14.280
Servicios Técnicos y Profesionales	33.448
Otros Gastos en Bs. y Servicios	7.581
Desahucios e Indemninazaciones	**29.200**
Desahucios e Indemninazaciones	29.200
Transferencias Corrientes	**671.603**
Al Sector Privado	121.494
- *Organizaciones Comunitarias*	*43.411*
- *Voluntariado*	*9.100*
- *Asistencia Social a Personas Naturales*	*62.788*
- *Premios y Otros*	*6.295*
A Otras Entidades Públicas	550.109
Otros Gastos Corrientes	**1.283**
Devoluciones	867
Aplicación Fondos de Terceros	416
Adquisición de Activos no Financieros	**38.669**
Terrenos	0
Vehículos	0
Mobiliarios y Otros	13.981
Máquinas y Equipos	12.623
Equipos Informáticos	11.879
Programas Informáticos	186
Iniciativas de Inversión	**85.600**
Estudios Básicos	72.840
Proyectos	12.760
Servicio de deuda (años anteriores)	**6.043**
Servicio de deuda (años anteriores)	6.043
TOTAL DE EGRESOS DEVENGADOS	**3.181.495**

Área de Gestión del Gasto

La distribución de egresos se presenta de manera distinta en cada área, donde se expresan los porcentajes de participación de cada Área de Gestión.

Denominación	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Asistencia Social	Prog. de Deportes	Prog. Culturales
Gastos en Personal	1.368.788	191.544	6.789	637	222	0
Bienes y Servicios de Consumo	438.615	243.806	81.995	14.869	833	0
Desahucios e indemnizaciones	29,200	0	0	0	0	0
Transferencias Corrientes	551.305	70.537	4.787	33.005	11.970	0
Otros Gastos Corrientes	1.283	0	0	0	0	0
Adquisición deAct. Financieros	38.669	0	0	0	0	0
Iniciativas de Inversión	74.580	11.020	0	0	0	0
Deuda Flotante	6.043	0	0	0	0	
TOTALES	**2.509.483**	**516.907**	**93.571**	**48.511**	**13.025**	**0**

Dentro de las áreas presupuestarias, cabe destacar los recursos destinados a “Servicios a la Comunidad” (M$ 516.907) y “Programas Sociales” (M$ 93.571), los cuales van en directo beneficio de la comunidad, siendo estos dos los más significativos.

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Esta Dirección tiene como función principal aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público de la comuna, como determinar el sentido de circulación de los vehículos, señalizar adecuadamente las vías públicas, otorgar y renovar licencias para conducir vehículos (Art. Nº 26, Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades), y la obtención y renovación de permisos de circulación.

1. PERMISOS DE CIRCULACIÓN

INGRESOS POR AÑO SECCIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN				
ITEM	2018		2019	
	N° PER. CIRC. PAGADOS	MONTO M$	N° PER. CIRC. PAGADOS	MONTO M$
Permiso de Circulación	**4.245**	**217.603**	**4.586**	**282.627**

2. LICENCIA DE CONDUCIR

El 16 de diciembre de 2019, el Diario Oficial de la República de Chile, publica Resolución Exenta N° 285, de fecha 29 de noviembre de 2019, en la cual la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región de Ñuble, aprueba Gabinete Técnico creado e instalado por la Municipalidad de El Carmen, que autoriza el otorgamiento de Licencia de Conductor de acuerdo a lo señalado en DFL N° 1, del 29 de octubre de 2007, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito N° 18.290, y sus reglamentos.

El 23 de Diciembre de 2019 la Municipalidad de El Carmen, procedió a inaugurar su Gabinete Técnico, el que comienza a operar el jueves 26 de diciembre de 2019, el agendamiento de horas atención para postulantes, tomándose los primeros exámenes, el 3 de Enero de 2020.

Costo operación de Gabinete Técnico M$30.000 aprox.

DIRECCIÓN DE ASESORIA JURIDICA

Acciones y Funciones realizadas por el Departamento

Causas Civiles:

- Juicio Ordinario Indemnización Perjuicios, ROL:C-347/2018; Municipalidad El Carmen y Constructora Berval S.p.A, Tribunal Yungay.
- Juicio Ordinario de Prescripción Extintiva, ROL:C-10/2018; Municipalidad de El Carmen con Soto Gutiérrez, Matías, Tribunal Yungay.-

Causas laborales:

- Elaboración de Defensa y Contestación Denuncia Tutela por Vulneración de Derechos Fundamentales, ROL: T-01/2019 Caratulada "Calderón Franco, Rolando" con Municipalidad de El Carmen.-
- Elaboración de Defensa y Contestación demanda Laboral "Cristian Fuentealba" con Municipalidad El Carmen, RIT: N°10-2019.
- Elaboración de defensa y Contestación demanda Laboral "Abarzúa San Martin, Alonso" con Municipalidad de El Carmen; RIT.N° 014/2019.-

Recursos de Protección:

Contestación Recurso de Protección deducido en contra de Indap y Municipios, entre otros de la Municipalidad de El Carmen, Corte de Apelaciones de Chillán, ROL: N°351/2019.-

- Evacuación Informes Jurídicos: 85
- Otros de orden de nuestra Competencia: 15

Acciones y Funciones Delagadas por la Autoridad.

(D. Alcaldicio N°1381 de fecha 03.09.2019)

Visación y Firma de Decretos Alcaldicios Exentos, Resoluciones Internas y Actos necesarios emitidos por el municipio de El Carmen, a partir del mes de septiembre 2019.-

Supervisión y firma de Decretos de pagos emitidos por el Municipio, ya sean del Área Municipal propiamente tal, como de los servicios Traspasados de Educación y Salud.-

Otras

Atenciones a personas jurídicas, sin fines de lucro(Organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, como deportivas y culturales, etc.); derivadas por las Autoridades locales, Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

SECRETARIA MUNICIPAL

CONVENIOS SUSCRITOS CON LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN

N° Decreto Alcaldicio	Fecha Convenio	Institución	Materia
052	15.01.2019	SEREMI Desarrollo Social	Aprueba Convenio transferencia de recursos programa "Centro para niños y niñas con cuidadores principales temporeras año 2019.
065	18.01.2019	SENCE Regional Ñuble	Aprueba Convenio de colaboración con transferencia de recursos programa fortalecimiento OMIL para la comuna categoría 1 entre el SENCE y Municipalidad de El Carmen.
075	21.01.2019	Servicio Salud Ñuble	Aprueba Convenio de compras centralizada de medicamentos 2019.
076	21.01.2019	Hospital Comunitario Salud Familiar El Carmen.	Aprueba Convenio de cooperación laboratorio exámenes clínicos entre Hospital El Carmen y Municipalidad El Carmen.
077	21.01.2019	Servicio Salud Ñuble.	Aprueba Convenio modificatorio programa mejoramiento acceso a la atención Odontológica.
078	21.01.2019	Servicio Salud Ñuble.	Aprueba Convenio modificatorio Programa Resolutividad en APS.
133	24.01.2019	Junta Nacional Jardines Infantiles y Navidad.	Aprueba Resolución modificación de convenio para funcionamiento Jardines Infantiles administrados vía transferencia de fondos.
134	24.01.2019	Junta Nacional Jardines Infantiles y Navidad.	Aprueba Resolución modificación de convenio para funcionamiento Jardines Infantiles administrados vía transferencia de fondos.
135	24.01.2019	Junta Nacional Jardines Infantiles y Navidad.	Aprueba Resolución modificación de convenio para funcionamiento Jardines Infantiles administrados vía transferencia de fondos.
136	24.01.2019	Servicio Salud Ñuble	Aprueba Resolución modificación de convenio para funcionamiento Jardines Infantiles administrados vía transferencia de fondos.
140	24.01.2019	SEREMI Desarrollo Social	Aprueba Convenio transferencia de recursos implementación modelo convocatoria 12 vínculos usuarios de 65 años y más programa Seguridad y Oportunidades.

155	31.01.2018	FOSIS Regional Ñuble.	Aprueba Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la modalidad de acompañamiento psicosocial programa familias seguridades y oportunidades.
156	28.01.2019	FOSIS Regional Ñuble.	Aprueba Convenio transferencia de recursos para la ejecución de la modalidad de acompañamiento sociolaboral del programa familias Seguridad y Oportunidades.
179	30.01.2019	Ministerio de Educación	Aprueba Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación sobre programa de voluntarios habla Inglesa en escuela Elise Mottart y liceo Juvenal Hernández Jaque.
180	30.01.2019	SEREMI Desarrollo Social.	Aprueba Convenio Transferencias de recursos ejecución convocatoria 13° vínculos acompañamiento 1° año modelo intervención usuarios 65 años y más, programa apoyo integral.
243	19.02.2019	Intendencia Región de Ñuble	Aprueba Convenio de cooperación para entrega de agua consumo humano comuna de El Carmen.
326	08.03.2019	Junta Auxilio Escolar y Becas	Aprueba convenio de colaboración y transferencia de recursos entre dirección Regional JUNAEB y Municipio El Carmen.
331	08.03.2019	CONAF Ñuble	Aprueba Convenio Ejecución programa de emergencia de empleos.
369	18.03.2019	JUNJI Región de Ñuble	Aprueba Convenio de colaboración programa conozca a su hijo entre la JUNJI Regional y Municipio El Carmen.
373	19.03.2018	Servicio de Salud Ñuble	Aprueba Convenio de ejecución modelo de atención integral de Salud Familiar y comunitaria en atención primaria.
374	19.03.2019	Servicio de Salud Ñuble	Aprueba Convenio programa de mejoría de la equidad en salud rural 2019.
375	19.03.20198	Servicio de Salud Ñuble	Aprueba Convenio Programa Sembrando sonrisas.
376	19.03.2019	Servicio de Salud Ñuble	Aprueba convenio Fondo de farmacia para enfermedad crónicas no transmisibles en atención primaria de salud.

402	25.03.2019	Servicio de Salud Ñuble	Aprueba Convenio Programa Elige Vida Sana intervenciones en factores de riesgos de enfermedades no transmisibles 2019.
403	25.03.2019	Servicio de Salud Ñuble	Aprueba Convenio de ejecución Programa de apoyo al desarrollo bio- psicosocial en las redes asistenciales 2019.
404	25.03.2019	Servicio de Salud Ñuble	Aprueba Convenio Odontológico integral año 2019.
425	27.03.2019	DESAMU San Ignacio.	Aprueba Convenio de Cooperación para uso ecógrafo entre DESAMU San Ignacio y DESAMU El Carmen.
448	27.03.2019	Servicio de Salud Ñuble.	Aprueba Convenio Programa GES Odontológico.
449	27.03.2019	Servicio de Salud Ñuble.	Aprueba Convenio Programa mejoramiento del acceso a la atención odontológica 2019.
450	27.03.2019	Servicio Salud Ñuble	Aprueba Convenio Programa de Resolutividad en APS 2019".
453	28.03.2019	Subsecretaría de Transporte	Aprueba Convenio de colaboración sobre traspaso información registro de pasajeros infractores.
483	02.04.2019	SEREMI Desarrollo Social.	Aprueba Convenio Transferencia de recursos para la ejecución sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales denominado, Registro Social de hogares.
502	08.04.2019	Hospital de Salud Familiar El Carmen	Aprueba convenio Traspaso de insumos dentales al Departamento de Salud de El Carmen.
516	10.04.2019	Servicio Salud Ñuble	Aprueba Convenio Programa de Imágenes Diagnosticas en APS 2019.
517	10.04.2019	Servicio Salud Ñuble	Aprueba Convenio Programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en atención primaria.
559	16.04.2019	Servicio Salud Ñuble	Aprueba Convenio modificatorio y de cooperación Programa de Resolutividad en atención primaria gastroenterología 2019.
707	15.05.2019	Servicio Salud Ñuble.	Aprueba Convenio de Ejecución de actividades plan de invierno 2019.

717	17.05.2019	JUNJI Regional de Ñuble.	Aprueba convenio de Aportes ejecución del proyecto Centro Educativo Cultural de la infancia Capilla Sur .
718	17.05.2019	JUNJI Regional de Ñuble.	Aprueba convenio de Aportes ejecución del proyecto Centro Educativo Cultural de la infancia capilla Norte “.
768	27.05.2019	Servicio Salud Ñuble.	Aprueba Convenio Apoyo a inmunización de Influenza y neumococo en el nivel primario.
769	27.05.2019	Servicio Salud Ñuble.	Aprueba Convenio de apoyo a la gestión local atención primaria municipal.
770	27.05.2019	Servicio Salud Ñuble.	Aprueba Convenio de Capacitación Universal 2019.
907	13.06.2019	Servicio Salud Ñuble.	Aprueba convenio modificatorio programa odontológico integral 2019.
908	13.06.2019	Servicio Salud Ñuble.	Aprueba Convenio Arsenal farmacológico unidad de atención primaria oftalmológica UAPO de la Región de Ñuble.
909	13.06.2019	Servicio Salud Ñuble.	Aprueba Convenio Programa de capacitación y formación de atención primaria en la red asistencial.
915	17.06.2019	SEREMI de Vivienda y Urbanismo	Aprueba Convenio Ad referéndum de programa pavimentación participativa.
933	19.06.2019	CONAF Ñuble	Aprueba Convenio de Ejecución programa de emergencia de empleo corporación Nacional Forestal CONAF.
935	19.06.2019	Servicio Salud Ñuble.	Aprueba Convenio de Mantenimiento de infraestructura establecimiento de atención primaria.
937	20.06.2019	Óptica Visión Clara	Aprueba Convenio de Descuentos en productos y/o servicios Óptica Visón Clara, comité de bienestar.
952	21.06.2019	Ministerio de Educación.	Aprueba Modificación de Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública año 2017.
1117	23.07.2019	Hospital Comunitario El Carmen.	Aprueba Convenio de Traspaso de equipamiento e insumos dentales al hospital comunitario salud familiar El Carmen.

1118	23.07.2019	Servicio Salud Ñuble.	Aprueba Convenio de Cooperación entre Servicio de Salud Ñuble y Municipio de El Carmen.
1190	01.08.2019	SEREMI de Desarrollo Social Ñuble.	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos programa de fortalecimiento municipal subsistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo.
1306	19.08.2019	Ministerio de Educación	Aprueba convenio de Desempeño celebrado ente la Dirección de Educación Pública en el marco del fondo de apoyo a la educación pública 2019".
1339	26.08.2019	Servicio Nacional Patrimonio Cultural	Aprueba convenio de Transferencia de recursos programa mejoramiento integral de bibliotecas publica- infraestructura - conservación.
1340	26.08.2019	Ministerio Medio Ambiente	Aprueba Convenio de Cooperación para sistema de certificación ambiental municipal – nivel excelencia."
1351	27.08.2019	INDAP – Dirección Fomento Equino	Aprueba Convenio de Colaboración entre INDAP, la Dirección General de Fomento Equino y remonta del ejército de Chile.
1353	27.08.2019	Servicio Nacional Patrimonio Cultural.	Aprueba Anexo N°2 Contrato de prestación de servicios de conectividad para Biblioteca Pública El Carmen".
1552	16.09.2019	SEREMI Desarrollo Social Ñuble.	Aprueba Convenio de Transferencia de recursos programa habitabilidad año 2019 Seguridad y Oportunidades."
1604	26.09.2019	MIDEPLAN.	Aprueba Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución de la Convocatoria Vínculos diagnostico EJE 2019 usuarios 65 años y más, Programa Seguridad y Oportunidades.
1620	30.09.2019	SEREMI Desarrollo Social Ñuble.	Aprueba convenio de Transferencia de recursos Programa apoyo familias para el autoconsumo.
1630	30.09.2019	Fundación INTEGRA Ñuble	Aprueba Convenio "Aporte para la ejecución del proyecto Jardín sobre ruedas Las Hormigas El Carmen."

1631	30.09.2019	Fundación INTEGRA Ñuble.	Aprueba Convenio Aporte para la ejecución del proyecto Jardín sobre ruedas “Vergara” El Carmen.”
1648	02.10.2019	Instituto Nacional del Deporte	Aprueba Convenio de Ejecución proyecto deportivo recreativo N° 1916020044 denominado encuentro masivo de baile entretenido Fondeporte 2019.
1745	15.10.2019	MIDEPLAN	Aprueba Convenio de Transferencia de recursos ejecución convocatoria vínculos arrastre 2° año 13 versión usuarios 65 años y más, programa Seguridad y Oportunidades.
1746	15.10.2019	MIDEPLAN	Aprueba Convenio de Transferencia de recursos ejecución convocatoria vínculos acompañamiento 2019, 14 versión, 1° año modelo intervención usuarios de 65 años y más programa Seguridad y Oportunidades.
1757	21.10.2019	SERNAMEG	Aprueba Modificación de convenio de continuidad transferencia y ejecución entre SERNAMEG y el municipio de El Carmen “.
1840	04.11.2019	Servicio de Salud Ñuble.	Aprueba Convenio Programa de apoyo a la participación ciudadana en atención primaria de salud municipal 2019.
1841	04.11.2019	Servicio Salud Ñuble.	Aprueba Convenio de Cooperación profesionales funcionarios en atención primaria de salud.
2071	04.12.2019	Servicio de Salud Ñuble.	Aprueba Convenio de apoyo a la gestión local de atención primaria municipal.
2146	18.12.2019	SEREMI Desarrollo Social Ñuble	Aprueba Convenio transferencia de recursos para la ejecución programa Centro para niños(as) con cuidadores principales temporeros convocatoria año 2019.

Acuerdos de Concejo Adoptados durante el periodo

El H. Concejo Municipal sesionó en 42 oportunidades, de las cuales 36 corresponden a sesiones ordinarias y 06 a sesiones extraordinarias, periodo durante el cual, se tomaron 165 acuerdos relativos a diversas materias que a continuación se detallan:

N°Acuerdo	Fecha	N°Sesión	Materia
427	08/01/2019	SO 76	Adjudican licitación ID 5615-32-LP18, “Contrato de suministro de alimentos perecibles, no perecibles y preparados”.
428	08/01/2019	SO 76	Aprueban presupuesto para las actividades del programa Verano 2019 presentado por DIDECO.
429	08/01/2019	SO 76	Aprueban Asignaciones Especiales Municipales contempladas en el Art. 45 de la Ley N° 19.378 a Profesionales y Funcionarios del DESAMU.
430	08/01/2019	SO 76	Autorizan a la DAF a declarar incobrables nómina de patentes morosas, por aplicación del artículo 66 de la Ley de Rentas Municipales.
431	08/01/2019	SO 76	Aprueban la renovación de 43 Patentes de Alcohol 1er. Semestre año 2019.
432	08/01/2019	SO 76	Otorgan subvención municipal a Junta de Vecinos El Boldo.
433	08/01/2019	SO 76	Aprueban la entrega de ayuda social a Doña Andrea Rubilar Otárola.
434	08/01/2019	SO 76	Aprueban modificar el calendario de sesiones ordinarias de concejo del mes de febrero de 2019.
435	08/01/2019	SO 76	Otorgan subvención municipal en especies a JV. Santa Margarita, Monte Blanco El Esfuerzo, Aguas Azules Oriente y Comité de Adelanto San Lorenzo.
436	15/01/2019	SO 77	Autorizan a la Dirección de Obas Municipales a efectuar recepción provisoria de la obra “Construcción, Captación y Acumulación APR Aguas Azules Oriente” con clausula y otorgando aumento de plazo.
437	15/01/2019	SO 77	Aprueban Reglamento de Organización Interna Municipal que regula la Estructura y Organización Interna de la Municipalidad.
438	22/01/2019	SO 78	Autorizan a la Dirección de Obas Municipales a efectuar recepción provisoria de la obra “Construcción Camarines sector San Vicente Bajo” con clausula, para dar curso al tercer estado de pago.

439	22/01/2019	SO 78	Adjudican Licitación ID 5615-33-LE18 “Contrato de Suministros Soldaduras y Obras Menores”.
440	22/01/2019	SO 78	Adjudican Licitación ID 5615-34-LE18 “Contrato de Suministros Servicios Eléctricos”.
441	22/01/2019	SO 78	Aprueban bases para la licitación pública “Contrato de suministro Servicio de Transporte Escolar rural y urbano”.
442	22/01/2019	SO 78	Otorgan subvención municipal a JV Renacer de Copihual, actividad 4ta. Versión Trilla máquina estacionada.
443	22/01/2019	SO 78	Otorgan subvención municipal a JV El Boldo, para cancelar deuda consumo electricidad.
444	22/01/2019	SO 78	Aprueban ayuda social para Doña Francisca Cerda para materiales conexión red de agua potable rural.
445	22/01/2019	SO 78	Autorizan contratación vía trato directo servicio de traslado de material árido desde sector Rinconada a Planta Chancadora.
446	22/01/2019	SO 78	Otorgan estímulo a jóvenes que obtuvieron sobre 600 puntos promedio en la PSU 2018.
447	12/02/2019	SO79	Aprueban postergar aprobación de Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía de la Comuna.
448	12/02/2019	SO79	Autorizan a la SECPLAN presentar proyecto ante el FNDR para la elaboración del proyecto Nuevo Plano Regulador Comunal.
449	12/02/2019	SO79	Aprueban dar término anticipado a la obra “Construcción, Captación y Acumulación APR San Isidro Alto, El Carmen”.
450	12/02/2019	SO79	Aprueban dar término anticipado a la obra “Construcción, Captación, Acumulación y Distribución APR Pangalillo – Lo Franco, El Carmen”.
451	12/02/2019	SO79	Aprueban requerir del DAEM presentación sobre Convenio de Desempeño de Directores designados por Concursos Alta Dirección Pública.
452	12/02/2019	SO79	Autorizan la compra de 2 camionadas de polvo roca para mejoras del Pasaje El Manzano.
453	12/02/2019	SO79	Aprueban otorgar un aumento de 1% para el Personal Asistente de la Educación, del estamento

			técnico, administrativo y auxiliares que trabaja en los establecimientos educacionales de la comuna.
454	12/02/2019	SO79	Aprueban subvención municipal a la Agrupación Newen Mapu.
455	12/02/2019	SO79	Aprueban subvención municipal a JV Monte Blanco.
456	12/02/2019	SO79	Aprueban participación del Concejal Don Oscar Seguel Cancino en seminario “Manejo de residuos sólidos domiciliarios.
457	19/02/2019	SO80	Aprueban postergar aprobación de Ordenanza Municipal de Tenencia responsable de Mascotas y Animales de compañía y solicitan al Sr. Feris Herrera, Abogado la redacción de artículos transitorios que permitan en forma gradual la puesta en marcha de dicha ordenanza.
458	19/02/2019	SO80	Aprueban Plan de Mejoramiento de la Gestión año 2018.
459	19/02/2019	SO80	Aprueban la entrega de apoyo económico a Don Baudilio Ulloa Valencia para que su hijo pueda asistir al centro de Recursos Educacionales Persevera de la cuidad de Chillán.
460	19/02/2019	SO80	Aprueban adjudicar licitación pública ID 4157-3-LE19 “Concesión Servicios de alimentación escolar año 2019, internado Liceo polivalente Juvenal Hernández Jaque”.
461	22/02/2019	SO81	Aprueban adjudicar licitación pública ID 4157-4-LE19 “Contrato de suministro Transporte Escolar 2019, Escuelas Rurales”.
462	22/02/2019	SO81	Aprueban adjudicar licitación pública ID 4157-5-LQ19 “Contrato de suministro Transporte Escolar 2019, Escuelas Urbanas”.
463	22/02/2019	SO81	Otorgan subvención municipal especial a Unión Comunal de Adultos Mayores, para actividad Humatón.
464	05/03/2019	SO82	Autorizan la contratación vía trato directo de las pruebas de presión de agua de las redes instaladas de la obra “Construcción, Captación, Acumulación y Distribución APR Pangalillo – Lo Francos, con cargo a la Boleta de Garantía por Fiel cumplimiento de

			Contrato tomada en su momento por la empresa Sondajes y Construcciones Kat Spa.
465	05/03/2019	SO82	Manifiestan su desacuerdo con la finalización de las obras correspondientes al Proyecto Remodelación Plaza de Armas, por considerar que la cantidad de presupuesto disponible para terminar esta obra no se condice con lo ejecutado y no se recogen las observaciones que el Municipio había efectuado con anterioridad enviados a SERVIU.
466	05/03/2019	SO82	Aprueban modificar nombre del Proyecto "Reposición Camiones Tolvas para la Municipalidad de El Carmen por "REPOSICIÓN CAMIÓN TOLVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN".
467	05/03/2019	SO82	Solicitan a los Directores de Unidades poner Anotación de Mérito a los funcionarios que participaron en las actividades de verano, por su colaboración, disposición y esfuerzo de los equipos de trabajo para el logro de cada actividad.
468	12/03/2019	SO83	Autorizan la contratación de las pruebas de presión para la obra "Construcción, Captación, Acumulación y Distribución de APR Pangalillo – Lo Francos", mediante trato directo con la Empresa Constructora San Francisco Spa por un monto de $4.799.996, (cuatro millones setecientos noventa y nueve mil, novecientos noventa y seis pesos), impuesto incluido.
469	12/03/2019	SO83	Autorizan la recontratación de la obra "Construcción, Captación y acumulación APR San Isidro Alto", mediante trato directo con la Empresa PERFOSUR CHILE LTDA., por un monto de $32.501.817 (treinta y dos millones quinientos un mil ochocientos diecisiete pesos) impuesto incluido, considerando que esta empresa da más garantías para terminar la obra, por su experiencia y comportamiento en obras similares ejecutadas en la comuna.
470	12/03/2019	SO83	Autorizan la baja de vehículo municipal Placa Patente UJ 2908-K, Camión Tolva, Marca Mercedes

			Benz, Modelo L1620/51, Año 2001, Motor 377983-10-469602, Chasis 9MB-695014-YB-235818, Color Blanco, por haber cumplido su vida útil y se hace necesaria su renovación.
471	12/03/2019	SO83	Autorizan la baja de vehículo municipal Placa Patente YD 1321, Camión recolector, Marca Volkswagen, Modelo 17220, Año 2005, Motor 30519644, Chasis 9BWCM82T75R501385, Color Blanco, por haber cumplido su vida útil.
472	19/03/2019	SO84	Aprueban modificación presupuestaria adjunta a Ord. N° 190, a través de la cual, se distribuye el Saldo Inicial de Caja.
473	19/03/2019	SO84	Aprueban modificación presupuestaria presentada por el DAEM que distribuye el saldo inicial de caja.
474	19/03/2019	SO84	Aprueban Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG) para el año 2019, que contempla Meta Institucional y Metas Colectivas por Unidades de Trabajo.
475	19/03/2019	SO84	Aprueban aporte municipal en dinero por la suma de $2.224.721 para el proyecto “Mantenimiento de Biblioteca Pública de El Carmen“.
476	19/03/2019	SO84	Aprueban otorgar Subvención Municipal a ONG Good Neighbors.
477	19/03/2019	SO84	Solicitan a la DIDECO la elaboración de un programa deportivo femenino que permita solventar los gastos para la actividad “Encuentro de Futbol Femenino día 30 de marzo de 2019”.
478	19/03/2019	SO84	Aceptan invitación del Comité de Adelanto APR San Lorenzo para acudir al sector de San Lorenzo – San Vicente el día viernes 22 del presente mes.
478	26/03/2019	SE11	Aprueban contratar la ejecución de 9 proyectos subsidio del Fondo Solidario de elección de vivienda en sitio propio DS 49, mediante licitación privada invitando a las Empresas Constructora Lorja, Constructora Javier Salinas y Constructora Víctor Salazar, considerando que estas empresas constructoras son dueñas de los proyectos, ya están aprobados por SERVIU, trabajaron los

			proyectos con cada una de las familias beneficiadas y los subsidios se pueden perder si los trabajos no se inician antes del mes de junio del presenta año, fecha en la cual vencen estos subsidios.
479	02/04/2019	SO85	Adjudican licitación pública ID 4158-1-LE19 "CONTRATO DE SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS ID PARA UAPO".
480	02/04/2019	SO85	Aprueban la continuidad del Programa Subsistema Chile Crece Contigo que es financiado anualmente durante 10 meses por la Subsecretaría Ministerial de Desarrollo Social, por los meses de abril y mayo con recursos del presupuesto municipal vigente estimados en M$ 2.100 (dos millones cien mil de pesos), para la contratación de una Profesional Fonoaudióloga y Asistente Social.
481	02/04/2019	SO85	Aprueban recursos del presupuesto municipal por un monto de M$ 2.600 (dos millones seiscientos mil pesos) para la contratación de un profesional Arquitecto e Ingeniero Civil de apoyo a la Unidad de SECPLAN, considerando que la SUBDERE aprobó los recursos correspondientes a la Asesoría Técnica a fines del mes de marzo y estos profesionales prestaron servicios desde el 01 de marzo del año en curso.
482	02/04/2019	SO85	Aprueban la entrega de dinero por un monto de $50.000 (cincuenta mil pesos) como indemnización o reparación económica por la pérdida de accesorios de motocicleta Marca United Motors PPU TG-190 ingresada en Corralones Municipales el año 2016, que será girado a nombre de Don José Orlando Carrasco Millar, propietario de esta motocicleta.
483	02/04/2019	SO85	Aprueban aporte municipal adicional al DAEM por un monto de M$ 3.245 (tres millones doscientos cuarenta y cinco mil pesos) destinado a cubrir déficit generado por uso de licencias médicas del Personal de los Establecimientos de Educación Parvularia financiados por la JUNJI vía transferencia

			de fondos, monto que es descontado de la transferencia correspondiente a la Asignación de Homologación definida en al artículo 3° de la Ley N° 20.905.
484	09/04/2019	SO86	Aprueban otorgar Asignación Especial Municipal contemplada en el artículo 45 de la Ley 19.378 Estatuto de la Atención Primaria de Salud Municipal a Don Víctor Cadiz Medina y a Don Luis Acuña Abarzúa por ejercer las funciones de Referente Técnico y Jefe del DESAMU respectivamente.
485	09/04/2019	SO86	Aprueban recursos del presupuesto municipal vigente por un monto estimado de M$ 5.000 (cinco millones de pesos) para solventar gastos relacionados con programa Fiesta de la Castaña que se realizará en la Plaza de la Comuna los días 26, 27 y 28 de abril.
486	09/04/2019	SO86	Aprueban otorgar subvención municipal extraordinaria al Club de Huasos Navidad por un monto de $200.000 (doscientos mil pesos) para gastos de traslado y alimentación con motivo de participar en Campeonato Nacional de Rodeo que se realizará en la ciudad de Rancagua entre los días 11 al 14 de abril de 2019.
487	09/04/2019	SO86	Aprueban la adquisición de 10 tubos de cemento de 1 metro de largo por 0.60 Cm de diámetro para entubar parte de canal de evacuación de aguas lluvias ubicado en calle Andrés Bello esquina Maipú, con la finalidad de entregar mayor seguridad a los niños que transitan por este sector, considerando además que el vecino Don Juan Troncoso Sandoval aporta la cantidad de 6 tubos para este mismo fin.
488	09/04/2019	SO86	Autorizan el traslado de material árido (arena y ripio) necesario para la reparación y remodelación de templo central de Iglesia Evangélica Pentecostal de El Carmen desde la planta de Bulnes hasta la comuna en camión municipal.
489	09/04/2019	SO86	Autorizan la instalación de pandereta en cerco colindante con terreno municipal utilizado como

			Corralones de la Dirección de Obras y que colinda con la Familia Lagos Mardones en el costado oriente, con la finalidad de entregar mayor seguridad, previo ingreso del aporte que corresponda efectuar a esta familia.
490	16/04/2019	SO87	Aprueban dotación de vehículos municipales en el estado en que se encuentran para postulación de proyectos al Gobierno Regional de Ñuble.
491	16/04/2019	SO87	Aprueban dotación de maquinaria municipal que se detalla y en el estado en que esta se encuentra, para postulación de proyectos al Gobierno Regional de Ñuble.
492	16/04/2019	SO87	Aprueban dotación de vehículos del Departamento de Educación que se detalla y en el estado en que estos se encuentran.
493	16/04/2019	SO87	Apoyan y acogen lo solicitado por Carabineros de la Tenencia de El Carmen, en el sentido de adquirir con recursos municipales por un monto aproximado de $ 700.000 (setecientos mil pesos), materiales necesarios para reparar pieza ubicada en la parte posterior del recinto policial, que es habitada por Carabinero destinado recientemente a prestar servicios en la comuna, con la finalidad de que su estadía y bienestar sea mejor.
494	23/04/2020	SE12	Aprueban Convenio Ad Referendum programa de Pavimentación Participativa suscrito con SERVIU Ñuble que financia el proyecto de Pavimentación Calle General Baquedano tramo 96 metros al occidente de Calle Manuel Rodríguez y Calle Ismael Tocornal y la construcción de aceras en diversos sectores de la comuna.
495	07/05/2019	SO88	Autorizan al Sr. Alcalde a suscribir Avenimiento de Transacción Judicial en virtud de lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y conforme a los antecedentes informados en la presente sesión de concejo por la profesional abogada Srta. Natalia Ferrada Ríos, relacionados con demanda interpuesta

			en contra del municipio por Don Luis Fernández Cisterna, Causa O-9-2019 del Juzgado Laboral de Yungay.
496	07/05/2019	SO88	Autorizan se contrate vía trato directo el término de las Obras “Construcción Salas Escuela Gustavo San Martín”, “Construcción cocina y comedor Escuela Bernardino Muñoz”, “Construcción Edificio de Organizaciones Comunitarias” y “Construcción Servicios Higiénicos Cancha Chacabuco”, con Don Víctor Bórquez Vargas, Profesional Arquitecto por un monto de $ 3.124.198 (tres millones ciento veinticuatro mil ciento noventa y ocho pesos), impuesto incluido, y que consiste en la terminación de carpeta administrativa de estas cuatro obras ejecutadas por la Empresa Constructora Berval S.A., y que se pagará con los recursos de las boletas de garantías que se hicieron efectivas por término anticipado de los contratos de obras.
497	07/05/2019	SO88	Autorizan prórroga por el mes de mayo y junio de los tratos directos contratados para el Servicio de Transporte Escolar de las líneas no adjudicadas en el mes de marzo y que fueron declaradas desiertas en las licitaciones identificadas con las ID 4157--5-LQ19 y 4157-4-LE19, Contratos de Suministro Transporte Escolar año 2019, periodo durante el cual, se procederá a efectuar la nueva licitación pública por estos servicios.
498	07/05/2019	SO88	Otorgan subvención municipal en especies a la Parroquia Nuestra Señora del Carmen consistente en 10 cubos de arena y 10 de grava necesarios para sala multiuso en Capilla Sagrado Corazón de Jesús del sector de Calle Dávila.
499	07/05/2019	SO88	Autorizan al Sr. Alcalde a suscribir contrato de comodato en favor de la Agrupación de Mujeres Campesinas El Carmen, por retazo de terreno de una superficie aproximada de 170 M2, correspondiente a antejardín de Biblioteca Pública ubicada en calle Manuel Rodríguez 315, con la

			finalidad de instalar minimercado que contempla la construcción de 8 stand y 2 baños que serán financiados con recursos provenientes de INDAP y el aporte de la Agrupación equivalente al 10% del monto total de la obra.
500	07/05/2019	SO88	Autorizan al Sr. Alcalde a suscribir usufructo por los Derechos consultivos de Aguas Subterráneas de pozo profundo ubicado en el sector de Chamizal, en terreno municipal inscrito a fojas 246, número 266 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yungay año 1982, en favor del Comité de Agua Potable Rural Los Copihues por un plazo de 25 años, conforme a las exigencias del Ministerio de Obras Públicas.
501	14/05/2019	SO89	Aprueban asumir los costos de mantención y operación del proyecto “ILUMINACIÓN VIAL FOTOVOLTAICA, SECTORES RINCONADA – TRES ESQUINAS, EL CARMEN”, que será postulado a diversas fuentes de financiamiento.
502	14/05/2019	SO89	Aprueban asumir los costos de mantención y operación del Proyecto “ACTUALIZACIÓN PLANO REGULADOR COMUNA EL CARMEN”, CÓDIGO BIP 40011622-0 que será postulado al FNDR Estudio Básico.
503	14/05/2019	SO89	Aprueban las bases administrativas especiales para los nuevos llamados a licitación pública “Contrato de suministro Transporte Escolar 2019 Escuelas Rurales” y “Contrato de suministro Transporte Escolar 2019 Escuelas Urbanas.
504	24/05/2019	SE14	Aprueban Ordenanza municipal “PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES COMUNA DE EL CARMEN”, incorporando el artículo 14 y modificaciones al artículo transitorio, como se señala a continuación: Artículo 14: La presente ordenanza tendrá vigencia en todo lo que no sea contrario a Derecho. Artículo Segundo Transitorio: La presente Ordenanza contará con un periodo de difusión de un año a

			contar de su aprobación, con acciones como visitas a los comercios establecidos, promoción radial, por redes sociales y reuniones con directivos. Luego de esto y en un plazo de un año a contar del presente acuerdo, los carros y venta ambulante deberán reubicarse en lugares que no obstaculicen las vías de acceso universal, peatonal y de transporte público y privado, lo cual se respaldará por sugerencias, consultas y recomendaciones de los Directores o encargados de los establecimientos respectivos.
505	28/05/2019	SO90	Aprueban modificación de presupuesto municipal que aumenta gastos en Personal a Contrata, Otras Remuneraciones, Combustibles, desahucios, entre otras; y disminuye gastos en Personal de Planta y saldo Final de Caja.
506	28/05/2019	SO90	Autorizan al Sr. Alcalde a suscribir Avenimiento de Transacción Judicial en virtud de lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades respecto a demanda interpuesta en contra del municipio por Don Cristian Fuentealba Gómez, Causa O-10-2019 del Juzgado Laboral de Yungay.
507	28/05/2019	SO90	Aprueban acta de evaluación y propuesta de selección Gran Compra N° 45998 “Adquisición de contenedores de residuos domiciliarios – Comuna El Carmen” y adjudican la presente licitación que contempla la adquisición de 2.200 contenedores al proveedor Margot Arteta Guerrero, RUT 06.887.775-k por un monto total de $ 53.451.706 (cincuenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y un mil setecientos seis pesos), impuesto incluido.
508	28/05/2019	SO90	Aprueban asumir los costos de mantención y operación del proyecto “Iluminación fotovoltaica en diversos paraderos rurales comunas Asociación Laja Diguillín” que será postulado por la asociación a la SUBDERE.
509	28/05/2019	SO90	Aprueban otorgar subvención al Hogar de Ancianos San Francisco de Asis, por un monto de M$5.500

			(cinco millones quinientos mil pesos) para gastos de funcionamiento, pago de remuneraciones, adquisición de alimentos, pañales, etc.
510	04/06/2019	SO91	Aprueban el envío de nota haciendo extensiva las “Felicitaciones al personal DAEM, por su intermedio a los Equipos Técnicos, Docentes y Directores de las Escuelas de la comuna que obtuvieron desempeño notables y destacado en resultados SIMCE año 2019 “ . Este hecho sitúa a la comuna de El Carmen en un sitial destacado a nivel regional e insta a cada uno de lo entes involucrados a perseverar por la misma senda.
511	11/06/2019	SO92	Aprueban realizar un nuevo convenio de colaboración con la Empresa FRONTEL, para podar los árboles que se ubican en el contorno de la plaza, con la finalidad de evitar que estos puedan caer producto de fuertes vientos y provocar accidentes que afecten a algún vecino de la comuna y que pueda significar una eventual demanda en contra del municipio.
512	11/06/2019	SO92	Aprueban acta de evaluación y adjudican licitación pública ID 5615-37-LE18 “CONTRATO DE SUMINISTROS PARA EL SERVICIO DE TRASLADO DE USUARIOS PROGRAMAS SOCIALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES”.
513	18/06/2019	SO93	Aprueban en todas sus partes programa Aniversario Comunal año 2019 que contempla actividades deportivas, culturales, religiosas y cívicas durante el mes de julio y comprometen recursos del presupuesto municipal por un monto total de M$ 14.500 (catorce millones quinientos mil pesos).
514	02/07/2019	SO94	Aprueban modificar el programa de Aniversario Comunal año 2019, incorporando el día sábado 13 de julio actividad de inauguración de asfalto camino Trehualemu tramo Km 14 al Km 21 que se realizará en la Ex escuela San Bartolo.
515	02/07/2019	SO94	Aprueban adjudicar licitación privada ID 5615-8-B219 “Construcción de 05 viviendas con sitio propio

			sector Capilla, El Carmen" al oferente Don Víctor Hugo Salazar Guzmán, RUT 15.215.596-4.
516	02/07/2019	SO94	Aprueban adjudicar licitación privada ID 5615-9-B219 "Construcción de 03 viviendas con sitio propio sector Urbano, El Carmen" al oferente Don Víctor Hugo Salazar Guzmán, RUT 15.215.596-4.
517	02/07/2019	SO94	Aprueban adjudicar licitación privada ID 5615-10-CO19 "Construcción de 01 vivienda con sitio propio sector Trehualemu, El Carmen" al oferente Constructora Javier Salinas Astudillo E.I.R.L., RUT 76.324.885-2.
518	02/07/2019	SO94	Aprueban la renovación de 43 Patentes de Alcoholes que cumplen con los requisitos establecidos en la ley y no se encuentran afectas a las prohibiciones establecidas en el Art. 4 de la Ley 19.925 de Alcoholes.
519	02/07/2019	SO94	Aprueban acta de evaluación y autorizan a adjudicar licitación pública ID 41-57-LE19, "Contrato de Suministro Transporte Escolar 2019 Escuelas Rurales".
520	02/07/2019	SO94	Aprueban acta de evaluación y autorizan adjudicar licitación pública ID: 4157-13-LQ19CONTRATO DE SUMNISTRO TRANSPORTE ESCOLAR 2019 ESCUELAS URBANAS.
521	02/07/2019	SO94	Aprueban efectuar adecuación al Plan de Desarrollo de la Educación Municipal 2019 (PADEM) relacionado con la dotación docente comunal, en el sentido de destinar temporalmente a Don Hans Godoy Cervellino, Jefe Comunal UTP, a la Escuela Virgen del Carmen, para ejercer funciones como Jefe de UTP de dicho establecimiento educacional, en forma temporal, hasta el regreso del titular del cargo.
522	09/07/2019	SO95	Aprueban la modificación presentada por la comisión evaluadora de la licitación pública ID: 4157-13-LQ19, "CONTRATO DE SUMNISTRO TRANSPORTE ESCOLAR 2019 ESCUELAS URBANAS,

			EL CARMEN", y autorizan nueva adjudicación de recorridos que allí se indican.
523	09/07/2019	SO95	Aprueban la postulación del proyecto "PLANTA PRESURIZADORA COMITÉ LA ESPERANZA" a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), con la finalidad de postular al financiamiento de esta obra.
524	09/07/2019	SO95	Aprueban realizar la tercera sesión ordinaria del mes de julio, el día miércoles 17 a las 9:00 horas, ello considerando, que el tercer martes de este mes es feriado legal y se celebra un nuevo aniversario de la Comuna.
525	17/07/2019	SO96	Aprueban la contratación inicial de 120 raciones de alimentación para los alumnos de continuidad del Programa de Alimentación Escolar y que consiste en 4 días en los que se incluye desayuno y almuerzo y un quinto día que incluye sólo el desayuno con cargo a los fondos Pro-retención del establecimiento denominado Liceo C 74 Juvenal Hernández Jaque.
526	17/07/2019	SO96	Acuerdan hacer extensiva felicitaciones al profesorado, alumnos y los Asistentes de salas del Liceo Juvenal Hernández Jaque por su notable presentación en actividades de conmemoración del aniversario 166 de la comuna, como así también, a las Organizaciones comunitaria de la comuna y la impecable organización de las actividades ejecutadas el día 16/07/2019 por parte de los funcionarios municipales.
527	17/07/2019	SO96	Aprueban otorgar subvención municipal especial por un valor de $320.000 al Conjunto Folclórico Mapulhue, para solventar gastos de participación en Campeonato Nacional Adulto del Tamarugal, evento que se efectuará en la comuna de Alto del Carmen, Región de Atacama, los días 14 al 18 de Agosto de 2019.
528	23/07/2019	SE15	Aprueban borrador de transacción parcial a celebrar mediante escritura pública entre la Sociedad y Constructora Vanrom SpA, R.U.T. N° 76.404.251-4,

			el Comité de Allegados y Adelanto La Esperanza, El Carmen, R.U.T. N° 75.943.510-9. Este acuerdo tiene como objeto el de permitir la entrega parcial de 74 viviendas bajo las condiciones estipuladas en dicho instrumento público.
529	06/08/2019	SO97	Aprueban Avenimiento de Transacción Judicial en virtud de lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y conforme a los antecedentes informados en la presente sesión de concejo por el Director de Asesoría Jurídica Don Pablo Utreras Marín, relacionados con Juicio Laboral "Abarzúa y Otro con Municipalidad de El Carmen", RIT O-14-2019 con la finalidad de poner término a la presente demanda.
530	06/08/2019	SO97	Aprueban asumir los costos de mantención y operación del proyecto "REPOSICIÓN DE ACERA PEATONAL CALLE ESMERALDA, COMUNA DE EL CARMEN", que será postulado a distintas fuentes de financiamiento.
531	13/08/2019	SO98	Aprueban modificación del presupuesto del Departamento de Salud detallada en Ord. N° 591 que aumenta ingresos en Saldo inicial de caja y aumenta gastos en Otras remuneraciones.
532	13/08/2019	SO98	Aprueban otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos Los Naranjos, por un monto de $ 300.000 (trescientos mil pesos), para cancelar regularización de título de dominio del terreno donde se ubica su sede comunitaria.
533	13/08/2019	SO98	Aprueban modificación de presupuesto municipal adjunta a Ord. N° 590.
534	13/08/2019	SO98	Acuerdan aprobar valor metro lineal puestos y ramadas, cantidad de metros, valores consumo energía eléctrica, garantías por seriedad de la oferta, estacionamiento de taxisdeterminar valores relacionados con el, con motivo de Fiestas Patrias año 2019.

535	20/08/2019	SO99	Aprueban adjudicar licitación ID 5615-14-LP19 “Contrato de suministro Materiales de Ferretería para la Municipalidad y Departamentos de Educación y Salud”.
536	20/08/2019	SO99	Aprueban otorgar subvención municipal especial al Club deportivo Arbolito por un monto de $100.000 (cien mil pesos), para gastos asociados al traslado de sus jugadores, que representarán a la comuna en campeonato denominado “La Recopa”, a desarrollarse en El Carmen y San Carlos.
537	20/08/2019	SO99	Aprueban aporte municipal para instalar tubos de cemento de 0,60 Cm de diámetro en canal municipal, que pasa por propiedad de Don Marcelo Higuera Martínez, cubriendo un largo de 19 metros lineales, previo ingreso en Tesorería Municipal del aporte del 50% del costo de tubos que debe efectuar el Sr. Higueras.
538	20/08/2019	SO99	Aprueban asumir los costos de mantención de áreas verdes, iluminación y sistemas de riego del proyecto Loteo El Carmen del Comité de Vivienda Nueva Vida, la cual consta de 2.020, 65 M2 de área verde en la etapa 1 y de 2.712,33 M2 de área verde en la etapa 2.
539	03/09/2019	SO100	Aprueban Programa Fiestas Patrias año 2019 presentado por la Directora de Desarrollo Comunitario y que compromete recursos del presupuesto municipal por un monto aproximado de M$ 12.800 (doce millones ochocientos mil pesos) para el desarrollo de las distintas actividades forman parte del este programa.
540	03/09/2019	SO100	Acuerdan respaldar la carta de compromiso suscrita por el Señor Alcalde en la cual se compromete a ingresar de acuerdo al cronograma y oportunamente al SERVIU Región de Ñuble, los aportes correspondientes al municipio y Comité de Pavimentación Participativa del convenio suscrito por el proyecto postulado al Programa de Pavimentos Participativos Proyecto ÑU-2439

			Denominado “Proyecto de Repavimentación y Aguas Lluvias Participativo Avda. General Baquedano III”.
541	03/09/2019	SO100	Acuerdan respaldar la carta de compromiso suscrita por el Señor Alcalde en la cual se compromete a ingresar de acuerdo al cronograma y oportunamente al SERVIU Región de Ñuble, los aportes correspondientes al municipio y Comité de Pavimentación Participativa del convenio suscrito por el proyecto postulado al Programa de Pavimentos Participativos del Proyecto ÑU-2567 Denominado “Proyecto de Repavimentación Participativo de Veredas en avenida Baquedano Oriente Desde I. Tocornal hasta 140 mts., al oriente de calle 16 de Julio”.
542	03/09/2019	SO100	Acuerdan asumir los costos de obras anexas adicionales correspondientes a 54 bancas simples de hormigón contempladas en el proyecto ÑU – 2567 del “Comité de Pavimentación Participativa General Baquedano Oriente”, por un monto estimado de $6.000.000 (Seis millones de pesos).
543	03/09/2019	SO100	Aprueban adjudicar licitación pública ID 5615-12-LR19 Adquisición Camión Multipropósito Comuna El Carmen al Oferente COMERCIAL E INDUSTRIAL USIMECA CHILE LTDA, RUT. 76.160.860-6.
544	03/09/2019	SO100	Aprueban otorgar subvención municipal extraordinaria por un monto de $500.000 (quinientos mil pesos) al Club de Huasos El Sembrador para reparar recinto medialuna, en mérito y/ o estímulo al esfuerzo que ellos hacen como club para contar con un recinto adecuado para el desarrollo de sus actividades.
545	03/09/2019	SO100	Autorizan al DAEM para que gestione y tramite ante el Ministerio de Educación anticipo de subvención para pago de bonificación por retito voluntario de 02 Asistentes de la Educación, monto que será descontado de la subvención y pagado en 144 cuotas sin interés.

546	03/09/2019	SO100	Autorizan al DAEM para que gestione y tramite ante el Ministerio de Educación anticipo de subvención para pago de bonificación por retito voluntario de 03 Docentes, monto que pagado en 144 cuotas sin interés con cargo a la subvención.
547	03/09/2019	SO100	Autorizan la entrega de dos tubos corrugados de 0.30 Cms. de diámetro por 6 Mts de largo a la JV Loma Alta El Quillay, para pasada de agua, previo ingreso en Tesorería Municipal del 50% del costo de estos tubos que será aportado por la Junta de Vecinos.
548	03/09/2019	SO100	Aprueban Plan Anual de Capacitación 2019 presentado por la Directora de Recursos Humanos que determina las prioridades de capacitación para el Personal de Planta y Contrata de la Municipalidad de El Carmen para el presente año.
549	10/9/2019	SO101	Aprueban modificar Ordenanza de Derechos Municipales, Concesiones, Permisos Servicios y Normas de Administración Municipal a fin de incorporar en los derechos girados por la Unidad de Tránsito el cobro por Licencias de Conducir, servicio que comenzará a funcionar, una vez que la SEREMI de Transporte apruebe el Gabinete Psicotécnico para la Comuna.
550	10/9/2019	SO101	Aprueban subvención municipal por un monto de $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) al Grupo Años Felices para adquirir materiales necesarios para taller manualidades de pintura y otros.
551	01/10/2019	SO103	Aprueban adjudicar licitación pública ID 4157-21-LQ19 “ADQUISICIÓN MATERIALES ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD LICEO POLIVALENTE JUVENAL HERNÁNDEZ JAQUE EL CARMEN” al oferente PAYELEC S.A., RUT 96.696.370-3, por un monto total de $154.124.863 (ciento cincuenta y cuatro millones ciento veinticuatro mil ochocientos sesenta y tres pesos).
552	01/10/2019	SO103	Aprueban aporte extraordinario al Departamento de Educación Municipal por un monto de M$ 2.000

			(dos millones de pesos) para financiar actividad por reconocimiento Día del Profesor y Asistente de la Educación, conforme a lo solicitado en Ord. N° 567 del DAEM.
553	01/10/2019	SO103	Autorizan a Bomberos de El Carmen para que instale enlace de comunicaciones en Posta del sector de Capilla Norte, utilizando la estructura de la torre allí existente y un espacio para la instalación de los equipos que se requieren, ello, con la finalidad dar solución a los problemas de comunicación y mejorar el enlace con Bomberos de la Región, Hospital y SAMU.
554	01/10/2019	SO103	Aprueban modificar el Plan de Desarrollo Comunal vigente (PLADECO), incorporando en este instrumento de planificación en la Tabla E.15 una nueva iniciativa N° 27 denominada "Repavimentación de calzada de calle General Baquedano, proyectando colectores de aguas lluvias, veredas y ciclo vías en toda su extensión" y en la temática 3.8.4 Áreas Verdes y Espacios Públicos incorporar un cuarto proyecto consistente en la "Repavimentación de calzada de calle General Baquedano, proyectando colectores de aguas lluvias, veredas y ciclo vías en toda su extensión.
555	15/10/2019	SO104	Acogen solicitud de Don Horacio Bello Sepúlveda, y autorizan la compra de tubos de cemento de 01 metro de diámetro por 1 metro de largo para entubar 21 metros del canal municipal que pasa por su propiedad, previo aporte del 50% de los tubos que efectuará el Sr. Bello.
556	15/10/2019	SO104	Comprometen maquinaria municipal para habilitar cancha del Club Deportivo O"Higgins, si dicho club logra que Don Skandar Hasbum les facilite su terreno que tiene en venta detrás de la Villa Mahuidantu II para construir cancha de futbol provisoria, mientras este se encuentra en venta.
557	22/10/2019	SO105	Aprueban modificación de presupuesto municipal adjunta a Ord. N° 769.

558	22/10/2019	SO105	Aprueban otorgar subvención extraordinaria por M$ 350 (trescientos cincuenta mil pesos) al Cuerpo de Bomberos de El Carmen para la renovación de Seguros por Muerte Accidental para los voluntarios del Cuerpo de Bomberos.
559	22/10/2019	SO105	Acogen lo sugerido en informe social y autorizan la entrega de 250 metros de cable concéntrico a Doña Mirta Sandoval para que cuente con suministro eléctrico en su vivienda.
560	05/11/2019	SO106	Aprueban Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) para el año 2020, incorporando las propuestas del concejo, relacionados con el aporte para el proyecto Liceo Bicentenario y el uso solidario del los recursos SEP y su racionalidad del gasto.
561	05/11/2019	SO106	Autorizan al Concejal Don Oscar Seguel Cancino para que represente al Alcalde y Municipio con derecho a voz y voto en Encuentro Nacional de Municipalidades: Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día jueves 07 de noviembre de 2019 en el Centro Cultural Espacio Matta ubicado en la Municipalidad de la Granja, quién además, será acompañado por el Concejal Don Marcelo Sandoval Sandoval.
562	12/11/2019	SO107	Aprueban otorgar subvención municipal a las siguientes organizaciones deportivas de la comuna.
563	12/11/2019	SO107	Aprueban otorgar subvención municipal a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos por un monto de $650.000 (seiscientos cincuenta mil pesos) para gastos de alimentación XXXIV Encuentro de Cantores y Cultores Populares de la Cueca Campesina, que se llevará a cabo el día sábado 07 de Diciembre de 2019 en el Balneario Municipal, el cual es organizado por esta Organización comunitaria y patrocinado por el Municipio.
564	12/11/2019	SO107	Aprueban subvención municipal a la Unión Comunal de Adultos Mayores, por un monto de M$ 1.500 (un millón quinientos mil pesos), para adquirir regalos

			de navidad para los socios de los 30 grupos de adultos mayores existentes en la comuna.
565	12/11/2019	SO107	Aprueban recursos del presupuesto municipal por un monto de M" 21.000 (veintiún millones de pesos) para la ejecución de los siguientes proyectos de alumbrado público en sectores rurales de la comuna: 1.- Instalación de 14 luminarias sector Chamizal Alto 2.- Instalación 13 luminarias sector Huemul 3.- Instalación de 13 luminarias sector San Vicente 4.- Instalación de 06 luminarias sector San Vicente 2 (sector Escuela). 5.- Instalación 05 luminarias sector Badillo 6.- Instalación 02 luminarias sector Santa Margarita 7.- Instalación de 04 luminarias sector Calle Dávila.
566	12/11/2019	SO107	Aprueban por mayoría adherirse como municipio a la consulta ciudadana convocada por la Asociación Chilena de Municipalidades para el día sábado 07 de diciembre próximo, esperando las instrucciones que la asociación impartirá sobre este proceso.
567	19/11/2019	SO108	Aprueban modificación presupuestaria municipal adjunta a Ord. N° 840.
568	19/11/2019	SO108	Aprueban lugares públicos para instalación de propaganda electoral con motivo de las elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales que se realizarán el año 2020.
569	19/11/2019	SO108	Aprueban Subvención municipal por un monto de $200.000 (doscientos mil pesos) a Clubes de Huasos para adquirir Premios necesarios para sus rodeos anuales como aporte del Municipio para este tipo de actividades.
570	19/11/2019	SO108	Aprueban enviar oficio a Vialidad solicitando fiscalización de los canales de desagües del Fundo de la Familia Smith y del sector Labraña de la comuna de El Carmen.
571	03/12/2019	SO109	Aprueban modificar la Ordenanza de Derechos Municipales, Concesiones, Permisos Servicios y Normas de Administración Municipal a fin de

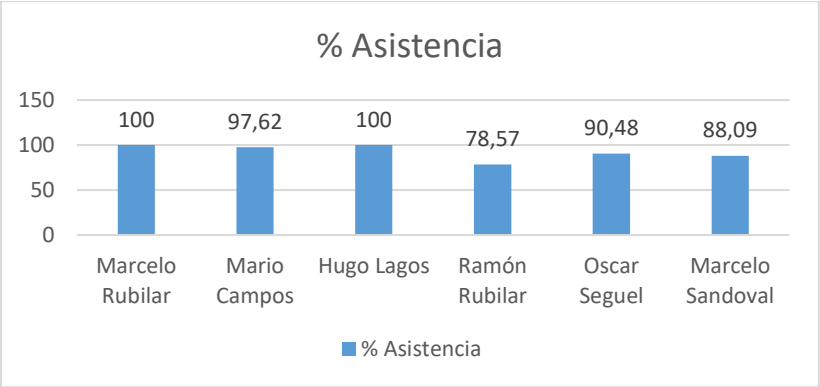
			modificar algunos valores e incorporar cobros en los derechos girados por el Departamento de Rentas y Patentes relacionados con el Funcionamiento de Circos, comercio ambulante con o sin vehículo, se modifican los cobros por ocupación de vía pública anexa a local comercial, por instalación de carros o kioscos en la vía pública y se rebaja cobro por ubicación de stand con venta de artesanía en bien de uso público, entre otros.
572	03/12/2019	SO109	Aprueban otorgar subvención municipal a organizaciones deportivas de la comuna.
573	03/12/2019	SO109	Aprueban la instalación de 05 luminarias Led en el sector de Vergara y 01 Refugio Peatonal con cargo al presupuesto municipal vigente, lugar a definir con la comunidad del sector, previo aporte de la Junta de Vecinos de Agua Santa de $400.000 (cuatrocientos mil pesos) que deberán ingresar en Tesorería Municipal.
574	03/12/2019	SO109	Aprueban otorgar subvención municipal por un monto de $500.000 (quinientos mil pesos) a la Asociación Local de Futbol y Liga Deportiva Rural para Premiación Campeonatos de Futbol año 2019.
575	03/12/2019	SO109	Aprueban por mayoría no adherirse a la Consulta ciudadana convocada por la Asociación Chilena de Municipalidades, considerando que la realidad actual ha cambiado y que el Gobierno llamará a Plebiscito en el mes de abril del próximo año, los temas demandados por la comunidad en los últimos días.
576	04/12/2019	SE16	Aprueban adjudicar licitación pública ID 5615-25-LE19 “Reparación Biblioteca Pública Municipal El Carmen”, al oferente Constructora y Comercializadora Paulina Díaz EIRL, Rut. 76.888.995-3, por un monto de $ 22.735.999 (veintidós millones setecientos treinta y cinco mil novecientos noventa y nueve pesos) impuesto incluido.
577	10/12/2019	SO110	Aprueban la incorporación del Municipio a la Asociación Regional de Municipalidades de Ñuble.

578	10/12/2019	SO110	Aprueban designar al Concejal Don Oscar Seguel Cancino para que junto al Alcalde participe y represente a la Municipalidad cuando sea necesario en la Asociación Regional de Municipalidades de Ñuble.
579	10/12/2019	SO110	Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2020 por un monto total de M$ 3.486.055 (tres mil cuatrocientos ochenta y seis millones cincuenta y cinco mil pesos).
580	10/12/2019	SO110	Aprueban montos a transferir a las Asociaciones para año 2020.
581	10/12/2019	SO110	Aprueban la continuidad de los Programas en Convenio con otros Servicios o Entidades Públicas para el año 2020.
582	10/12/2019	SO110	Aprueban presupuesto a transferir al sector privado durante el año 2020.
583	10/12/2019	SO110	Aprueban aporte municipal año 2020 para los servicios incorporados a la gestión municipal.
584	10/12/2019	SO110	Aprueban Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2020, por un monto total de M$ 1.162.854 (mil ciento sesenta y dos millones ochocientos cincuenta y cuatro mil pesos).
585	10/12/2019	SO110	Aprueban Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2020 por un monto total de M$8.423.377 (ocho mil cuatrocientos veintitrés millones trescientos setenta y siete mil pesos).
586	10/12/2019	SO110	Acuerdan modificar la fecha de la tercera reunión ordinaria de concejo del mes de diciembre para el lunes 30 de diciembre a las 09:00 horas con la finalidad de analizar las modificaciones de cierre del presupuesto municipal y de los Departamentos de Educación y Salud.
587	30/12/2019	SO111	Aprueban percibir una dieta mensual equivalente a 15,6 U.T.M, durante los meses de Enero a Diciembre del año 2020, por asistir a la totalidad de las sesiones de Concejo celebradas durante cada mes.
588	30/12/2019	SO111	Aprueban modificación de presupuesto correspondiente al Depto. de Salud Municipal

			presentada a través de oficio N°957, correspondiente a mayores ingresos y ajuste del ejercicio presupuestario 2019.
589	30/12/2019	SO111	Aprueban modificación de presupuesto correspondiente al Depto. De Educación Municipal. que contempla mayores ingresos percibidos durante el ejercicio presupuestario año 2019.
590	30/12/2019	SO111	Aprueban modificación de presupuesto correspondiente al área Municipal presentada a través de Oficio N° 918, que contempla un aumento de ingresos por un monto de M$ 361.080, un aumento de gastos por un total de M$ 393.580 y finalmente una disminución de gastos por M$ 32.500.

Porcentaje de Asistencia de los Señores Concejales a reuniones celebradas Durante el año 2019.

Nombre Concejal	Porcentaje Asistencia
Marcelo Rubilar Soto	100
Mario Campos Marchant	97,62
Hugo Lagos Mardones	100
Ramón Rubilar Seguel	78,57
Oscar Seguel Cancino	90,48
Marcelo Sandoval Sandoval	88,09



DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Danilo Sánchez Sánchez, Director de Control Interno de la Municipalidad de El Carmen, informa que atendido el artículo 67 letra f) de la ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, en lo que respecta a este Director, la Municipalidad de El Carmen durante el año 2019 no ha participado en sumarios externos ni ha tenido observaciones emitidas por la Contraloría general de la República.

El Consejo para la Transparencia no emitió informe de fiscalización de la transparencia y el derecho de Acceso a la información, durante el año 2019.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

La gestión del Juzgado de Policía Local de El Carmen durante el año 2019 se puede sintetizar en el siguiente cuadro estadístico:

I.- CAUSAS INGRESADAS POR MATERIA - AÑO 2019

TRIMESTRE	**1ER. TRIMESTRE**	**2DO. TRIMESTRE**	**3ER. TRIMESTRE**	**4TO. TRIMESTRE**	TOTAL CAUSAS TRAMITADAS
M A T E R I A	ENE-FEB-MAR	ABR-MAY-JUN	JUL-AGO-SEP	OCT-NOV-DIC	AÑO 2019
LEY TRANSITO	165	239	155	42	**601**
ORDENANZAS MUNICIPALES	0	0	0	0	**0**
LEY URBANISMO	0	2	0	0	**02**
LEY CONSUMIDOR	0	1	0	0	**1**
LEY ALCOHOLES	28	13	28	6	**75**
LEY ELECTORAL	0	0	0	0	**0**
LEY RENTAS MUNICIPALES	2	0	8	1	**11**
LEY FORESTAL	3	5	2	1	**11**
LEY CO PROPIEDAD INMOBILIARIA	0	0	0	0	**0**
*OTROS	22	27	29	13	**91**
TOTAL CAUSAS INGRESADAS POR TRIMESTRE	***220***	***287***	***222***	***63***	***792***

*OTROS: (Lesiones Leves, Idoneidad Moral Lic. Conducir, Acumulación Inf. Tránsito, Exhortos, Daños Simples, etc.)

II.- CAUSAS FALLADAS - AÑO 2019

POR TRIMESTRE	1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	4TO. TRIMESTRE	TOTAL
Total Causas	*198*	*268*	*192*	*45*	**703**
INDICE DE GESTIÓN Expresado como porcentaje de causas falladas en relación a ingresadas					**Sobre 80%**

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Al Departamento de Administración de Educación Municipal, (DAEM), le corresponde diseñar e implementar el proyecto educativo de la comuna, mediante la gestión administrativa, financiera y técnica pedagógica de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación pública de la comuna.

Objetivos del Sistema Educativo Comunal.

- Potenciar la gestión educacional de la comuna a través de una planificación estratégica que ofrezca y otorgue una educación inclusiva de calidad, equitativa y de contexto para toda la comunidad educativa.
- Promover el desarrollo profesional a través del Plan de Desarrollo Profesional Docente basado en las necesidades locales y trayectorias de docentes, centrado en la escuela, con el propósito de fortalecer la profesión docente.
- Coordinar y desplegar acciones tendientes a internalizar en la comunidad educativa la cultura del emprendimiento, con sello ambientalista y sustentabilidad energética.

Sistema Educativo Comunal.

El Departamento de Administración y Educación Municipal, es un actor clave en el diseño, conducción y mejoramiento de la calidad del sistema de educación municipal. Desde esta organización educativa se entregan los lineamientos institucionales y se definen las políticas, objetivos y acciones claves del sistema. Además, se desarrolla la gestión administrativa de soporte a los establecimientos educacionales.

En la zona urbana se encuentran 4 establecimientos educacionales municipales, en la zona rural se encuentran 17 establecimientos educacionales municipales. Bajo su administración cuenta con 5 establecimientos en convenio JUNJI VTF, que atienden niños y niñas desde los tres meses de edad hasta los 4 años 11 meses; además, desarrolla dos programas Centro Educativo-Cultural de Infancia (CECI JUNJI) en las Escuelas Capilla Norte y Luis Ortega Oyarce respectivamente y un Jardín Sobre Ruedas (fundación INTEGRA) en la escuela Las Hormigas y Vergara.

Matricula Comunal

Nivel Educacional	Total Matrícula
Educación Parvularia - Básica	1.564
Educación Media	720
Educación Especial	43
Total Comunal	**2.327**

RECURSOS

Ingresos al 31 de diciembre de 2019.

Durante el año 2019 los establecimientos educacionales de la comuna recibieron en total: $1.421.903.379.- El ingreso por escuela depende del número de estudiantes matriculados en cada una de ellas:

Unidad Educativa	Saldo inicial	Ingreso prioritarios 2019	Ingreso preferentes 2019	Total	Gastos	Saldo
Liceo Polivalente	45.121.482	249.720.938	18.075.885	312.918.305	310.580.626	2.337.679
Capilla Norte	1.754.423	21.994.392	764.302	24.513.117	23.065.412	1.447.705
Gustavo San Martin	9.802.737	37.865.101	1.220.230	48.888.068	48.587.571	300.497
Navidad	14.765.867	68.310.520	2.631.318	85.707.705	85.474.766	232.939
Atacalco	842.340	991.895	287.596	2.121.831	1.730.281	391.550
Luis Ortega Oyarce	1.327.189	17.629.373	1.069.480	20.026.042	19.018.525	1.007.517
Los Riscos	3.796.939	5.929.369		9.726.308	9.429.095	297.213
Las Hormigas	291.424	6.585.624	246.950	7.123.998	6.543.355	580.643
Mata Redonda	10.607.817	19.983.475	1.320.574	31.911.866	29.862.379	2.049.487
Vergara	1.686.584	2.918.296		4.604.880	3.920.032	684.848
San Jose	2.789.732	4.516.023	227.246	7.533.001	6.775.383	757.618
Chamizal	1.521.378	4.487.436	64.626	6.073.440	4.484.845	1.588.595
Huemul	1.280.513	6.568.890	234.962	8.084.365	7.888.212	196.153
Virgen Del Carmen	129.655.381	382.218.919	43.391.476	555.265.776	516.302.081	38.963.695
Maipo	910.182	3.676.275		4.586.457	3.749.141	837.316
Bernardino Muñoz	891.045	20.000.292	1.198.766	22.090.103	19.725.296	2.364.807
San Isidro	2.503.435	4.866.466	248.400	7.618.301	6.299.374	1.318.927
San Vicente	11.442.768	40.592.677	354.428	52.389.873	49.970.176	2.419.697
Balsa Zapallar	3.083.331	7.093.487	101.080	10.277.898	7.852.200	2.425.698
Elise Mottart	34.144.928	153.727.104	10.726.126	198.598.158	187.226.842	11.371.316
Cardenio Franco	1.090.413	753.474		1.843.887	251.158	1.592.729
Total	**279.309.908**	**1.060.430.026**	**82.163.445**	**1.421.903.379**	**1.348.736.750**	**73.166.629**

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.

La Subvención Escolar Preferencial permite el mejoramiento sistémico de las escuelas y liceo, mediante el diseño de Planes de Mejoramiento Educativo con el requisito de dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, firmado por el Sostenedor y diseño de Planes de Mejoramiento Educativo en los cuales, se determinan objetivos y acciones que impacten en la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes y por sobre todo en los resultados educativos.
A través de la Subvención Escolar Preferencial se financian todas las actividades que se desarrollan en los Establecimientos Educacionales, en las áreas de Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia Escolar y Recursos favoreciendo la entrega de una educación inclusiva y de calidad.

En la práctica, algunas de las acciones desarrolladas por las instituciones educativas son:

- Implementación de diversas estrategias de enseñanza para reforzar el aprendizaje de los estudiantes, buscando mejorar los resultados educativos, que es el fin principal de la subvención.
- Diversificación de Enfoques Curriculares de las escuelas y liceo, como, por ejemplo, escuelas agroecológicas.
- Capacitación a docentes, asistentes de la educación y equipos de liderazgo.
- Potenciamiento de la cultura y las artes a través de semanas musicales, conservación de patrimonio, exposiciones, seminarios y clases magistrales.
- Giras de estudio y visitas guiadas a diversos centros culturales del país: actividades que refuerzan la educación cívica, sustentabilidad medioambiental y desarrollo de habilidades blandas.
- Los recursos SEP permiten eliminar las brechas entre estudiantes posibilitando la adquisición de: Material didáctico, Implementación digital, Bibliotecas de aula, Laboratorios, Material para los Centro de recursos para el aprendizaje (CRA), colaciones para estudiantes no beneficiados del Programa de Alimentación Escolar, PAE, en actividades de Convivencia Escolar, estímulos para estudiantes, transporte, entre otras.
- Permite la contratación de profesionales: Duplas psicosociales, Psicopedagogos, Fonoaudiólogos, Monitores deportivos, Monitores para taller de orquesta, Monitor Bandas de Rock, Monitor agrupaciones folclóricas, Monitor escuelas de verano, asistentes de aula, entre otros profesionales y técnicos.
- Todo lo financiado mediante la Subvención Escolar Preferencial, esta normado por la Superintendencia de Educación, organismo que además fiscaliza el correcto uso de

ésta. No se puede adquirir ningún insumo o realizar contrataciones que estén fuera de los lineamientos normativos entregados por el organismo fiscalizador.

- La subvención Escolar Preferencial que recibe cada uno de los Establecimientos Educacionales, depende de la cantidad de estudiantes prioritarios y preferentes matriculados, siendo dicha subvención, el motor de la gestión educativa en cada una de nuestras escuelas y liceo.

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, FAEP

En el marco de la Reforma Educacional que se lleva a cabo en nuestro país, y teniendo presente la Ley de Educación Pública que se está implementando, es que surgen estrategias de fomento de los principios de equidad y calidad en el proceso formativo de nuestros estudiantes. Una de estas estrategias es el Fondo **de Apoyo a la Educación Pública (FAEP),** el que busca generar condiciones de equilibrio en el sistema educativo municipal con la finalidad de entregar herramientas financieras que mejoren la gestión del sistema educativo municipal.
El FAEP 2019, que será implementado en el periodo 2019-2020 y que involucra un aporte financiero desde el Ministerio de Educación por $ 576.616.355.- esta cantidad es trasferida en tres cuotas, una vez que se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La primera cuota, corresponde a $172.984.907.- del monto total asignado al sostenedor.
- La segunda cuota, correspondiente a $362.400.537.- del monto total asignado al sostenedor.
- La cuota movámonos, correspondiente a $41.230.911.- del monto total asignado al sostenedor.

El FAEP constituye una gran oportunidad para nuestro sistema educativo ya que las iniciativas planificadas por el Municipio a través del Departamento de Administración y Educación Municipal, DAEM, benefician directamente a todos los establecimientos de nuestra comuna. Gracias a estos recursos se implementarán importantes proyectos relacionados con innovación pedagógica, estrategias de fortalecimientos de la convivencia escolar y la vida sana, renovación de mobiliarios y mejoramiento de infraestructura, regularización de establecimientos, transporte escolar, perfeccionamiento, entre otros.

Detalle de iniciativas aprobadas FAEP 2019.

Componente	Actividad	Indicador	Medios de Verificación	Monto total
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.	Gastos requeridos para capacitación del equipo de la administración central	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, Facturas y/o Comprobante de Egreso, Decreto de Pago.	$ 5.000.000
Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Adquisición de recursos de aprendizaje para los establecimientos educacionales	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, Facturas, y/o Comprobante de Egreso, Boleta de honorarios, Decreto de Pago.	$ 2.000.000
Administración y normalización de los establecimientos.	Gasto por concepto Homologación JUNJI	Porcentaje del monto ejecutado	Formulario de Remuneraciones y Comprobante de Egreso, y/o liquidaciones de sueldo, boleta de honorarios, decreto de pago.	$ 20.000.000
	Pago de sueldos del personal de los establecimientos educacionales y establecimientos de educación parvularia modalidad VTF	Porcentaje del monto ejecutado	Formulario de Remuneraciones y Comprobante de Egreso, y/o liquidaciones de sueldo, boleta de honorarios, decreto de pago.	$ 140.615.633

Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.	Renovación de mobiliario para jardines JUNJI VTF	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, Facturas, y/o Comprobante de Egreso, Boleta de honorarios, Decreto de Pago.	$ 10.000.000
Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, Facturas, y/o Comprobante de Egreso, Boleta de honorarios, Decreto de Pago.	$ 300.000.000
Participación de la comunidad educativa.	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para la realización de talleres deportivos, musicales, artísticos, cívicos, entre otros	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, Facturas, y/o Comprobante de Egreso, Boleta de honorarios, Decreto de Pago	$ 5.769.811
	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para actividades de difusión del proyecto educativo,	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, Facturas, y/o Comprobante de Egreso, Boleta de honorarios,	$ 2.000.000

	captación de matrícula, convivencia escolar y/o participación de los integrantes de la comunidad escolar.		Decreto de Pago.	
Total				**$485.385.444.-**

Detalle de iniciativas por establecimiento educacional aprobadas FAEP - Movámonos 2019.

Componente	Iniciativa	Detalle iniciativa	Establecimiento beneficiado con La iniciativa	Monto por RBD
Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de recursos pedagógicos	Adquirir material didáctico, juegos de salón, juegos lógicos matemáticos, teatro de títeres y otros para mejorar los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes.	Las Hormigas	$300.000
Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Conectándonos con el mundo	Fomentar el uso de los tics en los estudiantes a través de la compra de tres notebooks, fortaleciendo la autonomía pedagógica, el desarrollo de las habilidades de información, comunicación, colaboración y otras, de los estudiantes dentro del aula.	San Ricael	$790.130

Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Jugando aprendo a convivir	Adquirir equipamiento deportivo para incentivar a la comunidad educativa estilos de vida saludable. se comprarán dos bicicletas estáticas y una trotadora	Vergara	$440.000
Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Potenciar el deporte y la educación física	Adquirir implementos deportivos que permitan desarrollar de las actividades curriculares y extracurriculares programadas por el profesor especialista. estos implementos permitirán, además, desarrollar actividades abiertas a la comunidad escolar, optimizando su uso y promoviendo la integración de apoderados en actividades con sus hijos bajo un buen clima escolar.	Valle de Atacalco	$790.130
Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Recurso mobiliario y cuentos infantiles	Adquirir recursos didácticos y mobiliario, para generar espacios de aprendizaje seguro y atractivo, que permitan incentivar el gusto por la lectura desde la primera infancia. a través de ello, los párvulos, se sentirán motivados a interactuar con el mundo de lo impreso, con diversos contenidos, ilustraciones	Escuela Especial de Lenguaje	$1.200.000

		temáticas y con enfoque de género.		
Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Conectando mi espacio escolar	Mejorar el acceso al comedor escolar, para un tránsito seguro de la comunidad escolar.	Balsa de Zapallar	$790.130
Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Creando un ambiente para la sana convivencia	Se construirá un techo a continuación del hall de acceso de nuestro liceo de 7,5 x 11 metros, de forma rectangular, protegido por tres murallas de concreto existentes, a continuación de un hall principal que une con la cancha multiuso. además de pavimentar la zona, convirtiéndolo en una alternativa de esparcimiento y unidad para nuestros estudiantes, ya que no contamos con ningún patio techado, tan necesario por el clima de nuestra zona.	Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque	$9.909.285
Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Habilitación de sala para acondiciona miento físico	Habilitar un espacio bajo la superficie techada y muros del gimnasio, de 15 mts2 y de estructura metálica, para acondicionar una sala de máquinas deportivas, con repisas para ordenar implementación	Navidad	$1.579.950

		deportiva presente en el establecimiento. la mano de obra será responsabilidad del DAEM.		
Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Hermoseando nuestro colegio	Reparar y hermosear el 2° piso de la escuela, el cual actualmente se encuentra en muy malas condiciones y abandonado, esto con el propósito de que pueda ser utilizado como sala de taller de folclor y así guardar el equipamiento artístico. esto contempla la reposición de vidrios y ventanas, puertas, pintura interior y exterior, reemplazo de tablas del piso y mano de obra.	Huemul	$790.130
Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Mejorando los espacios de encuentro familia-escuela	Esta iniciativa tiene por finalidad mejorar la fachada de la escuela mediante la habilitación de una techumbre en el acceso al establecimiento, el cual cumplirá las funciones de proteger de las frías temperaturas y lluvias del invierno, y de refugio y sombra en el período estival. junto con ello, propiciar un espacio acogedor para mejorar la convivencia escolar y de	Elise Mottart	$4.130.025

		mayor acercamiento familia/escuela a la hora de llegada y de retiro de los estudiantes del establecimiento		
Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	¡Comprometidos con la seguridad de nuestra comunidad!	Se busca reconstruir cerco perimetral en conjunto con apoderados y vecinos, dado su avanzado nivel de deterioro a raíz del paso del tiempo. este representa un riesgo no solo para los estudiantes, sino para todos quienes transitan a diario por la escuela, ya que, además, en su estado actual, facilita el ingreso de animales cercanos que dañan el suelo, árboles y plantas.	San José	$790.130
Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario	Juegos recreativos.	Implementar juegos recreativos al aire libre, para fortalecer la recreación y convivencia escolar de todos los estudiantes. instalación de juegos como: columpios, sube - baja y bancas de descanso, para la recreación de los estudiantes en sus momentos de recreo y libres.	Las Hormigas	$490.130
Mejoramiento, actualización y	"Instalación de cámaras	se instalarán cámaras de seguridad en espacios	Virgen del Carmen	$10.019.930

renovación de equipamiento y mobiliario	de seguridad"	estratégicos del establecimiento, tales como accesos, pasillos y patios. de esta forma fortaleceremos el sentimiento de seguridad tanto de estudiantes, funcionarios como también de padres y apoderados.		
Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario	Coloreando nuestra experiencia escolar	Esta iniciativa pretende proveer de nuevo mobiliario a nuestra sala de clases y a la escuela. este, debe ser articulado y de color (mesas, sillas y tatamis). su adquisición favorecerá el desarrollo de diversas actividades didácticas, la calidad de los aprendizajes, la atención en la tarea y posibilidades estructurales de trabajo en equipo.	Chamizal	$790.130
Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario	Hermoseando mi escuela	A través de este proyecto queremos contratar un mueblista que construya 4 casilleros escolares de 1.65 x 1.65 sin puertas; 1 de 1,80 x 2.30 sin puertas y 1 de 1.90 x 2.00 con puertas, todos de madera enchapada. obra vendida (incluye honorarios). estas	Gustavo San Martín Otárola	$873.130

		repisas permitirán guardar instrumentos musicales y material didáctico los cuales se guardan en cajas que dificultan su uso.		
Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.	Mejorando nuestros espacios.	Hermosear el capillero dental escolar, a través de la adquisición de diferentes implementos que permitirán adecuar el uso de los estudiantes, según edad de desarrollo.	Vergara	$350.130
Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.	Renovación de mobiliario	Se renovará mobiliario con la finalidad de mejorar los espacios pedagógicos y hacerlos más funcionales a las necesidades actuales del establecimiento.	Virgen del Carmen	$1.000.000
Participación de la comunidad educativa	Construyendo comunidad escolar	Se busca mediante el trabajo comunitario de la comunidad escolar, hermosear y mejorar espacios de uso común para ofrecer a los integrantes de la comunidad una recepción agradable cada vez que ingresan al establecimiento. se habilitará un espacio como plaza activa, que permita en su área realizar juegos, pasar tiempo de esparcimiento y estudiar al aire libre.	Capilla Norte	$790.130

		además, mejorar de la zona de ingreso al establecimiento.		
Participación de la comunidad educativa	Fomentando la participación y la buena convivencia en la comunidad educativa.	Promover la sana convivencia escolar a través de un encuentro artístico, recreativo y cultural, para potenciar la participación y la relación familia escuela en toda la comunidad educativa.	Luis Ortega Oyarce	$790.130
Participación de la comunidad educativa	Fortaleciendo la comunidad	Desarrollar sesiones de reflexión y esparcimiento para la comunidad escolar, donde se implementen talleres para apoderados sobre roles parentales, de control de impulsos dirigido a los estudiantes y manejo de situaciones de riesgo psicosocial para docentes y funcionarios. en las distintas instancias se contará con monitores profesionales - calificados del área. además, de actividades de esparcimiento con juegos y compartir en comunidad	San Vicente	$970.152
Participación de la comunidad educativa	Fortaleciendo lazos comunitarios	Promover espacios capaces de fortalecer la convivencia escolar por medio de la participación de los integrantes de la	Mata Redonda	$790.130

		comunidad escolar, fomentando la tolerancia y el respeto y propiciando las habilidades sociales. estos espacios contemplan jornadas recreativas para toda la convivencia, capacitaciones en convivencia escolar para padres, para estudiantes y para los docentes y compartir comunitario.		
Participación de la comunidad educativa	Jugando aprendo a convivir	Nuestros estudiantes aprenden a jugar en equipo, utilizando juegos comunes, fortaleciendo la convivencia y el respeto por el otro. Además, indirectamente a través del juego, fortalecemos su desarrollo psicomotor y sus capacidades físicas básicas. para ello se comprarán camas elásticas, y juego de patio interior infantil.	Bernardino Muñoz	$790.130
Participación de la comunidad educativa	Jugando aprendo a convivir	Nuestros estudiantes aprenden a jugar en equipo, utilizando juegos comunes, fortaleciendo la convivencia y el respeto por el otro, además, indirectamente a través del juego, fortalecemos su	Maipo	$790.130

		desarrollo psicomotor y sus capacidades físicas básicas. se adquirirá un columpio metálico y los insumos para su instalación ya que el patio no cuenta con juegos.		
Participación de la comunidad educativa	Jugando aprendo convivir	Nuestros estudiantes aprenden a jugar en equipo, utilizando juegos comunes, fortaleciendo la convivencia y el resto por el otro, además, indirectamente a través del juego, fortalecemos su desarrollo psicomotor y sus capacidades físicas básicas.	San Isidro	$790.130
Participación de la comunidad educativa	Mejorando nuestra enfermería escolar"	Adquisición de implementos básicos para una adecuada atención de primeros auxilios, tales como tabla espinal, collar cervical, bota ortopédica, cabestrillo, etc. de esta forma se complementarán los recursos ya existentes en nuestra enfermería escolar y se mejorará la atención especialmente a la población escolar del establecimiento.	Virgen del Carmen	$400.000
Total				**$41.144.292**

GESTIÓN DOCENTE.

Evaluación Docente.

Durante este año se conocieron los resultados del proceso de evaluación docente del Ministerio de Educación realizado el 2019. En total, participaron 46 docentes, los que fueron calificados como Destacados, Competentes, Básico e Insatisfactorios. Los docentes evaluados como Destacado 34,8%, Competentes fueron el 56,5% el mayor porcentaje. El 8,7% fue calificado básico y no hubo evaluaciones insatisfactorias.

Certificación ambiental.

El Programa Escuelas Sustentables tiene por objetivo la Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales y busca ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en los establecimientos educacionales del país. Es un sistema de carácter voluntario que entrega una certificación pública a los establecimientos educacionales que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares.

Establecimiento	Certificación Medio Ambiental
Escuela de Navidad	Excelencia
Escuela Virgen del Carmen	Excelencia
Elise Mottart	Excelencia
Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque	Medio

Capacitación docente.

La Dirección de Administración y Educación constantemente preocupada de perfeccionar a su equipo, genera espacios para la mejora tanto de las prácticas pedagógicas, la administración, la gestión y el liderazgo. Promoviendo que cada uno de los funcionarios cuenten con los conocimientos actualizados de sus asignaturas y esté al tanto de las nuevas herramientas pedagógicas, en la línea del trabajo colaborativo e innovación en la planificación de clases de acuerdo a las exigencias curriculares y necesidades vinculadas a las innovaciones metodológicas.

En esta línea, durante el año 2019, se coordinaron perfeccionamientos docentes para las diversas asignaturas, especialidad e instancias de actualización curricular.

En Educación Parvularia se realizados 3 programas de capacitación:

- Nuevas Bases Curriculares de Educación Parvularia- BCEP,
- Evaluación en el contexto de las nuevas BCEP
- El juego como estrategia de enseñanza

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Profesional Docente, en las escuelas pertenecientes a los Microcentros Cordillera y Los Alpes, durante el segundo semestre del 2019 se desarrolló un Mentoring en Estrategias de Enseñanza que contempló actividades presenciales, acompañamientos al aula y asesoría virtual. Además, durante el año 2019 los profesores/as del Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque desarrollaron un programa de capacitación en Evaluación, de cara al desafío que establece la implementación del Decreto 67-2018 y el nuevo Reglamento de Evaluación.

Como parte del Plan de Superación Profesional, los docentes que obtuvieron resultados básico e insatisfactorio en el proceso de evaluación docente 2018, participaron de un programa especial, desarrollado por la Universidad del Biobío bajo la tutela de la Dirección de Educación Continua. En el Plan además participaron voluntariamente 5 docentes de la escuela Elise Mottart y el Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque.

Las coordinadoras del Programa de Integración Escolar de los establecimientos educacionales durante el mes de marzo de 2019 participaron de una Jornada de Actualización, sobre el Diseño Universal de Aprendizaje.

RESULTADOS COMUNALES DE EVALUACIONES ESTANDARIZADAS

Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, SIMCE.

Desde el 2012, SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados. Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE.

SIMCE 4º año básico.

El año 2019 la comuna de Carmen logró posicionar a la escuela (Chamizal) como la Nº 1 de la Región de Ñuble destacando sobre el resto de la región. También destacan las Escuelas Luis Ortega Oyarce de Capilla Sur, Bernardino Muñoz González de Trehualemu, Mata Redonda y Huemul) dentro de las mejores escuelas municipalizadas y particular subvencionadas de la Región de Ñuble, según resultado de puntaje SIMCE 2018

Promedio Comunal SIMCE 4° básico.

Lenguaje y Comunicación				**Matemática**			
Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
264 Ptos.	259 Ptos.	278 Ptos.	270 Ptos.	252 Ptos.	247 Ptos.	257 Ptos.	243 Ptos.

Promedio Comunal SIMCE II ° año medio.

Lenguaje y Comunicación				**Matemática**			
2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
222 PTS.	246 PTS.	228 PTS	232 PTS.	227 PTS.	246 PTS.	237 PTS	239 PTS

PROGRAMA ME CONECTO PARA APRENDER.

Me Conecto Para Aprender, es una iniciativa que tiene como objetivo acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para apoyar los procesos de aprendizaje de los estudiantes de la educación pública. Este beneficio consiste en la entrega de un computador portátil, plan de Internet móvil por un año y recursos educativos digitales estudiantes matriculados en 7° año de enseñanza básica.

Durante el año 2019 esta iniciativa de JUNAEB entregó 169 computadores para estudiantes que cursaban el 7º año básico de las escuelas urbanas y rurales de nuestra comuna.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

El Programa de Integración Escolar, PIE, es una estrategia educativa con enfoque inclusivo, en la medida en que su propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes y avanzar en su trayectoria educativa.

Actualmente en la Comuna el programa se desarrolla en 10 establecimientos, beneficiando a 509 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), de los cuales un 24,6% correspondiente a 125 alumnos es de tipo permanente (NEEP) y un 75,4% correspondiente a 384 alumnos es de tipo transitorio (NEET). Abordando los distintos niveles educativos, brindando apoyo y seguimiento en la diversificación de los aprendizajes para asegurar la vinculación curricular con el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales.

Establecimientos	2015	2016	2017	2018	2019
Liceo Politécnico JHJ	88	105	132	129	138
Escuela Virgen del Carmen	153	156	149	166	160
Escuela Gustavo San Martin	22	23	26	27	27
Escuela Navidad	40	40	42	46	45
Escuela Capilla Norte	15	17	15	23	18
Escuela Mata Redonda	13	20	20	17	15
Escuela San Vicente	12	16	16	21	23
Escuela Balsa Zapallar	8	8	6	3	1
Escuela Elise Mottart	66	60	82	78	70
Escuela Luis Ortega					12
Totales	**417**	**445**	**488**	**510**	**509**

En la Comuna de El Carmen el PIE cuenta con un Equipo Interdisciplinario compuesto por diversos profesionales competentes en distintas áreas, ejecutando el proceso de diagnóstico integral, para posterior entregar un abordaje multidimensional conforme a los nuevos lineamientos educativos.

Equipo Multi Profesional	2019	Horas PIE
Profesoras Educación Diferencial	35	1460
Psicólogos/as	5	174
Trabajadoras sociales	5	171
Fonoaudiólogos/as	7	165
Kinesiólogas	2	81

Terapeuta Ocupacional	1	44
Monitor/a Laboral	3	99
Total, Profesionales	**59**	**2194**

TALLER LABORAL LICEO POLIVALENTE JUVENAL HERNÁNDEZ JAQUE.

Ser consecuentes como sociedad nos propone desafíos constantes, nos lleva a aceptarnos tal y como somos, a valorar nuestra diversidad, no como un obstáculo sino más bien como una ventaja, una oportunidad. En este contexto emerge la necesidad de insertar a nuestros(as) estudiantes en situación de discapacidad en el mundo laboral, brindándoles las competencias técnicas para conseguir y mantener un trabajo digno, derribando prejuicios y preconcepciones relacionados a su desempeño laboral.

A raíz de esto es que el año 2018 se modifican los Planes y Programas de la Modalidad Vocacional perteneciente al Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque con el fin de instruir a nuestros alumnas y alumnos en oficios de sus propios intereses particulares con posibilidades reales de inclusión laboral. El objetivo de esta modalidad es capacitar a estudiantes en situación de discapacidad desde los 16 hasta los 24 años, en tres niveles, Agricultura Sustentable, Peluquería- Manicure y Servicios de Coffe Break. De esta manera prepararlos para la vida laboral brindándoles las herramientas necesarias para generar su sustento con lo cual lograrán autonomía e independencia, mejorando sustancialmente su calidad de vida y la de su entorno familiar. Actualmente en la modalidad laboral contamos con 15 alumnos con diagnósticos de Discapacidad intelectual Leve y Moderada, los cuales trabajan en grupos de 5 por cada nivel.

Los talleres laborales requieren de espacios físicos alternos, por lo anterior es que se ha invertido en instalaciones específicas para cada modalidad vocacional, además de herramientas técnicas e insumos que permita desarrollar los programas. El desarrollo de habilidades sociales mediante la inclusión en contexto laboral logrará que los jóvenes se sientan partícipes de su comunidad disminuyendo el aislamiento en el cual se ven inmersos luego de finalizada la etapa educativa.

- **Modalidad Agricultura Sustentable:** locación ubicada a 8 km del establecimiento, donde se emplazan aulas especializadas, herramientas agrícolas técnicas, proyecto de invernadero inclusivo y además con los terrenos para prácticas de sembrado.
- **Modalidad Peluquería y Manicure:** cuenta con espacio físico independiente y herramientas técnicas especializadas que les permitan diseñar servicios estéticos integrales.

- **Servicios de Coffe Break:** cuenta con espacio físico independiente el cual se ha implementado con artefactos especializados de cocina mayor, además de artículos de menaje y vajilla para un correcto montaje de mesa y así brindar un servicio de calidad.

CENTRO DE EQUINOTERAPIA EL CARMEN

El centro de Equinoterapia se declara en funciones desde el año 2016, creado con el objetivo de mejorar el desarrollo integral y oportuno de los niños y niñas pertenecientes a la comuna derivados a través de sus establecimientos educacionales que tengan un diagnóstico de discapacidad, psicoemocional y/o retraso del desarrollo psicomotor. Durante el 2019 el Centro de Equinoterapia ha ampliado su población objetivo ofreciendo este servicio también adultos de nuestra comuna pertenecientes al Departamento de Salud Municipal.

Este trabajo es realizado por un equipo de equino terapeutas especialistas que ofrecen un sinnúmero de estrategias abordadas desde sus diferentes disciplinas, el equipo está compuesto por: kinesiólogas, fonoaudiólogas, psicóloga, educadora diferencial, terapeuta ocupacional e instructor de equitación.

Durante el año 2019, las atenciones del centro se incrementaron en un 37% más en comparación al año anterior llegando a un total de 903 atenciones anuales.

Este trabajo conjunto nos permitió llegar a 53 usuarios semanales, siendo el tope máximo de usuarios a la semana que el centro puede atender. Nuestros usuarios pertenecen al sector urbano, mientras otros de los más alejados sectores rurales de nuestra comuna. Los establecimientos beneficiarios de este servicio son: Escuela Virgen del Carmen, Escuela Elise Mottart, Escuela de Lenguaje Municipal, Liceo Juvenal Hernández Jaque, Escuela de Navidad, Escuela Gustavo San Martín, Escuela Puente Urrutia, Escuela San Vicente, Escuela Mata Redonda y a contar de este año se incorporó el Departamento de Salud Municipal El Carmen atendiendo la población adulta rural. El porcentaje de población atendida en un 18,6 % corresponde a la población rural de nuestra comuna.

La comunidad beneficiada de esta alternativa terapéutica complementaria, ha tenido una evolución positiva en todos los aspectos que la intervención lo permite favoreciendo habilidades de rehabilitación, habilitación, sociales, cognitivas, sensoriales, motoras y psíquicas entre otras, permitiendo sin lugar a dudas la igualdad de oportunidades e inclusión.

Número de atenciones año 2019.

Durante el año 2019 se realizó un total de 903 sesiones aumentando en un 37% la cantidad anual de atenciones con respecto al año anterior.

2016	2017	2018	2019
186 sesiones	465 sesiones	659 sesiones	903 sesiones

Número de personas atendidas.

Durante el año 2019 también incrementó la cantidad de personas atendidas llegando al tope máximo de atenciones del centro.

2016	2017	2018	2019
26 beneficiarios.	34 beneficiarios.	42 beneficiarios.	53 beneficiarios (tope máximo)

Escuelas beneficiadas.

- Escuela Virgen del Carmen
- Escuela Elise Mottart,
- Escuela de Lenguaje Municipal
- Liceo Juvenal Hernández Jaque,
- Escuela de Navidad,
- Escuela Gustavo San Martín
- Escuela Puente Urrutia
- Escuela San Vicente
- Escuela Mata Redonda
- Departamento de Salud Municipal El Carmen

Número de escuelas atendidas por año

2016	2017	2018	2019
4 escuelas.	4 escuelas.	7 escuelas.	7 escuelas y DESAMU

ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.

Entre las funciones del Equipo Técnico Comunal, establecidas en el Reglamento Interno de nuestro Departamento, están planificar, organizar, dirigir, supervisar, monitorear y evaluar las actividades curriculares de los Establecimientos Educacionales Municipales de nuestra Comuna, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de los alumnos y alumnas de la comuna. Así también velar por el cumplimiento de los distintos Planes Anuales de Trabajo, Planes de Mejoramiento, Planes de Convivencia, Planes de Desarrollo Profesional Docente y Reglamento de Evaluación y de apoyo en terreno.

El acompañamiento técnico pedagógico a los establecimientos también se realiza en coordinación conjunta entre el Equipo Técnico Comunal y el Ministerio de Educación, a través de las **Asesorías Técnicas Pedagógicas** (ATP) con profesionales de la Provincial de Educación Ñuble. Estas asesorías se desarrollan como lo establece el marco legal, a partir de la Ley de Subvención Escolar Preferencial de 2008, la Ley General de Educación de 2009 y la Ley de Aseguramiento de la Calidad de 2011. Se implementan mensualmente a través de reuniones con los 21 establecimientos de la comuna, agrupados en Microcentro Los Alpes, Microcentro Cordillera y Red Comunal El Carmen.

Red Comunal de Inglés y Matemáticas.

Uno de los principales objetivos técnicos pedagógicos en la gestión del Departamento de Administración y Educación Municipal, tiene relación con generar estrategias que faciliten el trabajo colaborativo y la articulación pedagógica entre los docentes de nuestra comuna. Una de estas estrategias instaladas durante el presente año tiene relación con la conformación de las redes comunales de inglés y matemática, las que han permitido abrir espacios de intercambio de conocimiento, experiencias y metodologías entre los docentes de estas asignaturas. Otra ventaja de las Redes es que facilita la retroalimentación y apoyo coordinado entre docentes de enseñanza básica y los docentes de enseñanza media, generándose así para los estudiantes de El Carmen la posibilidad de realizar una trayectoria educativa coherente y sustentada en lineamientos pedagógicos comunales acordados entre los docentes.

Las Redes comunales han resultado exitosas de cara al trabajo colaborativo y desarrollo profesional docente, por lo que se resolvió durante el año 2019, aumentar las Redes de Lenguaje y Comunicación, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Extraescolar, Educación inicial, Educación Física y Ciencias a partir del año 2020.

Programa Inglés Abre Puertas.

El Departamento de Administración y Educación Municipal, con el objetivo de fortalecer los aprendizajes de la asignatura de inglés de los estudiantes de la comuna, suscribió para el año 2019 un Convenio con el Ministerio de Educación, a través del Programa Inglés Abre Puertas, para mejorar el nivel de inglés que aprenden los estudiantes de quinto básico a cuarto medio y apoyar a los docentes de la asignatura. Este convenio permitió la llegada de dos voluntarias angloparlante estadounidenses a la Escuela Elise Mottart y al Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque, quienes complementaron las estrategias pedagógicas de los profesores de inglés, e interactuaron directamente con los estudiantes para mejorar sus aprendizajes y competencias en dicha asignatura. Y, el segundo semestre de una voluntaria angloparlante de Camerún a la Escuela Elise Mottart

RESULTADOS DE CATEGORIZACIÓN AÑO 2019 POR ESTABLECIMIENTO.

Desde 2016, la Categoría de Desempeño para educación básica entra en régimen y se entrega anualmente. De forma posterior se incorporan los establecimientos de educación media. La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y articular el trabajo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Esta categoriza el desempeño de los establecimientos en: Alto, Medio, Medio-Bajo, Insuficiente.

La comuna de El Carmen no cuenta con establecimientos educacionales en los niveles medio – bajo ni insuficiente.

Establecimiento	Categoría de Desempeño 2019			
	Alto	Medio	Medio -Bajo	Insuficiente
Capilla Norte	X			
Gustavo San Martin	X			
Navidad		X		
Isla San Vicente		X		
Escuela Elise Mottart		X		
Escuela Virgen Del Carmen		X		
Liceo Juvenal Hernández Jaque		X		
Total	2	5	0	0

AULA DEL BIEN ESTAR

El equipo conformado por Enfermera, Nutricionista y Psicóloga cumple su segundo año en el equipo DAEM trabajando de manera directa con los establecimientos educativos de la comuna. Posicionándose a nivel regional e incluso Nacional como una estrategia exitosa del modelo de Aulas del Bien Estar que partió entre los años 2014-2015 como parte de la Política Nacional de Convivencia Escolar. Los principales logros de implementar esta estrategia en nuestra comuna han sido poder entregar a todos los establecimientos de la comuna, sin importar la dispersión geográfica en la que se encuentran, las mismas oportunidades de desarrollo integral y promoción de un estilo de vida saludable en estudiantes. Además de otorgar herramientas tanto a madres, padres, y apoderados, así como también, a los docentes y asistentes de la educación de cada unidad educativa.

CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL

Los estudios han demostrado que un clima escolar favorable impacta en el aprendizaje de los y las estudiantes incluso más que otros factores como el socioeconómico. En nuestra comuna existe una gran cantidad de estudiantes con un elevado índice de vulnerabilidad, es por esto que nuestras familias deben recibir el mejor apoyo y atención asegurando el éxito en el desarrollo de las trayectorias educativas de nuestros estudiantes. Es por esto que, como equipo DAEM no se escatima en esfuerzos al momento de entregar atención de calidad en todos los establecimientos de la comuna, hemos logrado instalar una metodología de acompañamiento sistemático en respaldo al rol de los docentes. Este trabajo se lleva a cabo a través de un plan de intervenciones que asegura por lo menos 1 intervención mensual por establecimiento, ya sea a través de asesorías técnicas en terreno, talleres a estudiantes, charlas en reuniones de apoderados y/o capacitaciones a los equipos de trabajo. Estas intervenciones son posibles gracias al apoyo logístico facilitado con el transporte DAEM y choferes que aseguran el traslado del equipo a las distintas estaciones educativas de la comuna.

Uno de los principales objetivos de la Coordinación Comunal de Convivencia Escolar es contribuir a mejorar los climas de convivencia escolar al interior de los establecimientos de la comuna, involucrando a los 3 estamentos que son actores y agentes de cambio de las culturas institucionales. Para esto se llevó a cabo durante el 2019 un plan de trabajo que contempló, entre otras cosas, las siguientes medidas ejecutadas por su Coordinadora Sra. Marcela Mardones:

- Se ejecutó un total de 37 talleres a estudiantes en temáticas de autoestima académica, tolerancia y respeto, motivación escolar, entre otras temáticas del desarrollo integral escolar.
- Visitas en terreno para el acompañamiento técnico en la gestión de la convivencia escolar.
- Se realizaron 13 capacitaciones a los equipos de trabajo de los establecimientos, en temáticas de convivencia escolar.
- Se gestionó la visita de la Superintendencia de Educación para capacitar a todos los encargados de convivencia escolar en la normativa legal vigente educativa.
- Se realizaron 6 reuniones durante el año de la RED Comunal de Convivencia Escolar enfocadas en la autocapacitación, a través de la revisión de planes normativos y estrategias para la mejora de convivencia escolar y los ejes de aulas del bien estar.
- Se inició un trabajo mancomunado con la red de salas cunas y jardines infantiles JUNJI VTF para la elaboración de sus Reglamentos Internos y Protocolos según la nueva normativa.
- Se capacitó a los Microcentro en temáticas de Habilidades socioemocionales para docentes y mejoras para el indicador de desarrollo personal y social "Autoestima Académica".
- Se realizaron 14 talleres en reuniones de apoderados en las temáticas de habilidades parentales, crianza positiva, compromiso con la educación de sus hijos, entre otras.
- A nivel comunal se celebró el Día de la Actividad Física y de la Convivencia Escolar contando con la participación de los y las estudiantes, quienes, reunidos en nuestra plaza pública, disfrutaron de corridas, desafíos, zumbatón, entre otros juegos de equipo.
- Seminario Seguridad Escolar Integral gestión conjunta con la mesa comunal de Seguridad.

PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y VIDA SANA

La obesidad infantil es un problema de salud pública que está creciendo en nuestro país y donde nuestra comuna no está ajena, lo cual trae consecuencias de diferente índole en la vida de escolares tanto socio-emocionales, de desarrollo o motores, es entonces que como sistema educativo se están tomando medidas para crear entornos protectores para la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes en los establecimientos educacionales, considerando además, que los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) evaluados por SIMCE y Aulas del Bien

Estar (ABE) son parte de las políticas ministeriales en calidad de la educación, tienen considerado los hábitos de vida saludables para el desarrollo integral y bienestar de los estudiantes.

Ante los elevados índices de obesidad infantil a nivel nacional y comunal es que se continua, en el departamento administración y educación municipal, el programa nutrición y vida sana con el fin de fomentar estilos de vida saludable entre los miembros de las comunidades educativas de la comuna El Carmen.

Dentro de la programación ejecutada destaca:

- Capacitación a profesores de educación física y salud sobre evaluación antropométrica.
- Elaboración de mapa nutricional con diagnóstico nutricional de 2050 estudiantes.
- Talleres de alimentación saludable a estudiantes de establecimientos urbanos como rurales, realizando un total de 98 talleres, abarcando una población de 445 estudiantes.
- Charlas para apoderados según necesidad.
- Orientaciones en reuniones docentes sobre entornos educativos saludables y entrega de análisis de IDPS a los establecimientos.
- Visitas a kioscos escolares procurando el cumplimiento de la ley 20.606.
- Participación en 14 actividades de promoción del programa Nutrición y Vida Sana destacando entre ellas tercera feria saludable con ejecución de segundo concurso comunal de recetas escolares saludables.
- Colaboración en Ordenanza Municipal “Promoción en Estilos de Vida Saludables comuna de El Carmen” aprobada el 24 de mayo de 2019.
- Participación en el “II Congreso Internacional de Educación Física del Maule” donde se expusieron los resultados del estudio denominado “Diagnóstico nutricional y de condición física de los y las estudiantes de escuelas rurales de la comuna de El Carmen – Región de Ñuble”. Trabajo que posteriormente fue publicado en Revista Horizonte – Ciencias de la Actividad Física de la Universidad de Los Lagos.
- Seminario con lanzamiento del 1° Recetario Escolar Saludable como resultado del 1° concurso comunal de recetas escolares saludables entregadas por estudiantes y apoderados.
- Elaboración de proyecto para tratamiento de estudiantes con obesidad severa, junto a Hospital Comunitario de Salud Familiar El Carmen y a Departamento de Salud municipal, para trabajo en red multiprofesional que incluya muestra de exámenes de sangre, control médico, nutricional y psicológico a nivel urbano y rural proyectando inicio durante año 2020.

PROGRAMA SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Durante el año 2010, se promulgó la Ley de Salud N° 20.418, que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación sexual en el nivel de enseñanza media. En respuesta a esta necesidad imperante el Departamento de Educación Municipal se anticipó a las necesidades de los establecimientos con la contratación de una Profesional de la Salud, Enfermera, encargada de entregar las directrices para el desarrollo de los contenidos de una Educación Sexual Integral. Además, de visitar la totalidad de los establecimientos de la comuna trabajando en talleres con los estudiantes los contenidos principales contenidos en el programa emanado por el MINEDUC. De esta manera, no sólo se da cobertura, a la incorporación curricular del ministerio, sino que, además, se forma a los docentes, asistentes de la educación y apoderados en las herramientas básicas respecto a Sexualidad, Afectividad y género.

Para llevar a cabo esta misión durante el año 2019, la encargada del programa Srta. Francisca Inostroza, ejecutó las siguientes actividades:

- Revisión y análisis de encuestas 2018. Este diagnóstico permitió generar las directrices de la intervención para el 2019.
- Realización de Capacitación en primeros auxilios para funcionarios tanto de establecimientos de enseñanza básica, media y JUNJI VTF.
- Taller sobre RCPB (Reanimación) a escuelas Microcentro y centro de Equinoterapia.
- Charla sobre prevención de virus hanta para escuela Chamizal.
- Charla sobre abordaje de la Epilepsia para el Taller Laboral del Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque.
- Realización de intervenciones en la Totalidad de establecimientos de enseñanza básica y media de la comuna, específicamente a los niveles: 1° a 6° en escuelas microcentro, 4° y 8° en escuelas básicas y Segundos Medios para el Liceo Polivalente J.H.J.
- Se gestiona la participación de Amnistía internacional en nuestra comuna, a través de un conversatorio denominado *“Educación Sexual Integral”.*
- Participación en ferias masivas entregando información a la comunidad.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

Los daños irreparables que el consumo de alcohol y droga provoca en la niñez y adolescencia, sumado al creciente consumo de marihuana y otras drogas entre los jóvenes y a la bajísima

percepción de riesgo, constituye una gran preocupación para el sistema educativo. Con el objeto de prevenir este consumo, se ha trabajado en charlas dirigidos tanto a los alumnos como a sus padres, apoderados y familias. En el Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque, se presentó una obra de teatro para despertar la conciencia del daño de este consumo. Realizando análisis y talleres al interior de la sala con sus profesores.
Además, se usa el material que entrega SENDA para todos los niveles. Paralelamente se incentiva a las familias a pasar más tiempo con sus hijos y a estos a participar de actividades deportivas y talleres extraescolares que se ofrecen en todos los establecimientos educacionales.

PROGRAMA SERVICIOS MÉDICOS Y PROGRAMA DE SALUD JUNAEB 2019

Programa que busca "Contribuir a mejorar las condiciones de salud visual, auditiva y postural de estudiantes de Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados, a través de acciones de promoción, detección, atención y tratamiento médico especializado, resolviendo problemas de salud vinculados al acceso, permanencia e integración del escolar al proceso educativo y su trayectoria".
El programa cubre patologías asociadas al desempeño e integración del alumno al proceso Educativo. La realización de los diagnósticos considera: reuniones del programa, organización de pesquisas, ingreso de resultados a plataforma, interconsultas, entre otras y se realizan en las áreas de:

- Oftalmología
- Otorrinolaringología
- Columna
- Área de salud bucal**:** brinda atención odontológica integral de ingreso y control a estudiantes vulnerables de establecimientos educacionales atendidos en modulo dental de cada comuna.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

El Departamento de Administración y Educación Municipal realiza anualmente una amplia gama de actividades extraescolares en el ámbito del deporte, arte, cultura y salidas pedagógicas, como una forma de fomentar los talentos y aptitudes de todos los alumnos que se educan en establecimientos educacionales bajo su dependencia.

Las actividades deportivas se iniciaron con la celebración del Día del Deporte y la Actividad Física, para esto se organizó una maratón de tramos por categoría.

Actividades desarrolladas durante el 2019.

- Comunal de Tenis de Mesa Sub 14.
- Tenis de Mesa Categoría Sub 18.
- Campeonato Comunal de Atletismo Damas y Varones Sub 14.
- Etapa Provincial y Regional Atletismo Damas y Varones Sub 14.
- Etapa Provincial y Regional Damas y Varones Atletismo Sub 17.
- Campeonato Comunal de Voleibol Damas Sub 14.
- Campeonato Provincial de Voleibol Damas y Varones Sub 14 IND.
- Comunal de Balón Mano Damas y Varones Sub 14 IND.
- Balón Mano Intercomunal Categoría Sub 14 en Damas y Varones.
- Campeonato Provincial Balón Mano Damas Sub 14 en Quillón. Obtienen 3er Lugar Esc. Elise Mottart.
- Campeonato Intercomunal de Balón mano Varones Sub 14 3er Lugar Esc. F-408.
- Voleibol Intercomunal Categoría Sub 17 IND Damas y Varones Liceo C-74 J.H.J.
- Regional de Voleibol Varones Sub 17. Obtienen 3er Lugar Liceo C-74 J.H.J.
- Balón Mano Intercomunal Categoría Sub 16 Damas y Varones.
- Campeonato Provincial Balón Mano Categoría Sub 16 Damas y Varones.
- Comunal Futbol Damas Sub 14 IND.
- Comunal de Futbol Varones Sub 13 IND.
- Intercomunal Futbol Damas Sub 14 IND.
- Campeonato Provincial Futbol Damas Sub 14 IND.
- Campeonato Regional de Futbol Damas Sub 14 IND 3er Lugar Regional Esc. F-408 Virgen del Carmen.
- Campeonato Provincial de Futbol Varones Sub 13 IND Provincia de Diguillín Obtienen el 2do Lugar.
- Ajedrez Categoría Sub 14 IND Damas y Varones.
- Ajedrez Categoría Sub 16 IND Damas y Varones.
- Campeonato Comunal de Futsal Damas y Varones Juegos IND Sub 14 etapa Intercomunal.
- Campeonato Regional de Futsal Damas Juegos IND Sub 14, Obtienen 2° Lugar Regional Esc. Elise Mottart.

Juegos municipalizados enseñanza básica y media.

- Provincial de Tenis de Mesa Damas y Varones E. Básica Sub 14.
- Provincial de Tenis de Mesa Damas y Varones E. Media.
- Regional de Tenis de Mesa Damas E. Media.
- Campeonato Comunal de Ajedrez E. Básica y Media.
- Campeonato Provincial de Ajedrez E. Básica y Media en Quirihue.
- Campeonato Regional de Ajedrez E. Media en los Ángeles.
- Campeonato Comunal de Balón Mano E. Básica Damas y Varones Sub 14.
- Campeonato Intercomunal de Balón Mano E. Básica Damas y Varones Sub 14.
- Campeonato Provincial de Balón Mano E. Básica Damas Sub 14.
- Campeonato Regional de Balón Mano E. Básica Damas Sub 14 obtiene 3er Lugar en Damas y Varones Esc. F-408 Virgen del Carmen.
- Provincial Balón Mano Categoría E. Media Damas y Varones.
- Campeonato Comunal de Fútbol E. Básica Damas y Varones Sub 14.
- Campeonato Intercomunal de Fútbol E. Básica Damas obtiene 1er Lugar El Carmen Esc. Elise Mottart.
- Campeonato Provincial de Fútbol Damas Sub 14 Esc. Elise Mottart obtiene 2do Lugar Provincia del Diguillín.
- Campeonato Provincial de Básquetbol Varones Sub 18 E. Media Provincia del Diguillín Liceo C-74 J.H.J.
- Campeonato Comunal de Balón Mano Sub 14 E. Básica Damas y Varones.
- Campeonato Intercomunal de Balón Mano Sub 14 E. Básica Damas y Varones.
- Campeonato Provincial de Balón Mano Sub 14 E. Básica Damas.
- Campeonato de Básquetbol Varones E. Media en Chillán. 4to Lugar.
- Campeonato Comunal de Atletismo Damas y Varones E. Básica Sub 14.
- Campeonato Provincial de Atletismo Damas y Varones E. Básica Sub 14.
- Campeonato Regional de Atletismo Damas y Varones E. Básica Sub 14.
- Campeonato Provincial de Básquetbol Varones Sub 14 en Quirihue. Obtienen 4to Lugar.
- Campeonato Comunal de Vóleibol Damas y Varones E. Básica Sub 14.
- Campeonato Intercomunal de Vóleibol Damas y Varones E. Básica Sub 14.
- Campeonato Provincial de Vóleibol Damas 1er Lugar El Carmen Esc. F-408.
- Campeonato Provincial de Vóleibol Varones E. Básica Sub 14. Obtienen 1° Lugar El Carmen Esc. Elise Mottart.
- Campeonato Regional de Voleibol Damas Sub 14 El Carmen 2do Lugar Esc. F-408.

- Campeonato Regional de Voleibol Varones Sub 14 El Carmen 2do Lugar Esc. Elise Mottart.
- Campeonato Provincial de Vóleibol Damas E. Media. 1er Lugar El Carmen.
- Campeonato Regional de Vóleibol Damas E. Media. 3er Lugar.
- Campeonato Provincial de Vóleibol Varones E. Media. 4to Lugar.
- Campeonato Comunal de Futsal Damas y Varones Sub 14.
- Campeonato Provincial de Futsal Damas Sub 14. El Carmen obtiene 1er Lugar y representa a la Provincia del Diguillín en campeonato Regional.

Campeonatos Regionales.

- Campeonato Regional de Atletismo de los Juegos IND, destacando en los tres primeros lugares logrando la participación de 04 alumnos en el campeonato Nacional de Atletismo en la ciudad de Santiago. 03 en la Categoría Sub 14 y 01 en la Categoría Sub 16 en diversas pruebas.
- Campeonato Regional de Atletismo Juegos Municipalizados destacando varios atletas obteniendo 1eros Lugares en diversas pruebas logrando medallas para nuestra comuna de El Carmen.
- Campeonato Regional de Fútbol Damas E. Básica Categoría Sub 14 Juegos IND en San Nicolás. El Carmen Logra 3er Lugar representado por la Esc. F-408 Virgen del Carmen.
- Campeonato Regional de Futsal Damas E. Básica Categoría Sub 14 Juegos IND en Quillón. El Carmen Logra 2do Lugar representado por la Esc. Elise Mottart.
- Campeonato Regional de Futsal Damas Sub 14Juegos Municipalizados en Chillán El Carmen se corona Campeón 1er Lugar Regional representado por la Esc. Elise Mottart.
- Campeonato Regional de Balón Mano Damas E. Básica Categoría Sub 14 Juegos Municipalizados en San Ignacio. El Carmen Logra 3er Lugar representado por la Esc. F-408 en Damas y Varones.
- Voleibol E. Media Varones Sub 17 Juegos IND Equipo del Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque Logra el 3er Lugar Regional.
- Voleibol E. Media Damas Equipo del Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque Logra el 3er Lugar Regional Juegos Municipalizados.
- Destacada participación en regional de Cueca tanto pareja E. Básica Lugareña, como pareja E. Media.

Campeonatos Nacionales.

- Se destaca participación de Juan Felipe Garrido Lanfranco Logra Medalla de Plata 2do Lugar Nacional Olimpiadas de Matemática CMAT.

- Se destaca la participación de Jonathan Zapata Henríquez de la Esc. F-408 1er Lugar Regional en Lanzamiento de Bala y con un buen desempeño a nivel Nacional.
- Se destaca la participación de Víctor Andrés Rubilar Montecinos de la Esc. F-408 Virgen del Carmen 1er Lugar en 80 metros planos y 2do lugar Regional en 150 metros que obtuvo una destacada participación en el campeonato Nacional.
- Se destaca la participación de Yaren Nicolás Higueras Sandoval 2do Lugar Regional en 2000 metros que tiene un buen desempeño en el campeonato Nacional. Alumno perteneciente a la Esc. F-408 Virgen del Carmen.
- Se destaca la participación de Robinson Leonel Arias Gutiérrez Categoría Sub 16 del Liceo C-74 J.H.J. 1er Lugar en Salto Largo y 3er lugar en 400 metros a nivel Regional y tiene un buen desempeño en el Campeonato Nacional de Atletismo en Santiago.
- Se destaca la participación de Felipe Nicolás Hermosilla Medina por obtener una destacada participación regional tanto en los juegos Municipalizados como IND y representar a El Carmen en diversos campeonatos de atletismo a nivel Regional y Nacional.

Actividades Comunales.

- Programa Talentos 2019 que favoreció a 13 estudiantes.
- Olimpiadas Microcentros Rurales con la participación de 13 Escuelas Uni, Bi y Tri docentes. Se Realizó premiación se entregó medallas estímulos y trofeos a los ganadores. Se contrató empresa con juegos inflables y cama elástica y se otorgo un almuerzo para todos participantes.
- Olimpiadas Escuela EDI auspiciada por IND otorga estímulos poleras, morrales y colaciones, se realizó presentación en Estadio Nelson Oyarzún de Chillán y nos representó esc. EDI de la Esc. F-393 de Navidad.
- Premiación de los mejores. Alumnos que destacaron a nivel Regional y Nacional y que dejaron en alto el nombre de nuestra comuna reciben de premio una bicicleta. Se compraron 40 bicicletas y premió a 40 jóvenes estudiantes de nuestra comuna, se realizó ceremonia y se compartió un almuerzo.
- Se realizó ceremonia y se premió a jóvenes destacados en SIMCE de 4º E. Básica y 6º E. Básica recibieron un Tablet cada integrante del curso.
- Charla del Astrónomo José Maza Sancho, frente a más de 1.500 estudiantes y público en general, en la plaza pública de El Carmen.

Actividades Realizadas en el área artística.

- Concurso Comunal de Pintura Mes del Mar en el Mes de Mayo en Dichato comuna de Tomé se contrató 02 buses participación de todas las escuelas.
- Concurso Provincial de Pintura Mes del Mar en Trehuaco.
- Celebración Día del Arte y la Cultura.
- Concurso Comunal de Pintura Mes de la Montaña en las Termas de Chillán se contrató 02 buses participación de todas las escuelas.
- Concurso Provincial de Pintura Mes de la Montaña en Pinto Termas de Chillán.
- Concurso Comunal de Cueca diferentes categorías.
- Concurso Provincial de Cueca Provincia de Diguillín Básica Lugareña, Básica Huasa y E. Media que se realizó en Quillón. El Carmen clasifica 02 parejas para el nivel regional quedando entre las 4 mejores.
- Concurso celebración de los 166 aniversarios de la comuna de El Carmen con 166 Cueca con la participación de escuelas y de la comunidad. Sedes Esc. San Vicente, Esc. Navidad, Esc. Capilla Norte y Esc. Mata Redonda ameniza Mapulhue y los Dinosaurios.
- Festival de la voz Escolar en E. Básica y E. Media.

SUBVENCIÓN ANUAL DE APOYO AL MANTENIMIENTO

Es una subvención anual de apoyo al mantenimiento de los establecimientos de educación gratuita y de financiamiento compartido, cuyo monto por estudiante está determinado según nivel y modalidad de enseñanza, habiéndose agregado también un monto anual por alumna o alumna interno atendido

Esta subvención tiene por objeto, apoyar el financiamiento de los gastos que irrogue el mantenimiento de los Establecimientos Educacionales, tales como las obras de conservación, reparación y reposición necesarias para la adecuada conservación física de los locales, su equipamiento y mobiliario y otros similares, sin perjuicio de los demás recursos que para estos efectos destine el sostenedor. También tienen derecho a esta subvención los Establecimientos que tienen servicio de internado.

Período de pago, se produce en los meses de enero de cada año y es el 100% del monto, si el establecimiento atiende a sus alumnos y alumnas en una jornada diurna y sólo el 50% si el establecimiento atiende en más de una jornada diurna o comparte local con otro establecimiento.

Iniciativas ejecutadas, Subvención de Mantenimiento Escolar

Establecimiento	Proyecto/Iniciativa	Monto	Documento de respaldo	Estado
Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque	Normalización de las edificaciones a través de Ley n°21.052	$ 4.000.000	D.A N° 1044 De 03/12/2019	Terminado
	Trabajos de mantención menor en el establecimiento.	$ 3.749.289	Órdenes de Compra	Terminado
Capilla Norte	Apoyo construcción cocina Centro General de Padres y Apoderados.	$ 500.000	4157-4182-Se19	Terminado
Gustavo San Martin	Mantenciones generales anuales en el establecimiento.	$ 500.000	Órdenes de Compra	Terminado
	Normalización de las edificaciones a través de ley n°21.052.	$ 1.950.000	S/I	Terminado
Navidad	Mejoramiento patio principal a través de pavimentación con adoquines.	$ 2.507.556	4157-100-Se19	Terminado
	Adecuación de taller de ciencias en el establecimiento.	$ 679.940	41457-1521-Se19	Terminado
	Fabricación e instalación de portón eléctrico y automático acceso.	$ 2.345.000	4157-2380-Se19	Terminado
	Mantenciones generales anuales en el establecimiento.	$ 1.518.292	Órdenes de Compra	Terminado
Luis Ortega Oyarce	Normalización de las edificaciones a través de ley n°21.052.	$ 1.492.000	Contrato a Honorarios	Terminado

	Mantenciones generales anuales en el establecimiento.	$ 144.680	4157-2554-814-Se19	Terminado
San Ricael	Reposición de cierre perimetral del establecimiento.	$ 498.504	4157-1348-Se19	Terminado
Mata Redonda	Normalización de las edificaciones a través de ley n°21.052.	$ 3.226.000	Contrato a Honorarios	Terminado
	Mantenciones generales anuales en el establecimiento.	$ 319.862	Órdenes D de Compra	Terminado
Virgen Del Carmen	Construcción servicios higiénicos patio cubierto.	$ 5.265.801	41547-3457-Se19	Terminado
	Normalización de las edificaciones a través de ley n°21.052.	$ 2.000.000	D.A N° 1044 De 03/12/2019	Terminado
	Cierre perimetral oriente y poniente patio cubierto cierre total.	$ 12.911.536	4157-52-Se19	Terminado
	Mantenciones generales anual en el establecimiento.	$ 42.914.272	Órdenes de Compra	Terminado
Elise Mottart	Pintura interior de salas de clases del establecimiento.	$ 560.599	4157-308-Se19	Terminado
	Adquisición e instalación de caucho reciclado patio nivel parvulario.	$ 11.136.686	4157-2072-Se19	Terminado
	Normalización de las edificaciones a través de ley n°21.052.	$ 4.800.000	D.A N° 1044 De 03/12/2019	Terminado
	Mantenciones generales anuales en el establecimiento.	$ 3.584.493	Órdenes de Compra	Terminado

	Mejoramiento cierre perimetral frontis del establecimiento.	$ 2.119.124	4157-812-Se19	Terminado
Bernardino Muñoz	Normalización de las edificaciones a través de ley n°21.052.	$ 1.950.000	S/I	Terminado
	Total	**$ 110.673.634**		

INFRAESTRUCTURA

A continuación, se detallan las principales inversiones realizadas con el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, durante el año 2019

Iniciativas Ejecutadas FAEP

Establecimiento	Rbd	Iniciativa	Inversión
Capilla Sur	3918-7	Adecuación de servicio higiénico de accesibilidad universal.	$ 4.400.000
Capilla Norte	3916-0	Reparación frontis y mantención general del establecimiento.	$ 4.000.000
Balsa Zapallar	3937-3	Cierre perimetral patio cubierto escuela Balsa Zapallar.	$ 7.500.000
San Isidro	3934-9	Reparación frontis y mantención general del establecimiento.	$ 3.000.000
Maipo	3932-2	Confección e instalación de mampara de aluminio en salida de los SS. HH del establecimiento hacia el patio costado oriente.	$ 1.000.000
Bernardino Muñoz	3914-4	Mampara de aluminio patio cubierto del Establecimiento.	$ 2.500.000
Mata Redonda	3922-5	Mejoramiento área de esparcimiento y accesibilidad universal, escuela Mata Redonda.	$ 11.500.000
Virgen Del Carmen	3910-1	Reposición de artefactos sanitarios en SS. HH	$ 3.000.000

Elise Mottart	18006-8	Construcción de kiosco saludable.	$ 3.000.000
Total			**$ 39.900.000**













DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Departamento de Salud Municipal es el encargado de entregar atención de salud a los usuarios de los extremos más distantes de la comuna, a través de sus 10 postas de salud rural (PSR), que abarcan más de 20 sectores. La entidad municipal también cuenta con 1 clínica dental urbana que tiene 4 módulos dentales, destinada a la atención integral a los escolares de toda la comuna y a adultos ingresados a programas odontológicos desde postas y además cuenta con una clínica dental móvil rural que entrega atención a adultos de los sectores rurales extremos, además administra 1 Unidad Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), destinada a la atención oftalmológica de la microred San Ignacio, El Carmen, Pemuco, Yungay y Campanario.

PRESUPUESTO EJECUTADO DEPARTAMENTO DE SALUD

Ingresos

Detalle De Ingresos	Monto M$
Aporte Per Capita	736.612
Aporte Municipal	260.000
De Otras Entidades Publicas	90.406
Otros Ingresos	73.565
Total Estimación Ingresos	**1.160.583**

Gastos

Detalle De Gastos	Monto M$
Personal De Planta	495.423
Personal A Contrata	291.750
Otras Remuneraciones	233.842
Bienes Y Servicios De Consumo	130.899
Asquisicion Activos No Financieros	5.467
Total Gastos	**1.157.371**

APORTES POR CONVENIO APS 2019 M$240.151

Detalle fondos recibidos por convenios con Servicio Salud Ñuble

Nombre Programa O Convenio	Monto $
Programa Mantenimiento Infrestructura	3.000.000
Programa Apoyo A La Participacion Ciudadana	6.000.000
Apoyo A La Gestion Local (Firma Electronica Avanzada)	50.000
Apoyo A La Inmunizacion De Influenza Y Neumococo	65.751
Capacitacion Universal	2.330.000
Imágenes Diagnosticas En Aps	5.978.049
Programa Ira Era – Salas Mixtas	6.892.638
Modelo De Atencion Integral De Salud Familiar Y Comunitaria	1.756.500
Programa De Mejoria De La Equidad En Salud Rural	5.623.727
Plan De Invierno	60.000
Fondo De Farmacia Para Enfermedades Cronicas	11.500.000
Programa Resolutividad En Aps	100.282.058
Programa Apoyo Al Desarrollo Bio-Psicosocial	4.000.000
Programa Elige Vida Sana	16.375.412
Mejoramiento Del Acceso A La Atencion Odontologica	23.496.132
Programa Ges Odontologico	7.076.552
Programa Sembrando Sonrisas	1.192.600
Programa Odontologico Integral	19.482.130
Apoyo A La Gestión Local (Proyecto Renovación Equipamiento Postas)	25.000.000
Total Fondos Recibidos Por Convenios	**240.161.549**

Los aportes señalados anteriormente, son recursos percibidos mediante convenios suscritos entre la Municipalidad y el Servicio de Salud Ñuble, cuyo objetivo es la ejecución de los diferentes programas ministeriales de apoyo a la atención primaria de salud municipal.

A continuación se detalla la gestión realizada en cada establecimiento durante el año 2019.

UAPO: UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA

El año 2019 se realizaron alrededor de 5700 atenciones a la Micro red San Ignacio, EL Carmen, Pemuco, Yungay entre las que más destacan:

- Atenciones de vicios de refracción (miopía, hipermetropía, astigmatismo y presbicia): Se atendió un total de 1158 personas y se entregaron 1707 lentes.

- Atenciones de Fondos de Ojos el año 2019 se realizaron 2552 atenciones en toda la Micro red destacando las atenciones en terreno de cada comuna. (la meta esperada para la atención de fondo de ojos era de 2224 atenciones.
- Atenciones de consultas y controles de pacientes de glaucoma: 1990 atenciones y controles.
- Actualmente tenemos 550 pacientes en control con sus exámenes y tratamiento farmacológico en toda la Micro red.

Dado el aumento de las atenciones y cumplimiento de metas, nos ganamos un proyecto que se postuló en año 2019 para mejorar y comprar equipamiento de la Unidad por 60.000.000 con lo cual licitamos y adjudicamos un Laser YAG SLT para el tratamiento en etapa temprana de Glaucoma y Una cámara retinal no midriática para mejorar y dar mayor cobertura del examen fondo de ojos para la población diabética.

CLÍNICA DENTAL MUNICIPAL Y CLÍNICA DENTAL MÓVIL

Comenzó su funcionamiento en 1994 con un programa incremental con los niños de primer a cuarto año básico, el que paulatinamente fue incorporando niños de cursos superiores, lo que ha permitido con el correr de los años que dicho establecimiento logra **a**tender a toda la población escolar de 1° básico a 4° medio. Ahora, con una nueva y moderna Clínica Dental inaugurada el año 2016, se desarrollan además del programa escolar otros programas tendientes a mejorar el estado de salud bucal del resto de la población abarcando la totalidad del ciclo vital con mayor énfasis en la población menor de 18 años.

- Se atiende al 100% de escolares de primero a cuarto año medio y estudiantes que cursen estudios superiores con residencia en la comuna hasta los 22 años de edad, también se logró dar 26 altas integrales a embarazadas pertenecientes a las postas rurales de la comuna. Las Garantías Explicitas en Salud Odontológicas se cumplieron íntegramente entregando altas a 25 pacientes de 60 años con sus respectivas prótesis dentales, 26 embarazadas, 46 niños y niñas de 6 años y la atención de todas las urgencias dentales en pacientes mayores de 20 años de postas rurales.

- Se logró la meta establecida con un cumplimiento de 100%, respecto a la atención de población de 7 años a menor de 20 años con alta odontológica total y Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.
- La población escolar de la comuna, uno de los pilares fundamentales de este modelo de atención lo conforma el programa de salud bucal de **JUNAEB,** presente en El Carmen desde el año 2001, no solo es importante porque financia en parte la atención de los escolares sino también por el gran énfasis en el componente educativo y promocional de la salud bucal que lo distinguen respecto a otros programas. El año 2019 se cumplió en un 100% lo programado en el convenio 2018-2019 en lo relativo a las altas integrales, altas de mantención, urgencias y toma de radiografías dentales, lo que se pretende superar mediante la firma de un nuevo convenio con un aumento en el número de altas integrales y de radiografías.
- Programa CERO: que consiste en la atención de los niños pre escolares de menos de un año hasta los 6 años con el objeto de abordar la salud bucal en las etapas tempranas del desarrollo, lo que se vio reflejado en la atención de 64 niños/as menores de 3 años y un total de 242 niños y niñas menores de 7 años, reflejando un aumento respecto al año anterior. Junto con ello se realizaron 400 fluoraciones y 200 educaciones y entrega de kits de higiene a niños y niñas de los distintos jardines infantiles de la comuna en el marco del programa **Sembrando Sonrisas.**
- La Clínica Móvil desarrolla una importante labor mejorando el acceso a la atención dental a los distintos sectores rurales de la comuna con alrededor de 2900 acciones de odontología general y 379 altas integrales en más de 581 pacientes mayores de 20 años muchos de los cuales fueron incluidos en el programa Resolución de especialidades en APS**,** en el que se entregaron 60 prótesis dentales y se efectuaron 52 endodoncias con un 100% de cumplimiento en ambos.
- Se efectuaron los programas Más sonrisas para Chile con 80 altas integrales y 130 prótesis dentales.
- El programa de Extensión horaria odontológica con 2.774 actividades recuperativas
- El programa de Altas integrales a terceros y cuartos medios con 77 altas integrales.
- Se incorporó también el año 2019 el programa de Atención odontológica en domicilio destinado a pacientes con dependencia severa en donde se atendieron 40 pacientes en esta condición tanto urbanos como rurales.

POSTAS DE SALUD RURAL

Mejora en la infraestructura de Postas Rurales.

Se invirtieron $3.000.000 para mejoramiento de los dispositivos de agua potabilizada en postas y aumentar la seguridad para los usuarios y el personal.

Proyecto renovación de equipamiento para Postas Rurales.

Nos adjudicamos un proyecto por $25.000.000 para renovación y adquisición de equipamiento para las 10 postas de salud rural; con estos montos se lograron adquirir equipos de oxigenoterapia, electrocardiógrafos, camillas, balanzas, insumos ginecológicos, entre otros equipos necesarios para otorgar una atención de salud digna, oportuna y de calidad. Se adquirieron 7 Desfibriladores Externos Automáticos para dar una primera respuesta a la población frente a emergencias cardio-respiratorias.

Se han equipado 6 Postas Rurales con computadores con conexión a Internet por la estrategia Hospital Digital Rural, la cuál permite consultar que el técnico de posta consulte directamente a un médico en Santiago a través de video llamada por alguna situación de salud de la población

CONVENIOS IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y RESOLUTIVIDAD

Para el apoyo en la atención médica general y de especialidades, se llevan a cabo distintas prestaciones como:

- 25 Radiografías de pelvis realizadas a niños de 3 meses para la detección de displasia de caderas (100% de la población infantil)
- 81 Ecotomografías abdominales para la detección de alteraciones de la vesícula
- 130 mamografías a mujeres de 50 a 69 años, 60 mamografías a personas de otras edades y 50 ecografías mamarias para resolver situaciones más complejas, relacionadas con cáncer de mama.
- 75 exámenes de endoscopía Digestiva alta, para prevención y tratamiento precoz de cáncer gástrico.
- 10 atenciones con especialista otorrinolaringólogo y entrega de 5 audífonos a pacientes menores de 65 años.

MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD

Como cada año, el Departamento de Salud Municipal recibe recursos de parte del Servicio de Salud Ñuble para consolidar el modelo de salud imperante actualmente a nivel nacional: el modelo de salud familiar y comunitario.

Se recibieron $1.756.500 los cuales fueron invertidos en su totalidad, donde destacan la compra de equipamiento para la realización de exámenes médicos preventivos, televisor para Posta Huemul, implementación de talleres a usuarios con patologías cardiovasculares y talleres de actividad física a adultos mayores.

REHABILITACIÓN: EQUINOTERAPIA

Desde marzo de 2019, tras ser capacitado por funcionarios del DAEM, el equipo multiprofesional del departamento de salud comenzó a brindar a usuarios adultos de las postas de Castañal, Chamizal, Pedregal y también del área urbana de El Carmen de sesiones de equinoterapia, con el fin de brindar apoyo en la rehabilitación de varias patologías en su mayoría de origen cerebrovascular, las cuales han provocado grados variables de discapacidad.

Esta herramienta ha generado grandes beneficios físicos y emocionales en los asistentes, lo que ha generado avances significativos a la hora de desenvolverse en el diario vivir y con su familia, gracias a las 50 sesiones aproximadas que se realizaron en total.

PROGRAMA ELIGE VIDA SANA

Programa Elige Vida Sana está conformado por 3 profesionales: profesor de educación física, psicóloga y nutricionista y tiene como propósito disminuir los factores de riesgo como sobrepeso, obesidad y sedentarismo en relación a la condición física en niños, niñas, adolescentes y adultos y adultas de 6 meses a 64 años que sean beneficiarios FONASA y, específicamente, mejorar la condición nutricional y condición física de las personas.

Las actividades realizadas durante el año 2019 fueron las siguientes:

- Evaluación inicial individual de actividad física y nutricional para las 100 personas pertenecientes al programa.
- Controles nutricionales individuales de seguimiento.
- Controles psicológicos individuales para todos las personas que lo requieran.
- Talleres grupales de actividad física para las 100 personas en modalidad de sesiones de 2 a 3 veces a la semana.
- Talleres grupales nutricionales, de actividad física y psicológicos las 100 personas en modalidad de 1 vez al mes.

PROGRAMA PROMOCIÓN DE SALUD

Los fondos se recibieron en octubre 2019, lo que correspondió a un monto de $27.295.049 y con plazo de gasto hasta marzo de 2020. Por el acotado tiempo de ejecución en el año 2019, solo se dio uso a $3.598.925, lo cual fue utilizado en las siguientes intervenciones:

- $717.311 en talleres e implementación de cocina saludable.
- $882.381 en implementación, vestuario y colaciones saludables para caminatas y actividades deportivas.
- $500.000 jornadas de planificación y ejecución.
- $1.499.233 en compra de primera fase de dispensadores de agua para las postas rurales y lugares públicos municipales.

El dinero excedente, correspondiente a $23.696.124 fue reprogramado para intervenciones del año 2020.

CICLO VITAL INFANTIL

Chile crece contigo es el subsistema de protección integral a la infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar íntegramente a todos los niños/as y sus familias a través de acciones y servicios de carácter universal , así como focalizar apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor. Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños/as desde el primer control hasta los 9 años.

El Departamento de Salud Municipal se ha enfocado en acompañar a gestantes, desde su primer control prenatal, realizando Visitas Domiciliarias integrales para conocer el entorno de la embarazada, y a su vez, detectar factores de riesgo que influyan negativamente en el periodo de gestación, estas visitas son realizadas por matronas, enfermero, trabajadora social o psicóloga según el caso requiera. Además se realizan talleres de preparación para el parto cuyo fin es disminuir dudas y ansiedades que aparecen dentro de este periodo.

En el caso de los niños se trabaja con aquellos que presentan factores de riesgo psicosociales o con alteraciones en el desarrollo psicomotor, para esto se tiene un equipo multidisciplinario encargado de detectar precozmente alguna alteración y empezar a trabajar con el niño/a y la familia.

Anualmente subprograma chile crece contigo , entrega un monto monetario con el fin de cumplir indicadores que este nos pide , en el año 2019 el valor asciende a los $4.000.000 los cuales se utilizaron en el pago honorarios para realizar Visitas Domiciliarias y además se contrató Educadora de párvulos para que trabajara con los niños con alteración en el desarrollo psicomotor. Se implementaron en los 10 postas mesas pre escolares para la atención de menores, se adquirió material de oficina, se compraron colaciones para actividades comunales y se realizaron actividades tanto en el sector rural como en el urbano, entre las actividades realizadas destacan el taller de masoterapia para fortalecer vinculo de madre e hijo, conmemoración al día de la actividad física con niños asistente al cesi sector Capilla Sur, celebración del día del niño con niños de sector San Vicente alto y bajo y Las Hormigas, junto a niños del sector urbano; actividad en la semana de la lactancia materna con sesión de fotos en posta capilla sur , celebración Baby Shower comunal con gestantes adolescentes pertenecientes a hospital, y todas las gestantes pertenecientes a las postas y para finalizar fiesta navideña en gimnasio municipal con niños de sector Chamizal , Castañal y Trehualemu. Mencionar que niños de agua santa y huemul fueron considerados en años anteriores.

Además durante el año 2019 se ingresaron y mantuvieron en intervención fonoaudiológica un total de 54 niñas/os pertenecientes a las postas de salud rural. Se realizaron 6 talleres de desarrollo psicomotor para padres, madres y/o cuidadores de niños entre 0 a 3 años de edad. Se realizaron 2 talleres sobre “Derechos de los niños y niñas”, destinado a padres, madres y/o cuidadores de niños/as menores de 6 años. Se hicieron 4 talleres de promoción del lenguaje destinado a padres, madres y/o cuidadores con sus hijos menores de 1 año.

PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES

La cobertura de vacunación de la campaña Influenza logró un 90% de cobertura total, vacunando a 1140 personas pertenecientes a las Postas Rurales.

Se vacunó al 95% de las personas mayores y al 100% de los niños de 6 meses a 6 años.

La vacunación escolar logró el 100% de los niños, niñas y adolescentes de las 11 escuelas correspondientes a los sectores más rurales de la comuna. .

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (PNAC)

- PNAC básico: De un total de 153 niños y niñas de 0 a 6 años beneficiarios en las Postas Rurales, más del 90% retira la alimentación complementaria que le corresponde.
- De un total de 13 mujeres gestantes el 85% retira la alimentación de la cuál es beneficiaria.
- Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor: De los 364 personas mayores beneficiarias de este programa, el 82% retira efectivamente su alimentación, lo cual se considera un buen indicador.

PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR

Bajo este programa se otorga atención a pacientes con enfermedades crónicas cardiovasculares cómo hipertensión, diabetes, dislipidemia, Ataques cerebrovasculares, Infartos Agudos al Miocardio, Insuficiencia Cardiaca, entre otros. Se entrega atención periódica de médico, enfermero, nutricionista y en algunos casos Químico Farmacéutico. Además se entregan medicamentos mensualmente a todos los pacientes bajo este programa, los que ascienden a 895 personas, cuyas patologías más frecuentes son la Hipertensión, dislipidemia y diabetes.

Se realizaron talleres educativos dirigidos a pacientes diabéticos descompensados, ya que ellos presentan alto riesgo cardiovascular. Se trabajó con 2 de las postas con mayor porcentaje de descompensación (Capilla Norte y Agua Santa)

Las temas abordados fueron:

- Educación sobre su patología (signos de alarma y consecuencias de la descompensación, actividad física, entre otros)
- Importancia del Tratamiento Farmacológico (horarios, frecuencias, dosis, conservación y otros)
- Insulinoterapia: Se reforzó técnica de administración (puntos punción, forma de medir las dosis indicadas, hipo e hiperglicemia, conservación, mitos respecto a su uso, traslado y otros)
- Alimentación: Porciones de intercambio de hidratos de carbono, número de comidas, tipos de preparaciones y colaciones y alimentos restringidos.

Además se prioriza la atención de profesional podóloga a pacientes con diabetes, otorgando en el año más de 700 atenciones a personas con este diagnóstico para la prevención de úlceras y amputación por pie diabético, además otorgando más de 500 atenciones podológicas a personas mayores de 65 años.

PROGRAMA PERSONAS MAYORES

Se formaron 2 nuevos grupos de personas mayores en los sectores de Los Alpes y Vergara, lo que se logró por iniciativa de la comunidad junto al trabajo intersectorial entre DESAMU y DIDECO.

En conjunto a SEREMI de Salud Ñuble, se formaron 30 monitores de estimulación cognitiva que contribuirán a mantener las capacidades cognitivas en nuestras personas mayores.

Se realizan 335 exámenes preventivos a personas mayores, evaluando su funcionalidad y otorgando prestaciones para disminuir su deterioro y fomentar su autovalencia.

PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA

Curaciones y atención domiciliaria.

Durante todo el año se implementó la estrategia de atención en domicilio a personas que presentaran heridas complejas cómo escaras y úlceras de pie diabético, logrando realizar en el

periodo más de 500 curaciones, dando de alta a 15 personas, y en 9 de ellas se previene la amputación de su extremidad por pie diabético.

Respecto a la atención de personas con dependencia severa, se otorga atención a 14 pacientes y a sus cuidadores, capacitándolos en temas de cuidado para su familiar, se entregan pañales a los usuarios que lo necesitaban y se realizan visitas todos los meses por el equipo de salud dependiendo

Prevención de enfermedades

- Prevención de VIH

El enfoque de trabajo es realizar actividades educativas y operativas de toma de test rápidos para VIH al interior de los establecimientos de salud, cómo también fuera de estos. Se lograron realizar más de 160 exámenes durante el año, a adolescentes y adultos.

- Prevención de cáncer.

Se han realizado actividades educativas en postas rurales enfocadas en prevención de cáncer de mama y cáncer cervico uterino.

- Prevención de intoxicaciones por uso de pesticidas.

Se trabajó en conjunto a equipo de SEREMI de salud Ñuble actividades educativas a grupos organizados de PRODESAL para reforzar los conocimientos en cuanto a manejo correcto de pesticidas para disminuir riesgos de problemas a la salud.

Además se implementó el Programa de Detección temprana de cáncer colorrectal en todas nuestras postas, logrando realizar 124 exámenes de laboratorio con esta finalidad.

Se realizaron acciones de coordinación con el equipo de Cuidado Paliativo y Alivio del dolor de Hospital de El Carmen para mejorar la atención de las personas con cáncer terminal y así apoyar al equipo de Hospital con atenciones de personal de DESAMU para acompañar en el buen morir. Se atendieron 5 personas en esta situación durante el año 2019.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

El Departamento de salud en conjunto con el Servicio de salud Ñuble esta en constante preocupación de la formación de sus funcionarios, por lo cual el año 2019 se firma convenio

de colaboración con el traspaso de $2.330.000 aportados por SSÑ mas $2.500.000 aportado por el municipio para la licitación y/o compra de cursos para los funcionarios y funcionarias del Departamento de salud de El Carmen.

Cursos realizados a nivel local durante 2019

- Autocuidado, prevención y detección oportuna de cáncer.
- Instrumentos de salud familiar.
- Deberes y Derechos funcionarios según Ley 19.378
- Técnicas de enfermería y asistencia médica para técnicos enfermería y técnicos paramédicos

Se destaca además la participación de Funcionaria de Departamento de salud El Carmen en pasantía de Salud Familiar en Canadá, formación que fue financiada en su totalidad por el Ministerio de Salud.

CONSEJO DE DESARROLLO

Para lograr una mayor integración y participación activa de la comunidad en el quehacer de sus establecimientos de salud, se crearon los Concejos de Desarrollo Rural, donde participan activamente los dirigentes de los comités de salud de las 10 Postas rurales de nuestra comuna y funcionarios del Departamento de Salud, instancia de participación de la comunidad en el funcionamiento de los establecimientos, siendo estos entes activos en opinión y aportes para mejorar día a día las salud de la población. Dentro del plan de trabajo de consejo de Desarrollo 2019 sus integrantes quisieron apoyar en las estrategias de control de obesidad infantil con un taller de alimentación saludable y una jornada de juegos antiguos para los alumnos de la escuela Huemul.

PROYECTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nos adjudicamos un proyecto desde Ministerio de Salud por un monto de $6.000.000, donde se trabajó con 4 clubes deportivos de la comuna (Huemul, Peñaflor, Unión Capilla Sur y San Vicente Bajo).Se realizaron más de 100 exámenes de salud preventivos y se capacitará a 100 monitores en reanimación cardiopulmonar básica y uso de desfibrilador externo automático.









ANEXOS

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	889.052	1.021.532	1.020.835	697	0
01				Personal de Planta	475.310	495.510	495.423	87	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	362.574	379.474	377.534	1.940	0
		001		Sueldos base	135.588	140.588	140.523	65	0
		004		Asignación de Zona	35.771	35.771	35.106	665	0
		004	002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354 [1]	35.771	35.771	35.106	665	0
		009		Asignaciones Especiales	1.472	8.472	8.347	125	0
		009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378 [1]	1.472	8.472	8.347	125	0
		015		Asignaciones Sustitutivas	9.501	9.501	7.491	2.010	0
		015	001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 [1]	7.827	7.827	7.491	336	0
		015	999	Otras Asignaciones Sustitutivas [1]	1.674	1.674	0	1.674	0
		028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	37.247	37.247	36.621	626	0
		028	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28 Ley Nº 19.378	37.247	37.247	36.621	626	0
		031		Asignación de Experiencia Calificada	1.296	1.296	1.281	15	0
		031	002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley Nº 19.378 [1]	1.296	1.296	1.281	15	0
		044		Asignación de Estímulo, Art. 14 Ley Nº 15.076	135.588	140.488	140.426	62	0
		044	001	Asignación de Atención Primaria Municipal	135.588	140.488	140.426	62	0
		999		Otras Asignaciones3	6.111	6.111	7.740	-1.629	0
	002			Aportes del Empleador	4.351	7.651	10.624	-2.973	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	4.351	7.651	10.624	-2.973	0
	003			Asignaciones por Desempeño	62.315	62.315	63.956	-1.641	0
		002		Desempeño Colectivo	56.788	56.788	56.182	606	0
		002	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley Nº 19.813 [1]	56.788	56.788	56.182	606	0
		003		Desempeño Individual	5.527	5.527	7.774	-2.247	0
		003	005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley Nº 19.378, y Ley Nº 19.607 [1]	5.527	5.527	7.774	-2.247	0
	004			Remuneraciones Variables	38.396	38.396	27.617	10.779	0
		005		Trabajos Extraordinarios	25.196	25.196	14.013	11.183	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	13.200	13.200	13.605	-405	0
	005			Aguinaldos y Bonos	7.674	7.674	15.692	-8.018	0
		001		Aguinaldos	3.300	3.300	3.327	-27	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	2.400	2.400	1.915	485	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	900	900	1.412	-512	0
		002		Bonos de Escolaridad	300	300	1.410	-1.110	0
		003		Bonos Especiales	3.575	3.575	10.776	-7.201	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	3.575	3.575	10.776	-7.201	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	499	499	179	320	0
02				Personal a Contrata	239.938	292.038	291.570	468	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	195.131	239.131	225.581	13.550	0
		001		Sueldos base	65.058	85.258	85.196	62	0
		004		Asignación de Zona	18.677	21.177	21.162	15	0
		004	002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354 [1]	18.677	21.177	21.162	15	0
		009		Asignaciones Especiales	20.592	20.592	8.348	12.244	0
		009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378 [1]	20.592	20.592	8.348	12.244	0
		014		Asignaciones Sustitutivas	5.136	5.936	5.912	24	0
		014	001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 [1]	5.136	5.936	5.912	24	0
		027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	18.849	18.849	18.361	488	0
		027	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28 Ley Nº19.378	18.849	18.849	18.361	488	0
		030		Asignación de Experiencia Calificada	0	500	455	45	0
		030	002	Asignación Post Título Art 42 Ley 19.378	0	500	455	45	0
		042		Asignación de Atención Primaria Municipal	65.058	85.058	84.646	412	0
		999		Otras Asignaciones4	1.761	1.761	1.503	258	0
	002			Aportes del Empleador	2.293	6.393	6.371	22	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	2.293	6.393	6.371	22	0
	003			Asignaciones por Desempeño	20.115	22.115	21.484	631	0
		002		Desempeño Colectivo	17.965	19.965	19.951	14	0
		002	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley Nº 19.813 [1]	17.965	19.965	19.951	14	0
		003		Desempeño Individual	2.150	2.150	1.533	617	0
		003	004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley Nº 19.378, Ley Nº 19.607 [1]	2.150	2.150	1.533	617	0
	004			Remuneraciones Variables	17.700	17.700	26.986	-9.286	0
		005		Trabajos Extraordinarios	4.600	4.600	2.643	1.957	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	13.100	13.100	24.343	-11.243	0
	005			Aguinaldos y Bonos	4.699	6.699	11.146	-4.447	0
		001		Aguinaldos	1.450	1.450	2.864	-1.414	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	600	600	1.635	-1.035	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	850	850	1.229	-379	0
		002		Bono de Escolaridad	0	0	352	-352	0
		003		Bonos Especiales	2.978	4.978	7.781	-2.803	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	2.978	4.978	7.781	-2.803	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	271	271	149	122	0
03				Otras Remuneraciones	173.804	233.984	233.842	142	0
	001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	4.350	4.350	0	4.350	0
	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	169.454	176.454	200.671	-24.217	0
		001		Sueldos	169.454	169.454	151.926	17.528	0
		002		Aportes del Empleador	0	7.000	7.845	-845	0
		003		Remuneraciones Variables	0	0	26.435	-26.435	0
		004		Aguinaldos y Bonos	0	0	14.465	-14.465	0
	005			Suplencias y Reemplazos	0	53.180	33.021	20.159	0
	007			Alumnos en Práctica	0	0	150	-150	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	115.100	134.700	130.899	3.801	0
01				Alimentos y Bebidas	500	152	152	0	0
	001			Para Personas	500	152	152	0	0
02				Textiles, Vestuario y Calzado	3.000	1.947	1.947	0	0
	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.000	1.947	270	1.677	0
	003			Calzado	0	0	1.678	-1.678	0
03				Combustibles y Lubricantes	11.000	16.196	15.196	1.000	0
	001			Para Vehículos	10.000	13.000	11.196	1.804	0
	003			Para Calefacción	1.000	1.000	0	1.000	0
	999			Para Otros	0	2.196	4.000	-1.804	0
04				Materiales de Uso o Consumo	37.500	48.103	46.303	1.800	0
	001			Materiales de Oficina	3.000	3.000	3.615	-615	0
	004			Productos Farmacéuticos	15.000	25.603	20.611	4.992	0
	005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.500	1.500	322	1.178	0
	007			Materiales y Útiles de Aseo	4.000	4.000	6.292	-2.292	0
	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	0	76	-76	0
	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.500	1.500	1.544	-44	0
	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	6.500	6.500	4.456	2.044	0
	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	5.000	5.000	7.082	-2.082	0
	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	0	806	-806	0
	013			Equipos Menores	1.000	1.000	1.498	-498	0
05				Servicios Básicos	21.000	19.833	19.833	0	0
	001			Electricidad	12.500	11.333	11.071	262	0
	002			Agua	1.000	1.000	1.507	-507	0
	003			Gas	1.500	1.500	1.463	37	0
	006			Telefonía Celular	6.000	6.000	3.331	2.669	0
	007			Acceso a Internet	0	0	2.460	-2.460	0
06				Mantenimiento y Reparaciones	6.000	8.949	8.949	0	0
	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.500	1.500	0	1.500	0
	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.000	5.500	5.077	423	0
	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.500	1.500	193	1.307	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
	005			Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	0	449	930	-481	0
	006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	0	0	2.429	-2.429	0
	999			Otros	0	0	319	-319	0
07				Publicidad y Difusión	0	1.889	1.889	0	0
	002			Servicios de Impresión	0	1.889	1.889	0	0
08				Servicios Generales	7.000	10.745	9.745	1.000	0
	001			Servicios de Aseo	5.000	8.745	6.396	2.349	0
	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.000	2.000	2.400	-400	0
	009			Servicios de Pago y Cobranza	0	0	384	-384	0
	999			Otros	0	0	564	-564	0
09				Arriendos	1.500	216	216	0	0
	003			Arriendo de Vehículos	1.500	216	0	216	0
	005			Arriendo de Máquinas y Equipos	0	0	216	-216	0
10				Servicios Financieros y de Seguros	6.000	4.523	4.523	0	0
	002			Primas y Gastos de Seguros	6.000	4.523	4.523	0	0
11				Servicios Técnicos y Profesionales	3.000	1.183	1.183	0	0
	002			Cursos de Capacitación	3.000	1.183	1.183	0	0
12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	18.600	20.964	20.964	0	0
	002			Gastos Menores	3.600	3.600	2.463	1.137	0
	999			Otros	15.000	17.364	18.501	-1.137	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	9.500	9.500	5.467	4.033	0
04				Mobiliario y Otros	3.000	3.000	2.143	857	0
05				Máquinas y Equipos	5.000	5.000	1.453	3.547	0
	001			Máquinas y Equipos de Oficina	5.000	5.000	470	4.530	0
	999			Otras	0	0	984	-984	0
06				Equipos Informáticos	1.500	1.500	1.870	-370	0
	001			Equipos Computacionales y Periféricos	1.500	1.500	1.870	-370	0
				TOTALES	1.013.652	1.165.732	1.157.201	8.531	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2019

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
05			C x C Transferencias Corrientes	8.078.294	8.372.294	8.177.246	195.048	0
	03		De Otras Entidades Públicas	8.078.294	8.372.294	8.177.246	195.048	0
		003	De la Subsecretaría de Educación [1]	7.777.354	8.050.354	7.866.778	183.576	0
		001	Subvención de Escolaridad [1]	4.367.168	4.367.168	4.218.605	148.563	0
		001001	SUBVENCION NUEVA CUENTA OFICIAL	3.499.733	3.499.733	3.406.589	93.144	0
		002	INTEGRACION NUEVA CUENTA OFICIAL	867.435	867.435	812.016	55.419	0
		002	Otros Aportes [1]	3.410.186	3.683.186	3.648.173	35.013	0
		002001	S.E.P. NUEVA CUENTA OFICIAL	1.186.111	1.186.111	1.151.148	34.963	0
		002	OTROS APORTES NUEVA CUENTA OFICIAL	2.224.075	2.497.075	2.497.025	50	0
		004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles [1]	243.940	264.940	254.726	10.214	0
		001	Convenios Educación Prebásica [1]	243.940	264.940	254.726	10.214	0
		101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	57.000	57.000	55.742	1.258	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	182.615	318.615	309.671	8.944	102.709
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	181.615	311.615	303.526	8.089	102.709
		001	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	7.189	7.189	2.548	4.641	56
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	174.426	304.426	300.978	3.448	102.653
	99		Otros	1.000	7.000	6.145	855	0
		999	Otros	1.000	7.000	6.145	855	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	0	74.000	73.146	854	0
	10		Ingresos por Percibir	0	74.000	73.146	854	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	157.400	1.221.743	0	0	0
	TOTALES			8.418.309	9.986.652	8.560.063	204.846	102.709

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2019

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
03			C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	617.710	657.990	631.408	26.582	6.107
	01		Patentes y Tasas por Derechos	97.580	149.080	148.699	381	3.753
		001	Patentes Municipales	41.575	41.575	38.257	3.318	2.966
		001	De Beneficio Municipal [1]	41.575	41.575	38.257	3.318	2.966
		002	Derechos de Aseo	4.470	7.470	7.694	-224	785
		001	En Impuesto Territorial [1]	10	3.010	3.387	-377	0
		002	En Patentes Municipales [1]	4.460	4.460	4.307	153	785
		003	Otros Derechos	51.530	100.030	102.748	-2.718	2
		001	Urbanización y Construcción [1]	9.170	14.170	15.915	-1.745	0
		002	Permisos Provisorios [1]	12.135	14.635	14.934	-299	0
		003	Propaganda [1]	45	45	95	-50	2
		004	Transferencia de Vehículos [1]	16.880	16.880	14.639	2.241	0
		999	Otros [1]	13.300	54.300	57.165	-2.865	0
		004	Derechos de Explotación	5	5	0	5	0
		001	Concesiones [1]	5	5	0	5	0
	02		Permisos y Licencias	354.780	343.260	330.525	12.735	2.354
		001	Permisos de Circulación	324.775	338.255	330.039	8.216	2.354
		001	De Beneficio Municipal [1]	121.790	126.845	123.766	3.079	883
		002	De Beneficio Fondo Común Municipal [1]	202.985	211.410	206.273	5.137	1.471
		002	Licencias de Conducir y similares	30.000	5.000	52	4.948	0
		999	Otros	5	5	434	-429	0
	03		Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	165.350	165.350	152.076	13.274	0
	99		Otros Tributos	0	300	108	192	0
05			C x C Transferencias Corrientes	60.910	117.790	116.973	817	0
	03		De Otras Entidades Públicas	60.910	117.790	116.973	817	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo [1]	5	82.225	81.503	722	0
		001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal [1]	0	8.720	8.711	9	0
		999	Otras Tansferencias Corrientes de la Subdere	5	73.505	72.792	713	0
		007	Del Tesoro Público	60.900	15.010	15.007	3	0
		999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Públixco	60.900	15.010	15.007	3	0
		099	De Otras Entidades Públicas [1]	5	20.555	20.463	92	0
06			C x C Rentas de la Propiedad	20	20	0	20	0
	01		Arriendo de Activos No Financieros	20	20	0	20	0
07			C x C Ingresos de Operación	5	5	0	5	0
	01		Venta de Bienes	5	5	0	5	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	2.450.445	2.515.545	2.500.172	15.373	3.548
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	23.675	23.675	9.243	14.432	3.503
		001	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	5	5	0	5	0
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	23.670	23.670	9.243	14.427	3.503
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	41.215	46.215	41.504	4.711	17
		001	Multas – De Beneficio Municipal [1]	22.960	27.960	27.707	253	17
		001	Multas Ley de Tránsito (*)	10.710	25.710	25.629	81	0
		999	Otras Multas de Beneficio Municipal (*)	12.250	2.250	2.078	172	17
		002	Multas de Beneficio Fondo Comun Municipal	3.990	3.990	1.879	2.111	0
		001	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°. Ley N° 18,695 - Equipos de Registro (*)	5	5	0	5	0
		002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°. Ley N° 18.695 - Multas TAG (*)	3.985	3.985	1.879	2.106	0
		003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal[1]	1.350	1.350	730	620	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2019

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
		004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	855	855	365	490	0
		005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	615	1.115	971	144	0
		006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otros Municipalidades	5.630	5.130	4.503	627	0
		008	Intereses ¹	5.815	5.815	5.349	466	0
	03		Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. Nº 3.063 , DE 1979	2.385.540	2.425.540	2.424.162	1.378	0
		001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	2.385.535	2.345.535	2.344.818	717	0
		002	Compensaciones Fondo Comun Municipal	0	80.000	79.344	656	0
		003	Aportes Extraordinarios	5	5	0	5	0
		001	Aportes Extraordinarios	5	5	0	5	0
	04		Fondos de Terceros	5	805	430	375	0
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas ¹	5	805	430	375	0
	99		Otros	10	19.310	24.833	-5.523	28
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	5	5	0	5	0
		999	Otros	5	19.305	24.833	-5.528	28
10			C x C Venta de Activos No Financieros	40	40	0	40	0
	01		Terrenos	5	5	0	5	0
	02		Edificios	5	5	0	5	0
	03		Vehículos	5	5	0	5	0
	04		Mobiliario y Otros	5	5	0	5	0
	05		Máquinas y Equipos	5	5	0	5	0
	06		Equipos Informáticos	5	5	0	5	0
	07		Programas Informáticos	5	5	0	5	0
	99		Otros Activos no Financieros	5	5	0	5	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	5	15.005	12.689	2.316	11.238
	10		Ingresos por Percibir	5	15.005	12.689	2.316	11.238
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	170	436.030	435.592	438	0
	01		Del Sector Privado	11	11	0	11	0
		001	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos ¹	5	5	0	5	0
		999	Otras ¹	6	6	0	6	0
	03		De Otras Entidades Públicas	154	436.014	435.592	422	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	5	435.865	435.592	273	0
		001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal¹	0	69.700	69.628	72	0
		002	Programa Mejoramiento de Barrios ¹	0	284.400	284.205	195	0
		999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la Subdere	5	81.765	81.759	6	0
		005	Del Tesoro Público ¹	139	139	0	139	0
		001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 ¹	139	139	0	139	0
		006	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	5	5	0	5	0
		001	Conveio para Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Educativos	5	5	0	5	0
		099	De Otras Entidades Públicas ¹	5	5	0	5	0
	06		De Gobiernos Extranjeros	5	5	0	5	0
		001	Embajada de Japon-Donacion Clinica Movil	5	5	0	5	0
15			Saldo Inicial de Caja	5	253.773	0	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS **AL 31/12/2019**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
TOTALES				3.129.310	3.996.198	3.696.834	45.591	20.893

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2019

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
05			C x C Transferencias Corrientes	968.152	1.087.112	1.087.018	94	0
	03		De Otras Entidades Públicas	968.152	1.087.112	1.087.018	94	0
		006	Del Servicio de Salud [1]	620.914	736.614	736.612	2	0
		001	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49 [1]	620.914	736.614	736.612	2	0
		007	Del Tesoro Público	29.468	0	0	0	0
		999	Otras Transferencias del Tesoro Público	29.468	0	0	0	0
		099	De Otras Entidades Públicas [1]	57.770	90.498	90.406	92	0
		101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	260.000	260.000	260.000	0	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	40.500	67.820	67.765	55	2.339
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	40.500	67.800	67.753	47	2.339
		001	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	40.000	9.000	8.931	69	148
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	500	58.800	58.822	-22	2.191
	99		Otros	0	20	12	8	0
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	20	12	8	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	0	5.800	5.800	0	0
	10		Ingresos por Percibir	0	5.800	5.800	0	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	5.000	5.000	0	0	0
	TOTALES			1.013.652	1.165.732	1.160.583	149	2.339

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	6.203.803	7.297.158	6.756.645	540.513	0
01				Personal de Planta	1.808.086	2.288.086	2.260.342	27.744	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	1.696.888	2.160.258	2.140.023	20.235	0
		001		Sueldos base	459.391	757.391	750.566	6.825	0
		002		Asignación de Antigüedad	211.919	234.919	233.365	1.554	0
		002	001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley Nº 19.070 [1]	211.919	234.919	233.365	1.554	0
		003		Asignación Profesional	333.115	398.115	396.670	1.445	0
		003	001	Asignación Profesional, Decreto Ley Nº 479, de 1974 [1]	333.115	398.115	396.670	1.445	0
		004		Asignación de Zona	147.477	192.477	183.966	8.511	0
		004	004	Complemento de Zona [1]	147.477	192.477	183.966	8.511	0
		009		Asignaciones Especiales	500.620	522.620	522.309	311	0
		009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley Nº 19.715 [1]	15.235	15.235	15.102	133	0
		009	999	Otras Asignaciones Especiales [1]	485.385	507.385	507.207	178	0
		014		Asignaciones Compensatorias	6.414	2.914	2.721	193	0
		014	005	Bonificación Art. 3, Ley Nº 19.200 [1]	6.414	2.914	2.721	193	0
		019		Asignación de Responsabilidad	0	500	0	500	0
		019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva [1]	0	500	0	500	0
		032		Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	0	3.600	3.313	287	0
		049		Asignación po Responsabilidad Directiva y Pedagógica	36.097	44.297	44.017	280	0
		049	002	Asignación po Responsabilidad Técnico Pedagógica	36.097	44.297	44.017	280	0
		999		Otras Asignaciones3	1.855	3.425	3.096	329	0
	002			Aportes del Empleador	39.581	51.961	50.716	1.245	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	39.581	51.961	50.716	1.245	0
	003			Asignaciones por Desempeño	46.259	29.059	28.116	943	0
		001		Desempeño Institucional	809	28.609	28.116	493	0
		001	002	Bonificación Excelencia [1]	809	28.609	28.116	493	0
		002		Desempeño Colectivo	37.015	15	0	15	0
		002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo [1]	37.015	15	0	15	0
		003		Desempeño Individual	8.435	435	0	435	0
		003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual [1]	8.435	435	0	435	0
	005			Aguinaldos y Bonos	25.358	46.808	41.487	5.321	0
		001		Aguinaldos	14.662	26.612	26.194	418	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	8.654	11.654	11.238	416	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	6.008	14.958	14.956	2	0
		002		Bonos de Escolaridad	5.118	6.118	5.040	1.078	0
		003		Bonos Especiales	5.578	13.078	9.866	3.212	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	5.578	13.078	9.866	3.212	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	1.000	387	613	0
02				Personal a Contrata	2.596.919	2.501.919	2.244.372	257.547	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	2.478.400	2.358.300	2.130.240	228.060	0
		001		Sueldos base	1.032.761	1.081.661	968.057	113.604	0
		002		Asignación de Antigüedad	275.011	160.011	129.237	30.774	0
		002	001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley Nº 19.070 [1]	275.011	160.011	129.237	30.774	0
		003		Asignación Profesional	430.467	430.467	421.321	9.146	0
		004		Asignación de Zona	288.333	298.333	252.553	45.780	0
		004	003	Complemento de Zona [1]	288.333	298.333	252.553	45.780	0
		009		Asignaciones Especiales	439.385	373.385	351.942	21.443	0
		009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley 19.715[1]	8.310	8.310	5.512	2.798	0
		009	999	Otras Asignaciones Especiales [1]	431.075	365.075	346.429	18.646	0
		031		Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	0	1.900	1.623	277	0
		047		Asignación de Responsabilidad directiva y Tecnico Pedagogica	7.165	7.215	5.336	1.879	0
		047	002	Asignación de Responsabilidad directiva y tecnico pedagogica	7.165	7.215	5.336	1.879	0
		999		Otras Asignaciones4	5.278	5.328	172	5.156	0
	002			Aportes del Empleador	48.739	57.839	52.476	5.363	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	48.739	57.839	52.476	5.363	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
	003			Asignaciones por Desempeño	46.520	44.520	29.626	14.894	0
		001		Desempeño Institucional	5.500	28.500	28.307	193	0
		001	002	Bonificación Excelencia [1]	5.500	28.500	28.307	193	0
		002		Desempeño Colectivo	31.917	6.917	0	6.917	0
		002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo [1]	31.917	6.917	0	6.917	0
		003		Desempeño Individual	9.103	9.103	1.320	7.783	0
		003	003	Asignación Variable por Desempeño Individual [1]	9.103	9.103	1.320	7.783	0
	005			Aguinaldos y Bonos	23.260	41.260	32.029	9.231	0
		001		Aguinaldos	15.303	20.303	19.097	1.206	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	8.766	10.266	10.236	30	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	6.537	10.037	8.860	1.177	0
		002		Bono de Escolaridad	5.367	5.867	2.679	3.188	0
		003		Bonos Especiales	1.545	13.545	10.135	3.410	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	1.545	13.545	10.135	3.410	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.045	1.545	119	1.426	0
03				Otras Remuneraciones	1.798.798	2.507.153	2.251.931	255.222	0
	001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	172.045	218.045	172.538	45.507	0
	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.471.108	2.127.263	2.021.590	105.673	0
		001		Sueldos	1.288.215	1.745.071	1.702.913	42.159	0
		002		Aporte del Empleador	60.706	92.206	84.400	7.806	0
		003		Remuneraciones Variables	21.795	64.795	63.904	891	0
		004		Aguinaldos y Bonos	100.392	225.191	170.373	54.818	0
	005			Suplencias y Reemplazos	143.981	150.181	46.282	103.899	0
	999			Otras	11.664	11.664	11.521	143	0
		999		Otras	11.664	11.664	11.521	143	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.953.078	2.401.066	1.408.910	992.156	0
01				Alimentos y Bebidas	127.156	162.156	145.468	16.688	0
	001			Para Personas	127.156	162.156	145.468	16.688	0
02				Textiles, Vestuario y Calzado	120.223	183.594	71.317	112.277	0
	001			Textiles y Acabados Textiles	4.340	4.340	514	3.826	0
	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	91.879	125.250	47.508	77.742	0
	003			Calzado	24.004	54.004	23.295	30.709	0
03				Combustibles y Lubricantes	16.640	16.640	8.186	8.454	0
	001			Para Vehículos	16.640	16.140	8.151	7.989	0
	002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	0	500	34	466	0
04				Materiales de Uso o Consumo	1.072.157	1.088.934	529.008	559.926	0
	001			Materiales de Oficina	150.325	150.325	27.384	122.941	0
	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	630.636	597.413	266.296	331.117	0
	004			Productos Farmacéuticos	100	100	0	100	0
	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	5.854	8.854	4.944	3.910	0
	007			Materiales y Útiles de Aseo	21.317	68.317	29.240	39.077	0
	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	144.950	104.950	68.054	36.896	0
	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	67.886	82.886	74.556	8.330	0
	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	9.500	10.000	3.652	6.348	0
	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3.178	3.178	0	3.178	0
	013			Equipos Menores	17.483	17.483	16.821	662	0
	999			Otros	20.928	45.428	38.060	7.368	0
05				Servicios Básicos	138.543	201.383	150.145	51.238	0
	001			Electricidad	68.040	78.040	67.048	10.992	0
	002			Agua	33.874	43.874	26.976	16.898	0
	003			Gas	4.256	9.256	3.244	6.012	0
	005			Telefonía Fija	2.000	5.000	1.229	3.771	0
	006			Telefonía Celular	7.420	12.420	5.845	6.575	0
	007			Acceso a Internet	20.753	45.753	43.204	2.549	0
	999			Otros	2.200	7.040	2.600	4.440	0
06				Mantenimiento y Reparaciones	12.419	32.419	12.176	20.243	0
	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	4.000	22.000	9.434	12.566	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	0	1.500	479	1.021	0
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	0	500	428	72	0
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	4.420	4.420	963	3.457	0
		999		Otros	3.999	3.999	872	3.127	0
	07			Publicidad y Difusión	150	3.150	2.380	770	0
		001		Servicios de Publicidad	100	3.100	2.380	720	0
		002		Servicios de Impresión	50	50	0	50	0
	08			Servicios Generales	348.725	498.725	367.623	131.102	0
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.751	1.751	1.213	538	0
		999		Otros	346.974	496.974	366.410	130.564	0
	09			Arriendos	36.200	88.200	87.470	730	0
		002		Arriendo de Edificios	3.600	3.600	3.582	18	0
		003		Arriendo de Vehículos	32.600	64.300	63.805	495	0
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	0	700	538	162	0
		999		Otros	0	19.600	19.546	54	0
	10			Servicios Financieros y de Seguros	16.479	16.479	10.372	6.107	0
		002		Primas y Gastos de Seguros	16.479	8.769	6.666	2.103	0
		999		Otros	0	7.710	3.706	4.004	0
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	56.006	101.006	19.470	81.536	0
		002		Cursos de Capacitación	41.831	86.831	17.957	68.874	0
		999		Otros	14.175	14.175	1.513	12.662	0
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	8.380	8.380	5.294	3.086	0
		002		Gastos Menores	8.380	7.180	4.128	3.052	0
		004		Intereses, Multas y Recargos	0	600	582	18	0
		999		Otros	0	600	584	16	0
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	93.795	48.795	8.994	39.801	0
	01			Prestaciones Previsionales	93.795	48.795	8.994	39.801	0
		004		Desahucios e Indemnizaciones	93.795	48.795	8.994	39.801	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	35.750	72.750	71.628	1.122	0
	01			Devoluciones	35.750	72.750	71.628	1.122	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	131.883	166.883	112.022	54.861	0
	04			Mobiliario y Otros	9.300	39.300	29.072	10.228	0
	05			Máquinas y Equipos	73.683	48.683	6.151	42.532	0
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	34.483	19.483	1.436	18.047	0
		999		Otras	39.200	29.200	4.715	24.485	0
	06			Equipos Informáticos	48.900	78.900	76.799	2.101	0
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	48.900	78.900	76.799	2.101	0
				TOTALES	8.418.309	9.986.652	8.358.199	1.628.453	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	1.636.815	1.655.715	1.568.980	86.735	0
01				Personal de Planta	1.356.650	1.175.650	1.113.046	62.604	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	1.183.521	980.821	946.866	33.955	0
		001		Sueldos base	278.836	226.336	225.997	339	0
		002		Asignación de Antigüedad	20.941	20.941	20.815	126	0
		002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883, y Leyes Nº 19.180 y 19.280 [1]	20.941	20.941	20.815	126	0
		003		Asignación Profesional	99.066	71.066	69.771	1.295	0
		003	001	Asignación Profesional, Decreto Ley Nº 479, de 1974 [1]	99.066	71.066	69.771	1.295	0
		004		Asignación de Zona	97.677	80.177	79.099	1.078	0
		004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551 [1]	97.591	80.091	79.099	992	0
			002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354 [1]	86	86	0	86	0
		007		Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	315.265	256.065	253.854	2.211	0
		007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. Nº 3.551, de 1981 [1]	315.265	256.065	253.854	2.211	0
		009		Asignaciones Especiales	57.786	52.286	51.807	479	0
		009	005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 [1]	31.740	25.940	25.805	135	0
		009	999	Otras Asignaciones Especiales [1]	26.046	26.346	26.003	343	0
		010		Asignación de Pérdida de Caja	350	350	284	66	0
		010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883 [1]	350	350	284	66	0
		014		Asignaciones Compensatorias	175.890	137.890	132.132	5.758	0
		014	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 [1]	59.950	50.450	49.204	1.246	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley Nº 18.566 [1]	22.812	19.312	18.385	927	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675 [1]	55.868	46.368	45.021	1.347	0
		014	999	Otras Asignaciones Compensatorias [1]	37.260	21.760	19.523	2.237	0
		015		Asignaciones Sustitutivas	33.277	30.777	27.669	3.108	0
		015	001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 [1]	33.277	30.777	27.669	3.108	0
		019		Asignación de Responsabilidad	5.443	5.943	5.747	196	0
		019	001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley Nº 20.008 [1]	5.443	5.943	5.747	196	0
		022		Componente Base Asignación de Desempeño	98.990	98.990	79.690	19.300	0
	002			Aportes del Empleador	55.680	44.680	39.476	5.204	0
		001		A Servicios de Bienestar	23.385	21.585	18.400	3.185	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	32.295	23.095	21.076	2.019	0
	003			Asignaciones por Desempeño	106.579	104.079	87.630	16.449	0
		001		Desempeño Institucional	50.155	85.155	84.003	1.152	0
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 [1]	50.155	85.155	84.003	1.152	0
		002		Desempeño Colectivo	52.795	15.295	0	15.295	0
		002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 [1]	52.795	15.295	0	15.295	0
		003		Desempeño Individual	3.629	3.629	3.627	2	0
		003	002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley Nº 20.008 [1]	3.629	3.629	3.627	2	0
	004			Remuneraciones Variables	5.900	18.400	17.057	1.343	0
		005		Trabajos Extraordinarios	3.900	10.400	9.824	576	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	2.000	8.000	7.233	767	0
	005			Aguinaldos y Bonos	4.970	27.670	22.016	5.654	0
		001		Aguinaldos	1.670	10.570	5.675	4.895	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	0	7.000	3.215	3.785	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	1.670	3.570	2.460	1.110	0
		002		Bonos de Escolaridad	1.210	3.210	3.031	179	0
		003		Bonos Especiales	1.500	13.300	12.893	407	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	1.500	13.300	12.893	407	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	590	590	417	173	0
02				Personal a Contrata	30.740	152.240	151.482	758	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	23.180	122.230	121.799	431	0
		001		Sueldos base	7.760	36.060	36.009	51	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		002		Asignación de Antigüedad	155	1.405	1.356	49	0
		002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883 y Leyes Nº 19.180 y 19.280 ¹	155	1.405	1.356	49	0
		003		Asignación Profesional	0	8.300	8.256	44	0
		004		Asignación de Zona	2.715	12.615	12.603	12	0
		004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551 , de 1981 ¹	2.715	12.615	12.603	12	0
		007		Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	3.000	22.500	22.449	51	0
		007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.551, de 1981¹	3.000	22.500	22.449	51	0
		009		Asignaciones Especiales	1.890	6.390	6.361	29	0
		009	005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529¹	1.890	6.390	6.361	29	0
		010		Asignación de Pérdida de Caja	50	50	39	11	0
		010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883 ¹	50	50	39	11	0
		013		Asignaciones Compensatorias	3.185	17.185	17.048	137	0
		013	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980¹	1.670	7.870	7.823	47	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº 18.566 ¹	180	1.580	1.544	36	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675¹	495	3.945	3.909	36	0
		013	999	Otras Asignaciones Compensatorias ¹	840	3.790	3.772	18	0
		014		Asignaciones Sustitutivas	2.195	7.045	7.012	33	0
		014	001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 ¹	2.195	7.045	7.012	33	0
		021		Componente Base Asignación de Desempeño	2.230	10.680	10.667	13	0
	002			Aportes del Empleador	1.125	5.475	5.449	26	0
		001		A Servicios de Bienestar	575	2.415	2.400	15	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	550	3.060	3.049	11	0
	003			Asignaciones por Desempeño	2.320	11.070	10.932	138	0
		001		Desempeño Institucional	1.130	10.980	10.932	48	0
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 ¹	1.130	10.980	10.932	48	0
		002		Desempeño Colectivo	1.190	90	0	90	0
		002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 ¹	1.190	90	0	90	0
	004			Remuneraciones Variables	1.800	9.100	9.065	35	0
		005		Trabajos Extraordinarios	1.000	3.950	3.923	27	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	800	5.150	5.142	8	0
	005			Aguinaldos y Bonos	2.315	4.365	4.236	129	0
		001		Aguinaldos	215	1.115	1.093	22	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	0	805	803	2	0
			002	Aguinaldo de Navidad ¹	215	310	289	21	0
		002		Bono de Escolaridad	70	670	634	36	0
		003		Bonos Especiales	2.000	2.300	2.271	29	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual ¹	2.000	2.300	2.271	29	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	30	280	238	42	0
03				Otras Remuneraciones	9.410	64.810	48.950	15.860	0
	001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	5	14.405	10.308	4.097	0
	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	8.900	8.900	5.692	3.208	0
		001		Sueldos	8.900	8.800	5.639	3.161	0
		002		Aportes Del Empleador	0	100	53	47	0
	005			Suplencias y Reemplazos	5	41.005	32.700	8.305	0
	007			Alumnos en Práctica	500	500	250	250	0
04				Otras Gastos en Personal	240.015	263.015	255.503	7.512	0
	003			Dietas a Juntas,Consejos y Comisiones	57.985	57.985	56.311	1.674	0
		001		Dietas a Concejales	54.975	55.325	55.291	34	0
		002		Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	2.500	2.100	506	1.594	0
		003		Otros Gastos - Achs L18695 Art.77 bis/Seguro L16744	510	560	514	46	0
	004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	182.030	205.030	199.192	5.838	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	699.225	866.725	780.117	86.608	0
	01			Alimentos y Bebidas	33.705	43.205	40.162	3.043	0
		001		Para Personas	33.700	43.200	40.162	3.038	0
		002		Para Animales	5	5	0	5	0
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	19.520	19.620	3.529	16.091	0
		001		Textiles y Acabados Textiles	300	300	24	276	0
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	16.920	17.020	2.195	14.825	0
		003		Calzado	2.300	2.300	1.310	990	0
	03			Combustibles y Lubricantes	95.500	100.500	99.191	1.309	0
		001		Para Vehículos	90.000	95.600	94.354	1.246	0
		003		Para Calefacción	2.300	700	636	64	0
		999		Para Otros	3.200	4.200	4.201	-1	0
	04			Materiales de Uso o Consumo	136.300	163.300	162.166	1.134	0
		001		Materiales de Oficina	8.600	13.950	13.677	273	0
		004		Productos Farmacéuticos	0	500	424	76	0
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	3.500	3.500	1.526	1.974	0
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	9.500	8.500	1.870	6.630	0
		007		Materiales y Útiles de Aseo	10.500	11.200	11.094	106	0
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	400	400	694	-294	0
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	11.000	21.700	20.927	773	0
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	23.000	18.100	19.169	-1.069	0
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	40.000	49.000	49.415	-415	0
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4.000	3.500	3.473	27	0
		013		Equipos Menores	800	800	571	229	0
		014		Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	200	200	0	200	0
		999		Otros	24.800	31.950	39.325	-7.375	0
	05			Servicios Básicos	183.000	229.500	211.212	18.288	0
		001		Electricidad	115.000	136.500	134.462	2.038	0
		002		Agua	25.000	39.000	32.806	6.194	0
		004		Correo	0	500	360	140	0
		005		Telefonía Fija	9.500	9.500	8.635	865	0
		006		Telefonía Celular	15.000	15.000	11.925	3.075	0
		007		Acceso a Internet	15.000	25.500	22.669	2.831	0
		999		Otros	3.500	3.500	356	3.144	0
	06			Mantenimiento y Reparaciones	47.000	55.000	44.900	10.100	0
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	6.000	4.000	2.293	1.707	0
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	17.000	24.600	23.294	1.306	0
		003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	600	1.100	143	957	0
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	400	400	138	262	0
		005		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	5.000	2.000	0	2.000	0
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	15.600	8.100	5.911	2.189	0
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000	1.000	575	425	0
		999		Otros	1.400	13.800	12.547	1.253	0
	07			Publicidad y Difusión	15.000	21.900	18.942	2.958	0
		001		Servicios de Publicidad	10.250	12.500	8.946	3.554	0
		002		Servicios de Impresión	4.650	9.100	9.780	-680	0
		003		Servicios de Encuadernación y Empaste	0	200	186	14	0
		999		Otros	100	100	30	70	0
	08			Servicios Generales	91.600	115.600	105.276	10.324	0
		001		Servicios de Aseo	30.000	36.000	33.982	2.018	0
		002		Servicios de Vigilancia	0	2.800	0	2.800	0
		003		Servicios de Mantención de Jardines	0	0	2.789	-2.789	0
		004		Servicios de Mantención de Alumbrado Público	10.000	13.500	13.100	400	0
		006		Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	300	1.700	1.659	41	0
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	8.000	8.300	6.922	1.378	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
	010			Servicios de Suscripción y Similares	800	800	49	751	0
	011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	40.200	41.200	35.426	5.774	0
	999			Otros	2.300	11.300	11.350	-50	0
09				Arriendos	32.800	44.800	39.431	5.369	0
	002			Arriendo de Edificios	11.000	11.000	10.020	980	0
	003			Arriendo de Vehículos	13.100	24.100	21.913	2.187	0
	005			Arriendo de Máquinas y Equipos	5.600	7.600	5.505	2.095	0
	999			Otros	3.100	2.100	1.993	107	0
10				Servicios Financieros y de Seguros	17.200	18.700	14.280	4.420	0
	002			Primas y Gastos de Seguros	16.000	16.000	12.359	3.641	0
	004			Gastos Bancarios	1.000	2.500	1.920	580	0
	999			Otros	200	200	0	200	0
11				Servicios Técnicos y Profesionales	16.000	43.000	33.448	9.552	0
	002			Cursos de Capacitación	6.000	8.500	8.613	-113	0
	003			Servicios Informáticos	9.000	19.500	19.280	220	0
	999			Otros	1.000	15.000	5.555	9.445	0
12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	11.600	11.600	7.581	4.019	0
	002			Gastos Menores	11.200	10.700	6.871	3.829	0
	003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	300	300	269	31	0
	004			Intereses, Multas y Recargos	50	50	0	50	0
	005			Derechos y Tasas	0	500	441	59	0
	999			Otros	50	50	0	50	0
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	15	29.215	29.200	15	0
01				Prestaciones Previsionales	5	29.205	29.200	5	0
	004			Desahucios e Indemnizaciones	5	29.205	29.200	5	0
03				Prestaciones Sociales del Empleador	10	10	0	10	0
	001			Indemnización de Cargo Fiscal	5	5	0	5	0
	004			Otras Indemnizaciones	5	5	0	5	0
24				C x P Transferencias Corrientes	726.000	717.400	671.603	45.797	0
01				Al Sector Privado	142.600	148.100	121.494	26.606	0
	004			Organizaciones Comunitarias [1]	53.300	53.300	43.311	9.989	0
	006			Voluntariado [1]	10.000	10.000	9.100	900	0
	007			Asistencia Social a Personas Naturales [1]	60.600	66.100	62.788	3.312	0
	008			Premios y Otros [1]	18.000	18.000	6.295	11.705	0
	999			Otras Transferencias al Sector Privado [1]	700	700	0	700	0
03				A Otras Entidades Públicas	583.400	569.300	550.109	19.191	0
	002			Alos Servicios de Salud [1]	700	700	365	335	0
		001		Multa Ley de Alcoholes [1]	700	700	365	335	0
	080			A las Asociaciones [1]	16.700	16.700	15.929	771	0
		001		A la Asociación Chilena de Municipalidades [1]	5.000	5.000	4.968	32	0
		002		A Otras Asociaciones [1]	11.700	11.700	10.961	739	0
	090			Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación [1]	202.985	210.435	210.173	262	0
		001		Aporte Año Vigente [1]	202.985	209.785	209.533	252	0
		002		Aporte Otros Años [1]	0	650	640	10	0
	092			Al Fondo Común Municipal – Multas [1]	15	15	0	15	0
		001		Art. 14, N° 6 Ley N° 18.695	5	5	0	5	0
		002		Multas Art. 14, Nº 6, Inc. 2°, Ley Nº18.695 - Multas TAG	5	5	0	5	0
		003		Multas Art. 42, Decreto N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas	5	5	0	5	0
	099			A Otras Entidades Públicas [1]	50.200	17.350	0	17.350	0
	100			A Otras Municipalidades	2.800	8.300	7.900	400	0
	101			A Servicios Incorporados a su Gestión [1]	310.000	315.800	315.742	58	0
		001		A Educación [1]	50.000	55.800	55.742	58	0
		002		A Salud [1]	260.000	260.000	260.000	0	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	3.810	2.960	1.283	1.677	0
01				Devoluciones	3.200	2.350	867	1.483	0
02				Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	5	5	0	5	0
04				Aplicación Fondos de Terceros	605	605	416	189	0
	001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas [1]	600	600	416	184	0
	999			Aplicación Otros Fondos de Terceros [1]	5	5	0	5	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2019

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	16.620	53.620	38.669	14.951	0
	01			Terrenos	5	5	0	5	0
	02			Edificios	5	5	0	5	0
	03			Vehículos	5	5	0	5	0
	04			Mobiliario y Otros	3.000	18.500	13.981	4.519	0
	05			Máquinas y Equipos	3.005	14.505	12.623	1.882	0
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	1.000	2.000	951	1.049	0
		002		Maquinarias y Equipos para la Producción	5	5	0	5	0
		999		Otras	2.000	12.500	11.672	828	0
	06			Equipos Informáticos	7.600	17.600	11.879	5.721	0
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	7.000	17.000	11.879	5.121	0
		002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	600	600	0	600	0
	07			Programas Informáticos	3.000	3.000	186	2.814	0
		001		Programas Computacionales	3.000	3.000	186	2.814	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	25.005	631.327	85.600	545.727	0
	01			Estudios Básicos	15.000	130.900	72.840	58.060	0
		002		Consultorías	15.000	130.900	72.840	58.060	0
	02			Proyectos	10.005	500.427	12.760	487.667	0
		004		Obras Civiles	10.005	500.427	12.760	487.667	0
32				C x P Préstamos	5	5	0	5	0
	09			Por Ventas a Plazo	5	5	0	5	0
33				C x P Transferencias de Capital	30	30	0	30	0
	01			Al Sector Privado	5	5	0	5	0
	03			A Otras Entidades Públicas	25	25	0	25	0
		001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	20	20	0	20	0
			001	Programa Pavimentos Participativos	5	5	0	5	0
			002	Programa Mejoramiento Condominios Sociales	5	5	0	5	0
			003	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	5	5	0	5	0
			004	Proyectos Urbanos	5	5	0	5	0
		099		A Otras Entidades Públicas	5	5	0	5	0
34				C x P Servicio de la Deuda	0	7.000	6.043	957	0
	07			Deuda Flotante	0	7.000	6.043	957	0
35				Saldo Final de Caja	21.785	32.201	0	32.201	0
				TOTALES	3.129.310	3.996.198	3.181.495	814.703	0